

## CAPÍTULO XVIII

SISEBUTO, VIGÉSIMOSEGUNDO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

Es en el hombre natural el apetito de perpetuarse á pesar de la muerte y del tiempo, que destruyen las formas. Para este fin eligieron muchos por medio la virtud y el valor, cuya admiración se imprimiese en las memorias de los demás, dejando en ellas unas imágenes de la idea de sus ánimos, las cuales se fuesen perpetuando de unos en otros. Á algunos pareció que se eternizaban en la sucesión de sus descendientes, vivos retratos de los padres, animados con su sér, y á falta de ellos, con las adopciones, por la ficción del derecho. Otros, fiados en la dureza de los mármoles y bronces, formaron en ellos sus vultos y escribieron sus hechos y hazañas; pero de todos se burló la posteridad, cubriendo con las cenizas del olvido estas memorias. Solamente quedaron fijas las que escribió en el papel la pluma, aunque estas reciben sus realces ó sombras más del afecto ó pasión de los escritores que de la verdad; y así, los príncipes que más favorecieron las letras y los ingenios quedaron más eternos en la historia, como más olvidados los que no hicieron caso de ellos. Siendo pues, Sisebuto, Mecenas de los hombres doctos de su tiempo, apenas hay virtud que no le atribuyesen. Pudo ser que las tuviese todas, pero también florecieron en otros y no fueron tan celebrados. Escriben de él que se enjugaron las lágrimas por la muerte de Gundemaro cuando le vieron sucesor en la corona, y refieren que fué ilustre en las artes de la paz y de la guerra, celoso de la religión, protector de los estudios, benigno y agradable con todos, no menos fuerte en las batallas que misericordioso en las victorias. Domó diversas veces la rebelión de los asturianos y riojanos, los cuales, retirados en los montes y defendidos de sus asperezas, le negaban la obediencia. Asistía á su lado Flavio Suintila, hijo de Recaredo, con tanto valor, que mereció después la corona. Triunfó Sisebuto dos veces personalmente de los romanos, vencéndolos en batalla y quitándoles muchas ciudades y presidios que aún

conservaban en el estrecho de Gibraltar y en las costas del Océano sobre Andalucía y Lusitania; de cuyas victorias usó con tanta clemencia, que dió libertad á los prisioneros católicos, pagando con su dinero el rescate, porque no se quejasen los soldados que los habían preso; con cuya generosa liberalidad no menos venció á los romanos que con las armas; y aficionado á sus virtudes (poderosas con los mismos enemigos) Cesario Patricio, que por el emperador Heraclio gobernaba en España las armas imperiales, deseaba mantener con él buena correspondencia y que cesasen de una y otra parte las hostilidades, y para disponer su deseo se le ofreció una buena ocasión.

Había Cecilio, obispo de Mondeja, dejado aquella iglesia, por retirarse á vida más quieta y menos peligrosa en un monasterio. Sintió mucho el Rey que hubiese tomado aquella resolución sin licencia suya, y para hacerle volver á servir su Iglesia le mandó comparecer en su presencia: tal era el abuso en aquel tiempo de la potestad real. Obedeció el obispo, y siendo en el camino preso de los imperiales, le envió Cesario al rey Sisebuto con un embajador llamado Ansemundo, y con él un arco con gran arte labrado, en prendas de su afecto, pidiéndole la paz por beneficio común, para excusar la sangre y daños de la guerra. Esta demostración fué murmurada de sus soldados, ó porque les pareciese poca reputación que de parte del Emperador se pidiese la paz, ó porque con ella se les quitaban las correrías y despojos, si ya no fué porque los ánimos bajos no pueden sufrir en otros las acciones generosas. Sisebuto estimó la embajada y el presente, y para efectuar la paz le despachó con poderes suyos á Teodorico; el cual, habiéndose visto con Cesario, pasó á disponer el tratado con el emperador Heraclio. Después de concluido, le pidió el Emperador que persuadiese á su rey que echase de sus reinos á los judíos, temeroso de ellos porque había alcanzado por la astrología que la gente circuncidada derribaría el imperio; lo cual debiera entender (como sucedió) por los turcos, que también se circuncidan. Vanidad peligrosa á los príncipes que ó se entregan á aquella ciencia ó creen á los que la profesan, no sólo por su incertidumbre, sino porque, hecha aprensión de los sucesos futuros, ó felices ó adversos, los juzgan por forzosos, y no obra la prudencia como hiciera si los ignorase.

Volvió á España Teodorico, y no fueron menester sus persuasiones para que Sisebuto echase de España y de la Galia Gótica á los judíos, porque ya no podía sufrir que obedeciese á su cetro quien no obedecía á Dios con verdadero culto, y los obligó á bautizarse con graves penas. Por las leyes que publicó en confirmación de este bando consta que les mandó cortar el cabello, dar cien azotes, desterrar del reino y confiscar sus bienes. Esta violencia acusa san Isidoro, y la condenó el concilio cuarto de Toledo con diversas razones. El exceso en esto es digno de excusa, porque nació de celo del honor y gloria de Dios y del bien de las almas, interpretando (como se ve en sus leyes) aquella sentencia, que el reino de Dios padece fuerza; lo cual se debe entender de aquella que cada uno hace á sus mismos afectos y pasiones desordenadas. Pero no se puede dudar que el no consentir en los reinos las naciones de diversa religión es lícito y conveniente, porque no inficionen á los demás y porque no es segura su fidelidad, como después de este rey lo ejecutaron Chintila y los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y en nuestro tiempo la gloriosa memoria del rey don Felipe el Tercero. También es lícito y conveniente el castigo de los súbditos que mudaren de religión ó la alteraren; porque no se ha de dejar el culto al arbitrio del vulgo, ligero é ignorante; de donde resultarían los inconvenientes que experimentan los reinos que han permitido el ejercicio libre de la religión.

Muchos millares de los hebreos, no queriéndose bautizar, pasaron á Francia, donde reinaba Dagoberto; el cual, movido también de las instancias del emperador Heraclio, y haciendo reputación de no mantener en su reino á los que España había echado por infieles á Dios, los obligó á bautizarse con pena de destierro ó muerte.

En el tercer año del reinado de Sisebuto se celebró un concilio en la ciudad de Egara, que hoy se llama Gea de los Caballeros, en la provincia de Tarragona. En él se hallaron doce obispos y los procuradores de dos ausentes. Suscribese en él Máximo, obispo de Zaragoza, varón insigne por su virtud y letras. Compuso muchas obras en verso y en prosa, y una historia muy elegante de las cosas de España. No se hallan los decretos de este concilio, sino solamente una confirmación de lo que se ordenó en el concilio de Huesca sobre la honestidad y continencia de los eclesiásticos.

Grande fué siempre el deseo de los bárbaros de apoderarse de África, sin reparar en la desigualdad de los climas donde habían nacido y donde querían habitar, pasando de los círculos polares, fríos y helados, á lo abrasado de la línea equinoccial. Parecíales que aquellas provincias, tendidas de oriente á poniente sobre las de Grecia, Italia y España, les facilitarían el imperio del mundo. Á los vándalos sucedió bien el intento. Á los godos fué infausto, habiéndose perdido el primer Alarico y también Valia en el pasaje de África. Estaba aquella gente hecha á las guerras por tierra y no tenía noticia de las artes de la mar, hasta que, reconociendo Sisebuto lo que importaban, porque con el poder de aquel elemento se defiende y sujeta el de la tierra, instruyó y ejercitó á sus vasallos en la navegación, y fabricada una armada, corrió con ella las costas de África, donde no alcanzó menores victorias de los africanos que de los romanos, habiendo reducido al dominio de los godos muchas de aquellas naciones. Pero ninguno de los historiadores señalan cuáles fueron: envidia ó barbaridad de aquellos tiempos. Nosotros creemos que sujetó la Mauritania Tingitana, de quien (como diremos) fué después gobernador el conde Requilla.

Aunque Sisebuto había asentado paces con los romanos y se veía señor del mar y de la tierra, edificó la ciudad de Eborra para antemural de los romanos. Si esta providencia tuvieran los reyes, fortificando en la paz sus estados, vivirían con más feliz sosiego y con menos guerras y peligros.

Solía este rey mezclarse en las cosas eclesiásticas más de lo que es lícito á la autoridad real, ó fué ardor de celo ó poco conocimiento en aquellos tiempos de la jurisdicción eclesiástica; culpa también de los eclesiásticos que, ó por poco valor ó por lisonjear, disimulaban y aun ofrecían la potestad que les tocaba.

Entre las cosas que le oponen, es haber depuesto á Eusebio, obispo de Barcelona, poniendo otro en su lugar; abuso muy ordinario en los reyes de aquella edad: puede ser que les obligase la necesidad de los casos, por ser difícil la comunicación con Roma, ó que no quisiesen enmendar en su tiempo los abusos introducidos, ya que les daban autoridad, como suele suceder á los príncipes. Pero aunque excedió en la jurisdicción, no fué sin causa, porque aquel obispo había permitido que se representasen algunas cosas tocantes á la vana

superstición de los dioses gentiles. ¿Qué hiciera este rey, si viera ahora que son los teatros cátedras de la deshonestidad y de la malicia, donde se ven todos los vicios practicados?

En el año nono del reinado de Sisebuto se celebró el segundo concilio de Sevilla, á que dió ocasión un obispo que de Siria vino á España, inficionado con la herejía de los acéfalos, llamados así porque no tenían cabeza ó autor de ella, aunque más de cien años antes la había levantado en Antioquía Severo, el cual fué condenado en el concilio Calcedonense. Estos herejes negaban dos naturalezas en Cristo.

Habiendo pues llegado este obispo á Sevilla, y reconocida por san Isidoro, metropolitano de ella, su falsa doctrina, congregó los obispos de aquella provincia en la iglesia de Jerusalem, donde se condenó la herejía de los acéfalos; y convencido el obispo de Siria, abjuró su herejía. Los decretos que se establecieron fueron muy santos, y en uno se ordenó que los monasterios de religiosas fuesen gobernados por monjes, pero que ninguno pudiese hablar con ellas, sino solamente el abad con la prelada, y de cosas tocantes á las buenas costumbres, y que ni aun las preladas hablasen con los religiosos sino fuese estando dos ó tres religiosas presentes, con que se excusaban pecados y escándalos. ¡ Dichosos tiempos en los cuales el celo del bien de las almas libraba las ocasiones á la fragilidad humana!

Gozaba en este tiempo de mucha quietud Sisebuto, pero no por eso dejó que se entorpeciese su ánimo generoso con el ocio; antes le ejercitó en fabricar la iglesia de Santa Leocadia en Toledo, en que descubrió la grandeza de su corazón. Un espíritu elevado, cuando no hay ocasión de hacerse glorioso en la guerra, lo procura con semejantes obras en la paz.

En medio de tantos trofeos y de acciones tan heroicas y religiosas, murió Sisebuto, habiendo tomado una purga, ó porque se excedió en la cantidad ó porque estaba mezclada con yerbas venenosas. Así lo publicaba el pueblo, que nunca tiene por naturales las muertes de los reyes que ama.

Reinó Sisebuto ocho años, seis meses y seis días; breve tiempo para un gobierno tan bueno. Las repúblicas son perpetuas. Los príncipes á tiempos unos buenos y otros malos. ¡Oh, si pudieran los buenos vivir al par de las repúblicas,

cuán feliz fuera el mundo! Juan Magno se lamenta de que en su tiempo no reinasen reyes como éste; porque primero trató de la conservación de la religión católica que de la de su reino, y no atribuye á la fuerza, sino á su exhortación, el haberse convertido los judíos, y concluye que al valor de este rey debe España la libertad del yugo romano. No es cierto que le quitase, pero sí que le puso en tales términos, que fácilmente pudo sacudirle el sucesor.

## CAPÍTULO XIX

### RECAREDO II, VIGÉSIMOTERCIO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

Trabaja la naturaleza en que los partos sean semejantes á quien los engendra; por esto se conservan las especies de las cosas vegetables y vivientes, y los animales imprimen en sus hijos las señales y cicatrices que en ellos impuso el caso. Por la misma causa es tan estimada la nobleza, juzgando todos por cierto que pasará á los sucesores la virtud y el valor de sus antecesores, y que el ejemplo y emulación doméstica los obligará á continuar la gloria de las hazañas y trofeos dejados en herencia, como vínculos perpetuos de las familias. Estas consideraciones obligaron á los godos á elegir por rey á Recaredo, hijo de Sisebuto, aunque era de poca edad, á que también se moverían por la semejanza del nombre, persuadiéndose que en la religión y en las proezas imitaría al primer Recaredo; tan vanos suelen ser los motivos de la multitud; los cuales frustró luego la muerte, porque falleció al tercer mes de su reinado, trocados tan grandes estados en la estrechez de un túmulo. Aunque no sé si fué desdicha ó felicidad: tales eran aquellos tiempos, sedientos de la sangre real; fuera de que, siendo inhábil para el peso del gobierno por sus pocas fuerzas y achacosa complexión natural, quedó más segura su fama en las esperanzas concebidas que en la posteridad de sus acciones futuras.

## CAPÍTULO XX

FLAVIO SUINTILA, VIGÉSIMOCUARTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.  
RECHIMIRO, VIGÉSIMOQUINTO REY

El gobierno de un reino es muy parecido á la navegación, no sólo por las borrascas y naufragios, sino porque ambos han de ser una acción continuada desde el principio al fin, sin que se interponga el ocio. El piloto en saliendo del puerto no suelta el timón hasta haber entrado en otro, y si en medio del curso de su viaje le soltase, amainando las velas, y, expuesto al viento y á las olas, hiciese del mar puerto, peligraría luego. Y así, no basta haber empezado bien á reinar, si no se acaba bien. Mejor le estuviera al príncipe haber entrado en el gobierno flojo y remiso, que, hecha experiencia de su valor y virtud, convertir en malas las buenas artes, porque aquello se atribuye al natural y se compadece; esto á la malicia, y se aborrece y aun se castiga; de que nos ha dado hasta aquí funestos ejemplos la historia; pero ninguno mayor que el de Suintila, príncipe digno de la corona si no hubiese reinado. Los godos le aclamaron rey por su conocido valor y por sus empresas y triunfos en las guerras pasadas, y por la afición á su padre Recaredo. Era de gran corazón, considerado antes del peligro y arrojado en él; cuyo ánimo no se dejaba vencer del trabajo. Más atento al gobierno que á sus comodidades, resplandecían en él virtudes propias de rey: la justicia, la prudencia natural y la experiencia, no en ajenos, sino en propios casos; constante en la fe pública y en sus promesas, solícito en las cosas del gobierno, advertido en el examen de la justicia, magnífico con todos, liberal con los pobres y necesitados, más inclinado á la misericordia que al rigor. Estas calidades le hicieron amado de todos, y le adquirieron el renombre de padre de los pobres: glorioso título en un príncipe, más que el de triunfador ó de magno; porque aquellas acciones son más loables en quien gobierna, que resultan en mayor beneficio público. Á estas virtudes correspondieron las obras en los primeros años de su reinado, ha-

biendo domado con su presencia y con el temor concebido á su valor, más que con las armas, á los gascones, que habían entrado destruyendo la provincia de Tarragona. Y porque semejantes invasiones se refrenan á menos costa cerrando de una vez los pasos, que resistiéndolas después, edificó con el dinero de los mismos rebeldes á Olite, en Navarra, y también para que fuese propugnáculo de sus inquietudes y sediciones, fundó á Fuenterrabía, noble ciudad, ilustre y gloriosa por el valor y constancia con que en nuestra edad se defendió de todas las fuerzas de Francia.

Estaban los romanos apoderados de una parte de la Andalucía y de Lusitania desde que Atanagildo los llamó (como se ha dicho) en su favor contra el rey Ágila; y viniendo á batalla con ellos, los venció y les ocupó muchas plazas; con que las cosas del imperio quedaron muy flacas, y se sustentaban unas veces con acuerdos y capitulaciones con los godos, y otras con las asistencias de África, cuya vecindad fué siempre dañosa á España; hasta que, oponiéndose el nuevo imperio otomano al romano, y echado éste de África, quedaron destituidas las provincias de Andalucía y Lusitania, gobernadas entonces por dos patricios.

Valióse Suintila de la ocasión, y al uno ganó con la astucia y destreza, y al otro venció con las armas; con que triunfó de ambos, dejando á España libre del yugo de los romanos y toda sujeta al imperio de los godos; porque aquellas victorias y la fama de las grandes virtudes que resplandecían en Suintila obligaron á los cántabros, que por más de seiscientos cuarenta años habían seguido el partido de los romanos, á reducirse á la obediencia de los godos, conservando sus antiguos fueros y ritos.

Quedó Suintila glorioso y feliz con tan grandes victorias y sucesos, habiendo puesto fin á las empresas de España en que tanto habían trabajado sus antecesores. Pero hubiera sido más feliz si con ellas se hubiera acabado su vida, ó después ofrecido nuevas conquistas ó calamidades en que ejercitar su valor, porque en el ocio y en la prolijidad de los años, ó se cansa la fortuna ó se entorpecen las virtudes y se pierde la fama adquirida; y así, en el sosiego de la paz se corrompieron sus virtudes; y como es más fácil vencer los enemigos que las pasiones y afectos propios, estos domésticos que á todas horas nos hacen la guerra, y aquellos á ciertos tiempos,

se dejó rendir de ellos y se entregó á las delicias y vicios, sin advertir que se mantienen las coronas con las mismas artes con que se adquirieron, y que caen luego si se pierde el respeto y la reputación que las sustentan. Pero es uno de los efectos de los vicios cegar los ojos de la razón y desestimar el honor y la fama, despreciada la cual, se desprecian las virtudes; y así, se dejó gobernar del arbitrio de su mujer Teodora y de su hermano Agilano, sin hacer caso de las murmuraciones del pueblo, que tiene por infamia que otra mano, y no la del príncipe, le gobierne. Desconocieron tanto los godos esta mudanza, que llegaron á dudar si era el mismo que los había gobernado hasta allí, y desengañados con la torpeza de sus acciones, le despreciaron. Pasó á odio este desprecio, viendo que para asegurar la sucesión en la corona había nombrado por compañero del reino á su hijo Rechimiro, niño de poca edad, aunque en su semblante y acciones se mostraba émulo de sus progenitores; y como en los reinos electivos son odiosos los príncipes que tratan de la sucesión, por ser en perjuicio del derecho de elegir, el cual es especie de soberanía, se alteraron mucho contra él los ánimos de los godos; y perdida la estimación de la majestad real, quedó turbado el reino, en quien ya no dominaba el cetro y la virtud, sino la fuerza y la malicia. Reconoció Sisenando, caballero godo estimado de todos por su sangre, por su valor y riquezas, y por sus experiencias en las artes de la guerra, la ocasión de fabricar su fortuna con la ruina de Suintila, de quien era émulo, no hermano segundo, como Lucas Tudense, Miguel Ricio, Alfonso de Cartagena y Antonio Beuter afirman; y con pretexto del bien común, de quien se valen los tiranos, levantó contra él los ánimos de los vasallos, pidiendo asistencia á Dagoberto, rey de Francia, y para que la concediese le ofreció una suma de dinero á cuenta de los gastos de la guerra, ó como dicen los historiadores franceses, una fuente de valor de quinientas libras de oro, que el conde Aecio presentó á Turismundo después de la victoria contra Atila; de la cual hace mención Idacio, diciendo que estaban engastadas en ella piedras preciosas; que en su tiempo se guardaba con gran estimación en los tesoros de los reyes godos, y que con ella compuso Aecio el enojo de Turismundo por haber librado con engaños á Atila, dándole á entender que le habían venido socorros de las Pannonias y que le convenia reti-

rarse á Tolosa, como hemos tocado en la vida de Turismundo.

Con todo eso, corriendo con la narración de los demás historiadores, creemos que el conde Aecio dió esta fuente en reconocimiento de que á las armas de los godos y españoles debía su conservación el imperio.

Movido Dagoberto de la codicia de esta joya, y de la conveniencia de poner en España un ejército sustentado á costa ajena, con que podía valerse de las ocasiones que ofrece una guerra civil, le levantó luego en Borgoña y le envió con Abundancio y Venerando, sus generales, los cuales llegaron con él á vista de Zaragoza. Dilatóse la fama de este socorro por España, acrecentada con la diligencia de los que eran del partido de Sisenando, publicando mucho mayores de lo que eran aquellas fuerzas auxiliares; y como en los movimientos civiles sigue el pueblo al más poderoso, teniendo por más justa su causa, y ninguno quiere ser el último en declararse á su favor, aun los más amigos y confidentes desampararon al rey y siguieron al tirano; hasta su mismo hermano Agilano, ingrato á los beneficios y desconocido al parentesco, se unió con él. Temió Suintila no menos á su misma conciencia, la cual á todas horas le atormentaba, que al poder de su enemigo; y despojándose de sus insignias reales, le entregó el cetro. Notable ejemplo, que hubiesen reducido los vicios á tal vileza á un corazón antes generoso y valiente, que sin desnudar la espada se diese por vencido y no se atreviese á conservar el título de rey, el cual en las mayores calamidades suele acompañar hasta la muerte. Con ninguna cosa juega más la fortuna que con los imperios. Apenas se interpone tiempo entre su mayor altura y su más bajo precipicio, principalmente cuando los príncipes son aborrecidos de sus vasallos, porque á quien todos temen, todos desean quitarle el poder, para que no los ofenda.

Algunos autores refieren que Suintila continuó sus virtudes y glorias hasta que de su muerte natural falleció en Toledo al décimo año de su reinado, y pocos días después su hijo Rechimiro; y que Sisenando no le echó del reino, sino que después de su muerte se hizo con la fuerza apellidar rey, contra la libertad de la elección. Pero debemos creer más á lo que (como diremos) se refiere en el concilio cuarto de Toledo, con quien concuerdan Vaseo, Paulo Emilio y los demás

historiadores de Francia. Tal es la oscuridad de los tiempos antiguos, que no se puede dar paso firme por ellos.

## CAPÍTULO XXI

SISENANDO, VIGÉSIMOSEXTO REY DE LOS GODO EN ESPAÑA

Suelen los príncipes ser muy ligeros en prometer, ó ya sea por fervor de su generosidad ó por facilitar sus designios ó por excusar los peligros, y después del caso no pueden empeñar su palabra ó se olvidan de lo prometido; lo cual tiene por afrenta el superior, por injusticia el igual y por tiranía el inferior. De donde nacen grandes diferencias y enemistades entre los príncipes; habiendo mostrado la experiencia que no menos nacen las guerras por las promesas no cumplidas que por las injurias recibidas; porque en estas solamente interviene el honor, y en aquellas el honor y el interés, teniendo por desprecio que no se les cumpla la fe dada, como le tuvo el rey Dagoberto viendo que Sisenando (recibido ya por rey de los godos con el socorro de sus armas) dilataba el enviarle la fuente ofrecida; y antes de llegar al rompimiento, se la pidió por medio de los capitanes Amalgario y Venerando, embajadores suyos. No pudo Sisenando negarla, porque le importaba más asentar con la paz y amistad del francés la posesión de su corona que exponerla á los peligros de una guerra externa, que podría dar ocasión de movimientos á los de la facción de Suintila; pero habiendo salido los godos al camino, quitaron á los embajadores la joya, y se puede presumir que fué con el consentimiento de Sisenando; si ya no les movió la consideración de que aquella prenda era el precio de su sangre derramada en los campos Cataláunicos, y un testimonio eterno de la gloria de aquella victoria contra el poder de las naciones más feroces del mundo, y no pudieron sufrir que saliese de su reino.

Hizo Dagoberto gran resentimiento de que con aquel robo se hubiese faltado á la fe de la promesa y al derecho de las gentes, usando de aquella violencia con sus embajadores.

Excusábase Sisenando con que no había tenido parte en

él; que había ya cumplido con la promesa; que el mal tratamiento de sus embajadores era efecto de la turbación de su reino, dividido en facciones, á las cuales no podía castigar porque aún no tenía segura la corona en sus sienas, y para satisfacerle y excusar con él algún rompimiento le ofreció doscientos mil sueldos, aunque algunos dicen que solamente diez libras de oro en recompensa de la fuente, la cual no había vuelto á su poder.

Pequeña pareció á los ministros de Dagoberto aquella recompensa (como también les pareció después á los historiadores franceses), y le aconsejaban que tomase tal satisfacción de lo uno y otro, por los gastos hechos en levantar el ejército auxiliar, que redundase en beneficio y firmeza de Francia. Pero Dagoberto con ánimo generoso consideró que no era reputación hacer mercancia de sus armas, ni que este título ni el de la seguridad de su reino eran justos para mantener los puestos que había ocupado en la entrada hasta Zaragoza; porque si los príncipes con pretexto de su mayor defensa se quedasen con las plazas usurpadas al confinante, siempre quedaría vivo este pretexto para conquistar otras más adelante; con que en todas partes se abrasaría en guerras el mundo, porque no hay potencia tan grande, que se juzgue segura consigo misma, y que no piense que tendría más lejos el peligro haciéndose mayor con los estados ajenos. La pena de las costas en las armas levantadas es el freno de la guerra entre los príncipes cristianos, y la seguridad del sosiego público.

Estas consideraciones, dignas de tan gran rey, le obligaron á admitir la excusa y la oferta, disimulando el agravio, porque no todos se han de vengar; y porque no se dijese que las quejas dadas habían nacido de codicia, y no de reputación, aplicó luego el dinero que le dió Sisenando á la fábrica del templo de san Dionís.

De esta narración se infiere que no fué cierto lo que escribe Juan Magno, que Dagoberto, valiéndose de las diferencias sobre el reino entre Suintila y Sisenando, quitó á los godos la Gascuña y la dió á su hermano Ariberto; en que parece que se engaña, porque no es verosímil que, habiéndole quitado aquella provincia, le pagase Sisenando lo que le había ofrecido por su asistencia, y que después no procurase recobrarla con las armas; en que hay equivocación, porque lo que dió Dagoberto á su hermano para que se apartase de las pre-

tensiones que tenía á su reino, fué el país de Tolosa, que también se llamaba en aquel tiempo Gascuña, porque era una parte de ella usurpada muchos años antes por los reyes de Francia á los godos, y en tiempo de Sisenando lo demás de la Gascuña arrimada á los montes Pirineos estuvo debajo de su dominio y del de sus sucesores, de que es bastante testimonio haber Selva, arzobispo de Narbona, venido á los dos concilios cuarto y sexto de Toledo, como súbdito de los reyes godos.

El mismo curso del gobierno, que suele hacer malos á los reyes buenos, perficionó las virtudes de Sisenando y le hizo prudente y religioso. Consideró que convenía reformar las costumbres estragadas del clero, y dejar á la memoria de los siglos un testimonio seguro de que la violencia de su elección había sido por conveniencia pública, y no por fuerza y ambición; y para conseguir ambos fines convocó en el tercer año de su reinado un concilio de Toledo, que fué el cuarto, donde concurrieron sesenta y dos obispos, y siete procuradores de otros tantos ausentes. Entre los obispos había seis metropolitanos. En la primer sesión entró el rey acompañado de los grandes y caballeros de su palacio y corte, y postrado por tierra delante de los padres, les pidió con lágrimas y sollozos que rogasen á Dios por él, y levantándose, les hizo un razonamiento, cuyas palabras no se ponen en los actos del concilio, pero sí la sustancia de lo que propuso, según la cual parece que les habló en esta conformidad:

«El tiempo y la fragilidad humana deshacen, reverendos padres, poco á poco la autoridad de las leyes y fueros eclesiásticos, y perdida su observancia, quedan sólo por señales de nuestro descuido y de lo que ha excedido la malicia; para cuyo reparo se introdujeron en la Iglesia católica los concilios, donde, unidos en un cuerpo el consejo y sabiduría de muchos, se renovasen las loables constituciones antiguas y se estableciesen otras reformando los abusos y costumbres depravadas de los eclesiásticos, los cuales han de ser ejemplo y enseñanza á los seglares. Con este fin os he congregado, para que, teniendo presentes los derechos y ritos antiguos, pongáis remedio en lo que ó por negligencia ó por demasiada licencia hubiere declinado de ellos; y como quien tiene tan conocido vuestro celo y prudencia, me prometo que en esto dispondréis lo que más conviniere al servicio de Dios y al

bien de los fieles, y que cada uno de vosotros velará en la observancia de lo que se decretare aquí; y porque el apetito en los reyes de extender su potencia, y la lisonja en los eclesiásticos en disimular y ceder á lo que les toca, habrá extendido fuera de sus límites la jurisdicción real contra las disposiciones de los sagrados cánones, os encargo mucho que con libertad cristiana y sin respetos humanos atendáis á la conservación de los derechos y autoridad eclesiástica, porque la grandeza de esta corona nunca será mayor que cuando repartiere sus esplendores y rayos con la Iglesia.»

Esta demostración de piedad, digna de tan católico rey, enterneció los ojos de los padres con espiritual consuelo, y luego san Isidoro, metropolitano de Sevilla, que era presidente del concilio, le dió en nombre de todos las gracias, alabando su celo y religión.

En este concilio se establecieron muy santos decretos, y entre ellos, se resolvió que para que los clérigos pudiesen mejor atender al culto divino fuesen libres de cualquier contribución ó trabajo público; lo cual se hizo á instancia del rey, más celoso de los aumentos de la religión que codicioso de los intereses de sus regalías.

También se fulminaron censuras contra los que, faltando al juramento de fidelidad, se conjurasen contra sus reyes ó tiránicamente usurpasen el reino, ordenando que las elecciones se hiciesen por los prelados y grandes, jurando luego por rey al que eligiesen; y es muy de notar que se hiciesen estos decretos á los ojos de un rey que había usurpado el cetro; con que parece que acusaban sus acciones. Pudo ser que él mismo los propusiese, porque á veces los príncipes ni aun en las tiranías quieren que otros los imiten.

En el último decreto se confirmó la elección del rey Sisenando, amonestando á todos que le guardasen la fe prometida, y á él le representaron con mucha humildad y sumisión que gobernase con piedad y justicia los pueblos que Dios le había encomendado.

Ordenaron también que en las causas en que hubiese de intervenir pena de muerte ó confiscación de bienes no las sentenciase sólo el rey sin el consentimiento público de los gobernadores, descomulgando á cualquier sucesor en la corona que con soberbia ó codicia desordenada usase tiránicamente de la potestad real en el gobierno de sus vasallos. Es

tan suprema la potestad real y tan expuesta á las pasiones y afectos, que há menester algún freno por la seguridad pública; porque, si bien no está sujeta á la ley, debe gobernarse según la razón de la ley.

Declaróse también por tirano al rey Suintila, y que ni él ni su mujer ni hijos fuesen admitidos á grados de honor, de los cuales sus mismas maldades los habían hecho incapaces; privándolos de sus bienes, como quitados violentamente á los pobres, remitiendo á la liberalidad del rey lo que quisiese darles para su sustento. Injusta parece esta sentencia contra los hijos, que habían sido inocentes en los delitos del padre; pero fué siempre costumbre de las naciones que se extendiese á los hijos el castigo de los delitos de los padres, para que el afecto paterno con este temor no los cometiese, porque á veces es más poderoso que el castigo propio.

Las mismas penas promulgó el concilio contra Agilano, llamándole hermano del rey en la sangre y en las maldades; que ni fué leal á su hermano ni al rey Sisebuto; y añade que sea apartado del comercio y compañía de los buenos.

Estos decretos muestran bien la autoridad que los concilios tenían sobre las personas reales, y confirman nuestra opinión de que, como hemos dicho, no fué el rey Sisenando hijo segundo de Suintila; porque no es creible que se atreviese el concilio á hablar tan descompuestamente de sus padres y hermano, ni que él lo consintiese.

En este concilio, deseando los padres que en todas las iglesias se usase un mismo oficio, así en la misa como en las horas diurnas y nocturnas, dieron este cuidado á san Isidoro, como al prelado más santo y más docto de aquellos tiempos; el cual compuso el misal y el breviario, y no se ha de entender que todo lo que hay en ellos fué disposición suya, sino que los redujo á buena forma, valiéndose del que usaban las iglesias de España, introducido por los siete obispos que vinieron con el apóstol Santiago á ella. Este oficio se llamó después mozárabe, porque de él usaron los católicos cuando, perdida España, estaban mezclados con los árabes.

En este concilio se recopilaron las leyes de Sisenando y de sus predecesores, reduciéndolas al libro del *Fuero-Juzgo*. Después se hicieron otras tres colecciones en los concilios octavo, duodécimo y décimoséptimo, en tiempo de los reyes Recesvinto, Ervigio y Egica, y no es cierto lo que algunos

afirman, que san Isidoro hizo aquella recopilación, si bien creemos que reconoció las leyes de su tiempo, y que las reformó y redujo á buena forma. Las que allí se hallan espirituales y sagradas sin suscripción fueron suyas.

Este concilio dejó gloriosa la memoria de Sisenando, borrada la mancha de su ambición á la corona; y habiendo reinado tres años y dos meses, cortó la muerte en Toledo el estambre de su vida y de sus esperanzas. ¡Oh locura de los hombres, para tan breve espacio de tiempo tantas trazas, tantos aparatos!

En tiempo de este rey pasó á mejor vida el santo obispo de Toledo Heladio, cuyas virtudes refiere san Ildefonso como testigo de vista, habiendo recibido de su mano el orden de diácono. Fué cortesano muy estimado de los reyes godos, y era gobernador de las cosas públicas, y en medio de las ocupaciones de su oficio y de las inquietudes de la corte, gozaba de un feliz reposo; el cual suelen hallar en ellas los ánimos desengañados cuando, contrapuestas las velas de la razón, como sucede á las tartanas de los pescadores, no se dejan llevar de los vientos de la ambición. Su mayor divertimento era visitar el monasterio Agaliense, situado en la vega de Toledo, donde era monje san Ildefonso, y tratar con los religiosos cosas espirituales, asistiéndolos en los oficios divinos y en los domésticos con gran humildad. Allí recibió el hábito de monje y después fué elegido abad; de donde el rey Sisebuta y la clerecía de Toledo le llevaron casi por fuerza á ser prelado de aquella iglesia y sucesor de Aurasio, en cuyo gobierno se descubrió más su prudencia y santidad. Desengañados pueden dar las cortes y los palacios para abrir los ojos á la verdad, como sucedió á san Francisco de Borja, antes duque de Gandía.

Ni la dignidad de metropolitano ni la santidad y costumbres modestas de Heladio, desengañado ya de las vanidades del mundo, pudieron librarle de la emulación y envidia, porque ésta nace de sí misma y tiene por causa la exceleñcia de la virtud ajena. Había en la iglesia de Toledo un diácono llamado Justo, el cual murmuraba mucho de las acciones de Heladio, sin más fundamento que su misma malicia. Disimulaba el Santo, y estimaba por ejercicio de su virtud aquella persecución, dejando á Dios su defensa; y como esta resignación es la mayor venganza que se puede tomar de los enemi-

gos, porque corriendo por cuenta de Dios el castigo, le hace mayor que pudieran los hombres, permitió que, habiendo sido después obispo este diácono (no se sabe de qué diócesis), tratase con tanta aspereza á los clérigos, que conjurados, le ahogaron de noche; en que advierta el lector que no es éste el prelado Justo que sucedió á Heladio en la silla de Toledo, como se engañaron algunos de nuestros historiadores por la semejanza del nombre y por no haber entendido bien el prólogo de san Ildefonso en las *Vidas de los prelados ilustres*; porque el Justo sucesor de Heladio no fué diácono, sino abad del monasterio Agaliense, y discípulo de Heladio el que mereció los elogios de san Ildefonso, alabando su compostura de cuerpo y del alma, y quejándose de la muerte porque cortó temprano el estambre de su vida, perdiéndose con ella las esperanzas del fruto de su santidad.

También á este santo varón, cuyas acciones se confirmaban con su nombre, persiguió un sacerdote llamado Geroncio, muy valido del rey, pero también le castigó Dios privándole del juicio. Desconózcase al mundo y á las dignidades quien quisiere desconocerse á la envidia. Si no luciera el sol no causara las sombras que le van siguiendo.

Á Justo sucedió san Eugenio el Segundo en la misma silla de Toledo, el cual fué también discípulo de Heladio en el monasterio Agaliense. ¡Dichoso maestro, que dió á la iglesia de Toledo tan grandes prelados! Consigo misma y con otros es fecunda la virtud, bien así como la oliva, que produce al pie de su tronco diversos renuevos y pimpollos. Fué este santo muy docto en el curso de los astros en orden á ajustar el tiempo de las cosas eclesiásticas.

Hallóse también en este concilio cuarto de Toledo Conancio, obispo de Palencia, prelado de gran autoridad, acompañada de un benigno agrado; muy elocuente y muy atento al culto divino, procurando que se celebrasen los oficios con mucho decoro y buen orden; docto en las sagradas letras.

Tales prelados asistían en los concilios de España, y por haber éstos florecido en tiempo de los reyes cuyas vidas escribimos, hacemos de ellos esta breve relación.

## CAPÍTULO XXII

FLAVIO CHINTILA, VIGÉSIMOSÉPTIMO REY DE LOS GODO EN ESPAÑA

Como los casos presentes corren por instantes, y los futuros se ignoran, es fuerza que la prudencia se valga de los pasados para que aprenda en las experiencias propias ó en las ajenas, haciendo una política anatomía en las acciones y hechos de los que fueron, con los cuales se anime la virtud ó se desengañe el vicio. Pero en este examen de los ejemplos es menester aplicar todo el juicio, considerando bien sus circunstancias y accidentes, las personas y los tiempos; porque, como esas segundas causas de los cielos siempre giran, y con ellos se van mudando los aspectos de los astros, que si no mueven inclinan, se mudan los efectos, mudadas las causas ó los accidentes.

Bien presentes tuvo estas consideraciones Chintila, electo rey de los godos, cuando con los mismos temores y con la misma razón de estado que su antecesor Sisenando procuró, á ejemplo suyo, afirmar su corona con la autoridad de los obispos y con los fundamentos sólidos de la religión, congregando en el primer año de su reinado un concilio en Toledo, que fué el quinto, donde se presentó acompañado de los grandes y caballeros de su corte y palacio, y con gran humildad y con una santa y piadosa exhortación se encomendó á las oraciones de los padres, los cuales de orden suya ordenaron que todos los años para siempre se hiciesen por tres días letanías públicas, donde el pueblo, con dolor de sus pecados, pidiese á Dios perdón de ellos.

Confirmaron los decretos hechos en el concilio cuarto en orden á los reyes, y encargaron de nuevo el amor y respeto á Chintila, porque en teniendo los súbditos libertad para atreverse al príncipe, vive con sospechas de su fidelidad y ellos maquinan contra él. Se fulminaron penas contra los que, sin ser elegidos por los votos de todos, ó no siendo de la nobleza de los godos, aspirasen á la corona, ó procurasen, viviendo el rey, votos para ser elegidos después de su muerte, y también contra los que le maldijesen.

Se ordenó que los reyes conservasen las mercedes hechas por servicios fieles, y también sus sucesores, para ejemplo y emulación de los demás; lo cual se confirmó en el concilio siguiente, añadiendo que si después de muerto el rey fuese alguno ingrato á las mercedes recibidas, faltando á su fidelidad, fuese privado de todas ellas. En sí mismas traen esta condicional las que se hacen á los súbditos para mantener con tal freno su lealtad.

La religión y piedad de este rey se descubre en la cédula real que mandó promulgar en confirmación de las letanías, la cual se ingiere aquí para gloria suya y ejemplo á sus sucesores.

EN EL NOMBRE DEL SEÑOR, FLAVIO CHINTILA, REY.

«El cuidado del príncipe debe atender con vigilancia al beneficio de su reino y vasallos, y entonces luce más cuando mira á aplacar la divina clemencia; y así, habiéndose celebrado un concilio á instancia nuestra en la ciudad de Toledo, donde concurrieron obispos de diversas provincias, se decretó que cada año se hiciesen letanías por tres días. Para confirmar con la autoridad real tan santo decreto, queremos y mandamos que sea observado y ejecutado como lo han ordenado los reverendísimos prelados, para que todos los fieles con humildad, con lágrimas y ayunos procuren satisfacer al Señor de los cielos las ofensas que cada día le hacemos con nuestras culpas y pecados; y es nuestra voluntad que sea publicado este decreto, para que venga á noticia de todos; y mandamos y ordenamos á los grandes, condes y jueces y á los demás ministros hagan guardar los tres días señalados para las letanías á todos, de cualquier edad ó condición que sean, vacando á los negocios y trabajos, para que, entregados á tan santo ocio, puedan atender mejor á sus oraciones y alcanzar con ellas la celestial misericordia, y amonestamos á los sacerdotes que procuren sea observado este nuevo decreto.—Dado en Toledo en el primer año de nuestro reinado, á 3o de Junio.»

En este concilio concurrieron solamente veintisiete prelados; y porque juzgó el rey por conveniente dar más autoridad á sus decretos confirmándolos con mayor número de padres, hizo convocar el año siguiente otro concilio en la misma ciu-

dad, que fué el sexto, donde intervinieron cuarenta y siete obispos de España y de la Galia Narbonense, y cinco procuradores de los que estaban ausentes y no habían podido venir. Los decretos de este concilio fueron muy santos: y dejando los espirituales, referiré aquí los temporales que pueden servir al fin de esta historia.

Á instancia de este rey excelentísimo y cristianísimo (estos títulos le dan los padres), y con el consentimiento de los grandes del reino, se ordenó que de allí adelante los que fuesen elegidos por reyes jurasen antes de sentarse en el trono real que guardarían la religión católica, y que no permitirían vivir en su reino á quien no fuese católico, y que el rey que quebrantase este juramento fuese descomulgado. Decreto no menos santo que político, porque no se pueden conservar los reinos sin concordia, ni ésta mantenerse sin la unidad de la religión; y como Dios castiga ordinariamente con la guerra y con la eversión ó mudanza de las formas de gobierno á los que no le sirven con verdadero culto, está sujeto á las iras de su divina justicia el estado donde se consiente la perfidia de la herejía.

De este decreto, hecho á instancia del rey, argumenta Baronio la antigüedad y la justicia del título de católico concedido á los reyes de España.

Ordenóse también que los que ocupaban en el palacio real los primeros puestos fuesen respetados de los inferiores, á los cuales también ellos favoreciesen y adelantasen.

Que no pudiese ser rey ningún religioso ni aquel á quien hubiesen quitado el cabello ó no fuese digno por su persona y costumbres del cetro real.

Confirmáronse en este concilio todos los cánones del pasado tocantes á la defensa y conservación de los reyes y de sus hijos y descendientes.

La convocación de estos concilios, y la piedad y religión que en ellos mostró Chintila, hicieron glorioso su reinado, el cual duró tres años y nueve días. No tuvo tiempo ni ocasiones para descubrir su valor, por estar España sin enemigos; y así, no se escribe de él otra cosa memorable, porque el clarín de la fama no suena cuando callan los de las armas, si bien no son menos gloriosas las acciones de la paz que las de la guerra.

De las virtudes de este príncipe hacen un breve elogio los

padres en el concilio toledano sexto, atribuyendo á su prudencia la felicidad de la paz y de la concordia que gozaba el reino; que se habían enriquecido todos con su liberalidad; que usó de misericordia con los malos y exaltó los buenos.

En el primer año de su reinado faltó á España su apóstol san Isidoro, cuya vida referiré con los motivos que he escrito la de san Leandro, para gloria y ejemplo á los reyes de España.

Fué este santo el último de sus hermanos, que á veces suelen ser los más favorecidos del cielo por ser los más destituidos de la naturaleza. Un enjambre de abejas asentado sobre su cabeza estando en la cuna (como también se refiere de san Ambrosio y de Platón) pronosticó la dulzura de su elocuencia, tan suave á los oyentes, que aun repetidas en sus labios las cosas, admiraban y agradaban de nuevo. Tales señales, aunque suceden con el caso, no nacen del caso. Dios las dispone más por desengañar la impiedad de los que niegan la providencia y asistencia divina á las cosas, que por anticipar el conocimiento de una futura virtud ó calidad excelente, pues por sí misma se había de manifestar después.

Fué maestro suyo san Leandro, su hermano, cuya destreza y cuidado no podía imprimir en su rudeza las letras. Desesperado el mancebo, advirtió en los surcos que había abierto la sogá de un pozo en el mármol de su brocal, y reconociendo la fuerza de la continuación, se entregó al trabajo; con el cual, y con haberle tenido san Leandro encerrado en una celda algunos años, salió tan docto, que fué admiración á su siglo y á los futuros, como se ve en sus obras, llenas de erudición y de ciencia, con entero conocimiento de las lenguas latina, griega y hebrea.

El aplauso universal le puso en la silla de Sevilla, de la cual le echaron los arrianos por el odio á su doctrina, con que les hizo guerra desde su juventud, sin que la lisonja al rey Leovigildo ni el temor á sus iras pudiese extinguir la llama de su celo. Luitprando dice que estuvo desterrado en Málaga hasta que Sisebuto, su amigo, le restituyó á su iglesia; lo cual no parece conforme á los tiempos ni á los concilios á los cuales intervino. En Sevilla instituyó un colegio para ejercitar la juventud en la disciplina eclesiástica, y el mismo santo era el maestro. Allí tuvo por discípulos á san Ildefonso y á san Brau-

lio, que después fué aquél obispo de Toledo y éste de Zaragoza. Su vida fué larga por providencia particular de Dios, para que afirmase la religión católica en España y asistiese con su piedad y prudencia á los reyes de su tiempo. Reconoció vecino el término de su vida, y tres días antes se hizo llevar á la iglesia de San Vicente, donde le asistieron dos obispos sufragáneos. El uno cubrió con un cilicio su cuerpo y el otro con ceniza. Allí hizo una pública confesión, y recibido el Santísimo Sacramento; y repartido lo que tenía entre los pobres, rindió su espíritu al Criador, habiendo protestado á su nación que si faltaba á los mandamientos divinos se vería castigada severamente; pero que si se reducía á su observancia sería gloriosamente exaltada, como sucedió en la pérdida de España por los vicios de los reyes Witiza y Rodrigo, y después en haber levantado en ella la mayor monarquía que ha tenido el mundo, en premio de la constancia de su fe y de la virtud de diversos reyes santos que con piedad y justicia la gobernaron.

Martín Polono, reconociendo la excelencia de la doctrina de este gran santo, dice que en la elección de los cuatro doctores de la Iglesia que señaló el papa Bonifacio VIII debiera ser antepuesto á san Ambrosio, ó ser nombrado en quinto lugar, ya que había dos italianos, y ninguno de occidente ni ultramontano. Feliz fué en España el nombre de Isidoro, porque florecieron tres, aunque en diversos tiempos, ilustres en virtud y en letras.

## CAPÍTULO XXIII

### TULGA, VIGÉSIMOCTAVO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

Son los cetros en las cosas humanas principal dote de la divina Providencia, reservados á su distribución. Con ellos (bien así como con la fertilidad de los años) premia la piedad y virtud de los súbditos, dándoles príncipes buenos que los gobiernen, ó malos que sean castigo de sus vicios. Y así, en premio de la pureza de la religión, después de los errores de Arrio, florecieron en España hasta el reinado de Witiza reyes

de excelentes calidades, como lo fué Tulga, hijo de Chintila, según refiere la *Crónica general* del rey don Alonso, ó como afirman otros, de la prosapia real de los godos. Este, electo rey, mostró, aunque mancebo de poca edad, gran piedad y religión, mucha prudencia en los consejos y valor en las resoluciones. Conservó los ministros que halló en el gobierno: prudente resolución en un príncipe de pocos años y nuevo en las artes de reinar, sujeto á las trazas de la lisonja y de la envidia. No consumía las rentas reales en las delicias y gastos superfluos, sino en socorrer las necesidades públicas y particulares, sabiendo que para este fin son los príncipes depositarios de los tributos y regalías, y no señores absolutos. Fué su reinado una llama que lució mucho y se apagó brevemente, habiéndole gobernado sólo dos años y cuatro meses. Pero ni la brevedad de su vida y de su cetro, ni el aplauso común de sus acciones, pudieron cerrar los labios de la envidia ó librarle de la mala noticia de los escritores; porque Sigiberto Gemblacense, á quien se opone la *Crónica general* del rey don Alonso, dice que fué mozo liviano, y que los godos por sus libertades y solturas le quitaron el reyno y le obligaron á cortarse el cabello y hacerse clérigo. Pero más crédito se debe dar á los historiadores de España, y principalmente á san Ildefonso, que fué testigo de sus acciones, y tan santo varón, que no se dejaría llevar de la adulación, y en su *Crónica* alabó sus acciones, diciendo que fué apacible y muy católico; que acrecentó su reino con la paz; que fué recto en la administración de justicia, y que en él resplandecían la liberalidad y la clemencia, virtudes reales.

## CAPÍTULO XXIV

FLAVIO CHINDASVINTO, VIGÉSIMONONO REY DE LOS GODOS EN  
ESPAÑA

La prudencia se desvela en armar con la pena las leyes, para enfrenar y reprimir la milicia. Reparo suele ser, pero no remedio; porque son redes de araña, que detienen los animales viles y flacos, pero no á los poderosos, principalmente

cuando se establecen contra la ambición á la corona, porque las desprecian los pretendientes, creyendo cada uno de ellos que después dependerán de su autoridad y arbitrio.

Habíanse hecho, como se ha dicho, en el concilio quinto de Toledo decretos muy rigurosos, fulminando excomuniones contra los que se apoderasen del reino sin ser elegidos por votos libres, y Flavio Chindasvinto se hizo apellidar rey con las armas, no atreviéndose los godos á oponerse á su facción. Pero legitimó la tiranía con la virtud y la prudencia, granjeando los ánimos de todos. Tal vez en los reinos electivos se puede excusar la violencia cuando un ánimo generoso, reconociendo en su persona calidades y sangre que le prefieren á los demás pretendientes, no quiere depender del arbitrio de los electores, sujeto á los afectos y pasiones y á las diligencias, dádivas y ofertas, y á veces á las conveniencias de la malicia humana, que suele rehusar el freno de un príncipe justo y bueno y ama la libertad de un vicioso. Fuera de que Chindasvinto, por ser descendiente del rey Recaredo, tenía más derecho á la corona que los demás.

Era ambicioso de gloria; y como por estar ya pacífica España, sujeta toda al imperio de los godos, no podía ilustrar su fama con las armas, lo procuró con las letras, con la religión y con el buen gobierno, manteniendo tan compuesto su reino, que no había en él un rebelde ni un infiel. Todos gozaban de las felicidades de la paz; solamente Teodiscló, metropolitano de Sevilla, turbaba el público sosiego y la serenidad de las almas. Era griego de nación, de ingenio agudo, versado en las lenguas, de mucha erudición y de gran elocuencia: calidades dañosas en un natural inquieto y revoltoso, porque con ellas obra más la malicia.

No podía sufrir su envidiosa emulación los esplendores de la fama de san Isidoro, y que, habiéndole sucedido en la silla episcopal, no le sucediese también en sus glorias, y las que debiera emular para merecerlas las procuraba oscurecer, poniendo en algunos libros de aquel glorioso doctor de España (que antes de ser publicados llegaron á sus manos) muchos errores, y principalmente en un libro de medicina que se halló después de su muerte; que aun las cenizas de un santo no están libres de los furiosos vientos de la envidia. Este libro dicen que lo dió á Avicena para que lo tradujese en arábigo y lo publicase por suyo, y que es el que hoy celebra tanto la

medicina. Pero esto no parece que concuerda con los tiempos, porque Avicena floreció más de tres siglos después y su residencia era en las cortes de los reyes de Persia, de los cuales fué muy favorecido. Como quiera que haya sido, que no es fácil de averiguar, es cierto que los errores esparcidos fueron después descubiertos por san Ildefonso.

Por este y otros delitos congregó el rey Chindasvinto en Toledo un concilio, que algunos dicen que fué el séptimo, y otros que fué antes y que se perdieron sus actas. En él fué Teodiscló privado de la iglesia de Sevilla por sentencia de los padres; y viéndose afrentado, pasó á África, donde, apostata de la religión católica, se redujo á la secta mahometana. No hay error en que no caiga quien perdió la luz del cielo.

En este concilio séptimo de Toledo concurrieron cuatro metropolitanos y obispos, donde, entre otros decretos, se puso tasa á los gastos de las visitas de los obispos, ordenando que no se detuviesen más que un día en cada iglesia, y que no llevasen más que cincuenta cabalgaduras, de donde se infiere la grandeza de los prelados de aquel siglo y las riquezas de sus iglesias; y no hay error en la escritura, porque lo mismo ordenó después el papa Alejandro.

Andaban en este tiempo vagando por las provincias algunos religiosos con pretexto de predicar, sin tener la ciencia y buenas calidades que para aquel apostólico oficio se requerían; y considerando los padres con gran advertencia y celo los inconvenientes que resultaban de ello al bien de las almas, ordenaron que los obispos los recogiesen á sus monasterios, sin predicar hasta que hubiesen estudiado más. Fecundísima es la palabra de Dios; y si tal vez no fruta, culpa es de la tierra donde cae ó de quien la siembra, por su ignorancia y poco espíritu, ó porque la mezcla con otras semillas de otros conceptos y curiosidades profanas, más para ganar el aplauso que las almas.

Algunos historiadores de España escriben que en este concilio se hallaron muy turbados los padres de que por descuido se hubiesen perdido los *Morales* de san Gregorio, y que se resolvieron á enviar á Roma á Tajón, obispo de Zaragoza, varón ilustre por su sangre, santidad y letras, para que los pidiese al Papa; en que parece que hay algunos errores, porque el concilio se celebró dos años antes, en cuyo tiempo aún

no era Tajón obispo, sino arcediano de Zaragoza, habiendo sucedido después en aquella silla á san Braulio. El pontífice que entonces ocupaba la silla de San Pedro no era Teodoro, sino Martino, y los libros de los *Morales* no se perdieron por descuido de los españoles, porque aún no habían llegado á España, como consta de una carta de san Gregorio escrita á san Leandro, en la cual, enviándole sus obras, se excusa de que no le enviaba el tercero y cuarto tomo, porque no los tenía á la mano, y esta embajada no la envió el concilio, sino el rey Chindasvinto, el cual ponía particular cuidado en recoger los libros de los santos padres, como armas eficaces para convencer la herejía y conservar la pureza de la religión católica.

Pasó á Roma Tajón con esta embajada. Hizo su demanda al Pontífice, el cual le remitió á sus ministros para que buscasen los libros y se los entregasen. Los ministros hacían con poco cuidado la diligencia, como es ordinario en las grandes cortes, ó por las muchas ocupaciones, ó porque con poco afecto á los negociantes los suelen traer engañados de un día á otro, con grave daño del servicio del príncipe, atribuyéndose á él las dilaciones de sus ministros. Excusábanse con que no los podían hallar en la librería Vaticana por ser tan grande y no dispuesta con orden. Cansóse Tajón de las vanas esperanzas con que le detenían, siendo estilo de las cortes mantener con ellas, y no con el desengaño, y procuró alcanzar de Dios su despacho, ya que no podía de los hombres; y postrado de rodillas en el templo de San Pedro, pidió á Dios la gracia de hallar los libros, y en el mayor fervor de su oración ilustró una luz celestial el templo, entre cuyos resplandores se presentaron con armonía los apóstoles san Pedro y san Pablo acompañados de otros santos. Turbó la visión los sentidos de Tajón hasta que los mismos que los enajenaron se los restituyeron con suaves palabras, y san Gregorio le mostró el lugar donde estaban los libros; con los cuales volvió á España muy consolado.

Es Dios maravilloso con sus santos; y si la impiedad no diere crédito á esta demostración suya, menos le dará á las que refieren las sagradas letras haber hecho con los patriarcas y profetas y con personas particulares cuando aún no había emparentado con los hombres ni era su amor á costa de su sangre. Queremos, imprudentes, medir los consejos divinos y la grandeza y majestad de Dios con nuestro modo de enten-

der y con el estilo ordinario de los príncipes, y queda engañado el juicio. Otros consejos, otros estilos son los de la divina Providencia, ocultos á las tinieblas de la humana sabiduría.

Estos libros se guardan hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y en las gradas del altar de San Pedro en Vaticano se halla, en memoria de este milagro, una losa pequeña con este letrero:

TAGIONI. CAESARAUGUSTANO.  
 EPISCOPO. AD. SEPULCRUM.  
 S. PETRI. Pernoctanti.  
 DIVINA. VISIONE. MORALIUM.  
 LIBRI. B. GREGORII. PAPAЕ.  
 REVELANTUR. ANN. DCXLVIII.

Están los libros escritos en letra latina: argumento de que se escribieron en Roma, porque en aquellos tiempos solamente se podía usar en España de la gótica, hasta que se prohibió en tiempo del rey don Alonso el Sexto, y después en un concilio celebrado en León. Hállase una relación distinta de este hecho en el principio de los *Morales* y en el fin del concilio séptimo de Toledo, sacada de un manuscrito muy antiguo.

Ligeramente hemos pasado por la santa memoria de san Braulio, siendo tan grande la admiración de sus virtudes, que puede tener suspensa la pluma.

Fué este gran santo natural de Zaragoza y arcediano de aquella iglesia: dignidad en aquel tiempo en quien se incluía el oficio de vicario general. Había sido en Sevilla discípulo de san Isidoro juntamente con san Ildefonso, de quien aprendió á ser santo y á ser maestro. Hay quien diga que fué hermano de san Isidoro; pero se engaña, porque es cierto que lo era del obispo de Zaragoza Juan, no menos santo que él, á quien sucedió en la silla. Su elección fué milagrosa; porque tratándose en una congregación de obispos (no en un concilio, como algunos dijeron) congregada en Toledo, de dar obispo á Zaragoza, cayó del cielo un globo de fuego, y suspendido sobre su cabeza, señaló su persona, y también una voz que se oyó diciendo: «Este es mi siervo escogido por mí, sobre el cual he puesto mi espíritu»: palabras de Isaias con que profetizó la

venida de Cristo. Suele Dios con sus mismas glorias honrar á sus santos. De este se refieren cosas admirables, y entre ellas, que estando predicando se vió una paloma que le dictaba lo que decía al pueblo. Hallóse en los concilios cuarto, quinto y sexto de Toledo, en los cuales resplandecieron mucho sus grandes letras y virtudes, mereciendo por estas que en el último lance le llamase una divina voz á gozar de los bienes eternos.

Florecieron también en el reinado de Chindasvinto san Primerio, obispo de Medina-Sidonia, y san Fructuoso, abad del monasterio de Compludo, en el obispado de Astorga, el cual edificó para retirarse de los peligros de la corte, donde fué muy estimado por sus grandes partes y porque era de la sangre real, como lo testificó el rey Chindasvinto en un privilegio que concedió al dicho monasterio. De él le sacaron para obispo dumiense, y después para metropolitano de Braga. Huyen las honras de quien las busca, y buscan á quien las huye.

En tiempo de este rey pasó san Eugenio el Segundo, obispo de Toledo, á gozar el premio eterno de sus grandes virtudes. Había sido abad en el monasterio Agaliense y discípulo del santo Heladio; sustentó la dignidad de metropolitano con gravedad eclesiástica.

Mientras gobernaba san Eugenio la iglesia de Toledo, estaba en ella un sacerdote del mismo nombre, el cual, deseando desconocerse al mundo y huir las grandezas humanas, se retiró á Zaragoza, donde atendía al servicio de santa Engracia y de otros gloriosos santos que padecieron el martirio en aquella ciudad; y habiendo vacado la iglesia de Toledo por muerte de Eugenio ya en tiempo del reinado de Recesvinto, le sacó de allí casi por fuerza aquel rey y le puso en la silla de la iglesia de Toledo. ¡ Dichosos tiempos, donde los beneméritos huían de las dignidades y los buscaban los reyes!

Atento Chindasvinto á continuar la corona en su sucesión, nombró, con consentimiento de los electores, por su compañero en el reino á su hijo Recesvinto, después de haber reinado seis años, ocho meses y veinte días; y aunque, hecha esta cesión, vivió algunos años, los vivió para sí solo, y no para otros, dejando todo el gobierno á su hijo.

Falleció en Toledo, no sin sospechas de haber sido envenenado; y habiendo prevenido antes el reposo de sus cenizas,

fundando el monasterio de san Hormisga en las riberas del Duero, se mandó enterrar en él para hacer compañía eterna al cuerpo de la reina Riciberga, á quien amó mucho, dando ejemplo á sus sucesores de lo que conviene la concordia del yugo conjugal para mantener obediente y pacífico el del reino; porque no puede haber paz en él cuando falta en el palacio real. El epitafio que se puso en el sepulcro de esta reina se atribuye en un libro gótico manuscrito á san Eugenio el Segundo: pudo ser que lo compusiese el mismo Rey, porque su afecto á los libros y estudios es argumento de que era versado en ellos. Al cardenal Baronio parece este epitafio digno de memoria y le pone en sus *Anales*, y á su ejemplo, nosotros en esta historia:

*Si dare pro morte gemmas licuisset, et aurum,  
Nulla mihi poterant Regum dissolvere vitam.  
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,  
Nec praemium redimit Reges, nec fletus egentes:  
Hinc ego te, Coniux, quia vincere fata nequivi,  
Funere perfunctam Sanctis commendo tuendam:  
Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,  
Coetibus ipsorum merito sociata resurgas.  
Et nunc chara mihi jam Recioverga valeto:  
Quodque; paro feretrum Rex Ciddus Suinthus, amato.  
Junge defleta. Restat, et dicere summam  
Qua tenuit vitam, simul et connubia nostra.  
Foedera conjugij septem fere duxit in annis,  
Undecies binis, aevum cum mensibus octo.*

## CAPÍTULO XXV

FLAVIO RECESVINTO, TRIGÉSIMO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

La presunción propia y la ambición de gloria en el gobierno son las que más precipitan á los reyes, porque quieren que todo pase por sus manos y por sus consejos, sin admitir los ajenos; y aunque sean muy capaces, son tan dilatadas las artes de reinar, y tanta la diversidad de los negocios, que ningún juicio los puede comprender; y si bien se considera, se engañan en pensar que es más glorioso obrar por sí solos que consultar, porque aquello es oficio de los ministros, esto de los principes, y el saber elegir los consejos no há menes-

ter menos sabiduría que el darlos. Disculpado queda el príncipe en los sucesos siniestros cuande los deja considerar á otros. Por estas consideraciones Recesvinto en el quinto año de su reinado juntó un concilio en Toledo, que fué el octavo, donde intervinieron cincuenta y dos obispos, y entre ellos cuatro metropolitanos, y también diez procuradores de prelados ausentes y diez abades, que serian de la religión de San Benito, la cual florecía en aquellos tiempos. Hallóse también el arcipreste y primicerio, dignidades en la iglesia de Toledo, y seis condes, título que se daba á los que en el palacio tenían los primeros oficios ó gobernaban las provincias.

En la primer sesión de este concilio entró Recesvinto, y habiendo con gran humildad pedido á los padres que rogasen á Dios por él, dándoles gracias de haberse congregado, les hizo este breve razonamiento:

«El sumo Autor de las cosas me levantó en tiempo de la buena memoria de mi señor y padre al trono real y me hizo partícipe de su gloria; y habiendo pasado á gozar de la quietud eterna, quedando en mis hombros por disposición divina todo el peso del gobierno de mis reinos, me ha parecido juntaros en este concilio para conferir con vosotros mis deseos y deliberaciones, en que todos sois interesados, porque la salud de la cabeza es el fundamento de la del cuerpo, y la benignidad del príncipe es la felicidad de los pueblos; pero, porque mejor se perciben las cosas dadas por escrito, y mejor se toma resolución sobre ellas, me ha parecido ponerlas todas en este memorial, y encargaros que con mucho cuidado y atención consideréis lo que os pareciere que será más servicio de Dios.»

El memorial contenía los puntos siguientes:

Hace el Rey la profesión de la fe, protestándose que observaría y guardaría lo que, según la tradición apostólica, se había dispuesto y definido en los concilios Niceno, Constantinopolitano, Etesino y Calcedonense.

Exhorta á los padres que traten con rigor de justicia, templado con misericordia, lo que les pareciese conveniente al culto divino y al gobierno del reino.

Les da autoridad para que puedan quitar lo que pareciere superfluo en las leyes y decretos, añadir lo que faltare, y declarar lo dudoso y confuso.

Pide á los condes asistentes en el concilio que se confor-

men con el parecer de los padres, teniendo atención al mayor servicio de Dios. Honra mucho sus personas, llamándolos ilustres y compañeros en su gobierno, y que por ellos las leyes conservan la justicia y se inclinan á la clemencia. Segura política es la de los príncipes que en semejantes casos cometen al arbitrio ajeno la reformación de los abusos para no caer en el odio del pueblo, y ninguna cosa más conveniente que disponer por mano de los eclesiásticos lo que toca á sus privilegios y exenciones, reduciéndolas al bien común del reino y al servicio de la corona. Con esta consideración se protesta el Rey al fin de este memorial que aprobará y ratificará todo lo que el concilio dispusiere y decretare.

Este razonamiento y memorial fué oído con gran regocijo y con aplauso general de los padres, reconociendo que les había dado Dios un rey atento al bien común y particular de sus vasallos, sin ambición ni codicia propia. En que es muy de notar el celo de este rey, pues habiendo sido elegido para gobernar solo la monarquía de España, introdujo en ella una especie de aristocracia por mayor beneficio de los súbditos, haciendo partícipes de su gobierno á los prelados.

De esta autoridad se valieron los padres con celo y libertad eclesiástica, y en la segunda sesión formaron un decreto sobre las exacciones y tributos del reino, consumidos más en beneficio de los descendientes de los reyes que del reino; y por ser muy notable, referiré aquí la sustancia de él.

Representan las calamidades del reino y las obligaciones que les corrían de procurar su remedio.

Que había sido dura y pesada la dominación de los reyes antecedentes; los cuales, olvidados de las obligaciones de su oficio, habían tratado más de destruir que de conservar sus vasallos, más de su perdición que de su defensa, despojando á los pobres para enriquecer á los suyos.

Que lo que atesoran los reyes se debe distribuir en beneficio del reino, procurando con ello aumentar su gloria, pues de ella depende la suya propia.

Que la suprema potestad era instituída para la exaltación de los estados, y no para su ruina.

Que los reyes debían ser solícitos en gobernar, modestos en obrar, rectos en juzgar, templados en adquirir y desinteresados en conservar, disponiéndolo todo á la mayor gloria y beneficio del reino.

Que las cosas habían llegado á tal estado, que ni los de baja condición tenían con qué vivir, ni los de mayor grado podían sustentar su decoro. Despojadas las casas, talados los campos, y tan destruidos los patrimonios y haciendas, que ya ni aun al fisco podían ser de provecho.

Para remedio de tantos males ordenaron que todo lo que hubiese adquirido el rey Chindasvinto desde el día que entró á reinar se reservase al arbitrio y disposición del rey Recesvinto, su hijo, no como á sucesor, sino como á rey, para que lo emplease en beneficio del reino, y que solamente pasase á los sucesores de Chindasvinto lo que antes poseía justamente ó por título de herencia ó por otro cualquiera.

En conformidad de este decreto, hizo otro el rey Recesvinto extendiéndole á sus sucesores; y para mayor firmeza de su observancia, ordenó que todos se obligasen á ella con juramento.

También en este concilio se decretó que luego en muriendo el Rey se juntasen en la corte ó en el lugar de su muerte los obispos con los principales ministros del palacio, y eligiesen rey; en que pondera el cardenal Baronio cuán digna de alabanza es la autoridad que en aquellos tiempos se dió á los prelados, y con cuánta mayor razón la tuvo el supremo príncipe de la Iglesia por haber constituido los electores del imperio, dando forma á la elección de los emperadores.

Después de pasados dos años, juntó el Rey otro concilio en Toledo, que fué el noveno, y en el siguiente se celebró también el deceno, en el cual Podamio, obispo de Braga, dió un memorial confesando haber cometido un pecado de carne, inducido de una mujer. Leyóse en público, y los padres mostraron gran sentimiento, como se ve significado en las actas, expresando su dolor con tan vivas palabras, que se descubre en ellas su pureza de vida y su elocuencia y espíritu natural, á pesar de la ignorancia de aquellos tiempos. Preguntado el Obispo si era suyo aquel memorial, confesó con muchos sollozos y lágrimas que sí, y que después de cometido aquel pecado, no había en nueve meses administrado su iglesia, viviendo retirado en una cárcel para satisfacción de su culpa.

Esta confesión y penitencia voluntaria obligó al concilio á usar de misericordia con él, dejándole solo el nombre de obispo y condenándole á penitencia perpetua y á privación de su iglesia, la cual se encomendó á san Fructuoso, obispo

dumiense. Repare el lector en lo que sentían en aquel tiempo las ofensas á Dios, aun en las flaquezas naturales, y con qué rigor las castigaban: argumento de la pureza con que vivían los eclesiásticos.

Compareció en este concilio Wamba, que después fué rey, á quien los padres llaman ilustre varón, y consultó con ellos de parte del Rey lo que se debía hacer en la ejecución del testamento de san Martín, obispo de Braga, cuyos derechos y cargos tocaban á los reyes godos, por haber sucedido en el reino de Galicia á los suevos, los cuales habían sido nombrados por albaceas. Este negocio se remitió á san Fructuoso, que era prelado de aquella iglesia.

No se contentaba este rey con obrar por otros; antes era el primero que ejecutaba lo que en los concilios se había decretado, induciendo al pueblo con su ejemplo á la reformation de las costumbres. Atendía al decoro y policía del culto divino y al ornato de las iglesias; se entregaba (cuando daban lugar las ocupaciones del gobierno) al estudio de las letras divinas, y se valía de los hombres doctos para que le declarasen los lugares sagrados y los artículos de la fe; amaba á todos, y de todos era amado, fuerza de la reciprocación del amor; sin perder el decoro real, se humanaba con todos, porque su humildad causaba admiración, no desprecio.

En estos tiempos fué muerta santa Irene, virgen de Portugal, á manos de Britaldo, porque no quiso casarse con él ni consentir á sus amores; y habiéndola echado en el río Navonis por donde se juntan sus aguas con las del Tajo, se dividieron, y dejaron en medio de ellas patente á los que la buscaban un sepulcro fabricado por los ángeles, donde estaba su cuerpo; por cuyo milagro la ciudad de Scalabis, vecina á aquel lugar, mudó su nombre, y se llamó como la virgen, Santaren.

Floreció también san Ildefonso, natural de Toledo, de noble nacimiento; fué abad del monasterio Agaliense, de donde su virtud y sus grandes letras le sacaron para obispo de Toledo. Allí fué admirable por los milagros que obró Dios con él; pero ni estos ni su santidad le hicieron grato á los de palacio ni al Rey, porque con celo reprendía sus vicios, y en las cortes suele ser aborrecida la verdad y agradable á todos la lisonja.

Defendió la pureza de la virginidad de nuestra Señora, dis-

putando y convenciendo en varias disputas á Pelagio y Teudido que de la Galia Gótica habían pasado á España con aquella falsa doctrina, y después compuso un libro muy docto y piadoso, en que dejó más clara la verdad; cuyo trabajo premió la sagrada Virgen, apareciéndosele con majestad divina, vestida de resplandores, en una cátedra donde el Santo solía predicar; y agradeciéndole la defensa de su purísima virginidad con palabras que no es decente que la pluma humana las imite, le vistió una casulla traída del cielo, que hoy se conserva entre los sagrados tesoros de aquella iglesia; y no habiendo testigos de vista de este favor, porque el clero que le acompañaba y los demás fieles, ó quedaron deslumbrados á tanta luz ó se retiraron con el temor de la novedad, aunque después le hallaron con la celestial vestidura puesta, y que el templo respiraba divinidad, permitió Dios que un milagro se confirmase con otro, y estando el mismo obispo en la iglesia de Santa Leocadia celebrando en presencia del Rey su festividad, se levantó la losa de mármol de su sepulcro, á quien apenas pudieran mover treinta hombres, y saliendo fuera la Santa, tocó la mano de san Ildefonso, diciéndole: «Ildefonso, por ti vive la gloria de mi Señora.» Cubrió un piadoso temor los corazones de los presentes, y la admiración les trabó las lenguas, atentos todos con profundo silencio á la respuesta del Santo, el cual con gran respeto le encomendó la guarda de aquella ciudad y del Rey, el cual, con mayor atención que sobresalto se levantó de su trono y dió á san Ildefonso su puñal para que dejase prenda por memoria de tan celestial favor. Cortóle el Santo un girón del velo que traía la Santa sobre su cabeza, el cual y el puñal aún se veneran en el sagrario de la iglesia mayor de Toledo. Si tales milagros sucedidos á los ojos de un rey y de todo un pueblo niega la impiedad de los herejes, negará también la fe á las historias, pues no tienen mayores testimonios que este.

En el año décimooctavo del reinado de este rey se celebró de orden suya un concilio en Mérida, donde intervinieron doce obispos. Los decretos que en él se establecieron fueron muy santos; entre otras cosas, se ordenó que cuando el rey fuese á hacer alguna guerra se ofreciesen cada día sacrificios á Dios por él y por su ejército hasta que volviese; atención digna de aquellos fieles prelados, y bien debida á un rey que,

despreciando el sosiego y delicias de su corte, se expone á los trabajos y peligros de la campaña por la conservación y quietud de sus vasallos.

Acabaron los padres este concilio dando gracias al Rey porque gobernaba con piedad real las cosas seculares y con gran vigilancia las eclesiásticas, dándole los títulos de serenísimo, piadosísimo, católico y clementísimo.

De este concilio consta que en aquellos tiempos había en las iglesias metropolitanas las dignidades de arcipreste, arcediano y primicerio, que hoy llaman chantre, y no hemos visto en algún concilio el nombre de canónigos.

Hállase una moneda donde en la frente está escrito: *Recesvintus rex*; y en el reverso: *Emerita Pius*; y se cree haberse llamado pío por este concilio. Otra del mismo rey se halla batida en Braga con las mismas palabras.

Mientras estas cosas pasaban en España, disponía Dios para castigo de ella en África el imperio de los reyes llamados Miramamolines (que significa príncipes de los creyentes, porque su poder se extendía á las materias de religión), habiendo Abdalla, duque de Moabia, cuarto sucesor de Mahoma, echado á los romanos de aquellas provincias, donde solamente mantuvieron los godos lo que poseían en la Mauritania Tingitana.

Aunque España estaba desembarazada de enemigos y tenía un rey valeroso, se atrevían los navarros á hacer en ella correrías, y le obligaron á tomar las armas y domarlos; y porque con el largo ocio se habían corrompido las costumbres y perdido el respeto á las leyes, derogó unas y estableció otras para refrenar los vicios.

En estas gloriosas acciones halló la muerte á Recesvinto en Gerticos, lugar dos leguas de Valladolid, aunque el obispo Julián dice que era del territorio de Salamanca, y Vaseo del de Palencia; llamóse después Wamba. Reinó solo veintiún años y once meses. Dejó en sus vasallos un gran deseo de sí, porque era amado de todos. ¡Oh felices aquellos reyes que, después de haber reinado en sus estados, reinan en los corazones de los hombres!

## CAPÍTULO XXVI

## WAMBA, TRIGÉSIMOPRIMO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

La necesidad obligó á la obediencia, de donde resultó la dominación, á quien se opone la libertad, porque la naturaleza no hizo diferencia entre el señor y el súbdito, si bien dió luz á la razón para que la conociese y la abrazase. De este fundamento nace el trabajo y el peligro de reinar, siendo la violencia achacosa y poco segura, habiendo de tener uno la rienda de todos, en cuyo desvelo se ha de fundar el sueño común, y á cuyo cuidado ha de estar la paz y la guerra, el premio y la pena, el comercio y la abundancia, con satisfacción de la comunidad y de cada uno de los particulares: cosa impracticable en la condición humana. Bien conoció estos escollos Wamba, habiendo sido electo rey de los godos, excluidos por su poca edad ó por otras consideraciones los hermanos del rey Recesvinto, que murió sin hijos; y si bien les dió gracias por la memoria de su persona, se excusó de aceptar el cetro, representándoles, no sin muchas lágrimas, su edad fatigada con los trabajos y con los años, y que no podría sustentar el peso del reino; que le faltaban las experiencias y el ingenio para un manejo tan grande; que había otros de la nación goda que satisfacerían mejor á las obligaciones de rey. Esta misma modestia, que, cuando no fuera desengaño, pudiera ser arte para excitar los ánimos, le hizo en la opinión de todos más digno del reino, y con voces confusas aclamaba la multitud que á él sólo quería por rey; y un capitán, enfadado de que se dejase rogar tanto, le puso al pecho la punta de la espada, diciéndole: «Ya es más soberbia que humildad rehusar tanto nuestra elección, anteponiendo el reposo particular al bien público; y si contumaz no aceptares la corona, penetrará esta espada tu corazón, para que no puedas alabarte de haber despreciado el cetro de los godos.»

Esta violencia obligó á Wamba á aceptar la corona, no por temor á la amenaza, sino porque se persuadió que fuerza superior había movido aquel brazo; y considerando, como pru-

dente, que el pueblo con la misma facilidad que ama aborrece, y que es inconstante y vario en sus resoluciones, tomó tiempo para que se confirmase en esta, y para que, reduciéndose los votos contrarios, fuese uniforme su elección, y con este fin no quiso unirse rey fuera de Toledo, para donde partió; y allí, habiendo jurado las leyes del reino y que miraría por el bien común, le ungió el obispo Quirico, sucesor de san Ildefonso. Mostró el cielo aprobar su elección porque de la parte de su cabeza donde cayó el sagrado olio se levantó un vapor en forma de columna, y entre él una abeja que voló hacia el cielo. No fué credulidad del pueblo, porque lo testifica Julián, obispo de Toledo, sino misterio con que suele la divina Providencia señalar las acciones futuras de las personas reales, ó para advertimiento ó para que se conozca que atiende á los cetros y al gobierno de las cosas inferiores.

Esta elección, aunque en sujeto muy benemérito, no fué recibida bien en las partes remotas del reino; porque, como el vulgo hace estimación de los príncipes según ellos la tienen de sí mismos, y de una acción saca diversas consecuencias, no les pareció que merecía la corona quien se había juzgado indigno de ella, y que se podían atrever al que un capitán se atrevió á amenazar; y así, los navarros le perdieron luego el respeto y se rebelaron. No era Wamba inexperto ni criado entre el arado y azadón (como algunos creyeron), sino en las cortes y palacios, siendo de la nobleza de los godos, si ya no hijo de Recesvinto, como dijo Beuter, muy valido, por sus grandes calidades, de los reyes, práctico en las artes de la paz y de la guerra; y reconociendo la importancia de hacerse temer y respetar, y que á la fama y opinión concebida en los principios de los reinados correspondía lo demás, y que no se ha de dar tiempo á los movimientos civiles, á los cuales más suele sosegar la presencia del príncipe que la fuerza, pasó luego á los confines de Cantabria para juntar allí sus fuerzas y domar la ferocidad de los navarros.

El ejemplo de esta rebeldía, poderoso en los ánimos inquietos, dió ocasión á otra en la Galia Gótica, no queriendo Hilderico, conde y gobernador de Nimes, reconocer por rey á Wamba. Asistíale el obispo de Magalona, y porque el de Nimes se oponía á sus designios, le desterró á Francia y eligió en su lugar al abad Remigio, sin observar la reforma de los

sagrados cánones. Todo se perturba en las rebeliones. Consideró el Conde que en ellas sigue el pueblo el sentimiento de los eclesiásticos, creyendo que defienden la causa más justa y más grata á Dios, y procuró tenerlos de su parte; y porque el pueblo pende de las resoluciones de los nobles, procuró también empeñarlos en la rebelión, proponiéndoles que era vileza y especie de servidumbre estar sujetos á los votos de los de España y aprobar luego por rey á quien ellos quisiesen. Estos motivos acompañaba con dádivas y promesas, con que casi todos seguían su parcialidad, y los demás, no pudiendo hacerle oposición, corrían con la multitud. Hallóse Wamba confuso con dos rebeliones á un mismo tiempo, y no pudiendo acudir á ambas personalmente, sin dar tiempo á que echase profundas raíces la otra, trató de enviar luego un general con parte de sus fuerzas á la Galia Gótica. Muchos codiciaban este empleo, y más que todos Paulo, hombre muy noble, griego de nación y de fe, aunque por la línea materna era de la regia sangre de los godos; cuyo ingenio altivo amaba las novedades en que pudiese fabricar su fortuna. En él concurría una mezcla de grandes virtudes y grandes vicios. Era de ocultos consejos, de profundo silencio, cerrado en sus afectos y pasiones. Disimulaba las injurias y á su tiempo las vengaba con secretas calumnias, satisfaciendo más á la ira que al honor. Tenía ganada la voluntad del Rey con las lisonjas, no vanas ni ligeras, sino dichas en tiempo y con tal artificio, que le ganasen la gracia y juntamente el crédito de celoso y prudente. Con estas y otras artes había adquirido en la corte el temor y respeto de todos, pero no el afecto; y sus émulos, que á veces son los mejores instrumentos de la fortuna, procuraron que el Rey le encargase las armas, ó por exponerle á los peligros, ó por tenerle lejos de la corte y poderle mejor derribar de la gracia del Rey en ausencia.

Apenas se vió Paulo con el bastón de general, cuando trató de ejecutar la traición que antes había concebido en su pensamiento, y para dar lugar á sus negociaciones secretas y entibiar el ardor juvenil de sus soldados hacía breves marchas. Permitía los robos y correrías y los demás vicios que se cometen en los alojamientos, para que, perdido el respeto á Dios, le perdiesen á su señor natural. Con este fin consentía las murmuraciones contra el Rey, y dejaba correr las calumnias falsas contra su persona y acciones, con que se desacre-

ditase su gobierno. Daba á entender á sus soldados que era conveniencia de ellos tener embarazado con guerras al Príncipe para que estimase y premiase la milicia, y también porque en el ocio de la paz no estaban seguras de su lascivia las honras ni de su codicia los bienes. Luego que entró en la provincia de Cataluña, le pareció conveniente dejar á su devoción algunos pasos que impidiesen la entrada de los Pirineos y le guardasen las espaldas; y habiendo con dádivas y promesas ganado á Ranosindo, duque de Tarragona, y á Hildeguiso, gadingo, que era lo mismo que adelantado ó merino, se apoderó con sus consejos y asistencias de Barcelona, de Gerona y de Vich, y dejando en ellas presidio gobernado de cabos confidentes, pasó los montes; y puesto delante de Narbona, le quiso cerrar las puertas de la ciudad el obispo Argebaudo, sospechando por las inteligencias secretas que pasaban entre él y el conde de Nimes Hilderico, y por el modo de hacer la guerra, que no venía con sana intención; pero, como tiene muchas espías la tiranía, fué avisado Paulo, y previno su intento con la fuerza. Viendo el obispo que no tenía medios para resistirle, se rindió á la necesidad, en que suele peligrar la mayor fidelidad, y le dejó entrar en la ciudad, donde unido el ejército y el pueblo en la plaza, les hizo este razonamiento:

« Á todos nos engañó la modestia y apacibilidad de Wamba, acompañada de un aspecto grave y de lo venerable de sus canas, juzgándole á propósito para el cetro. Pero él, que se conocía mejor, se opuso á la elección, y habiéndola aceptado por fuerza, mostró luego la experiencia que las excusas que había dado de su poca suficiencia para el peso de reinar eran verdaderas. De donde han resultado los movimientos de Navarra y los de aquí, y se temen otros mayores, porque todos están mal satisfechos de su gobierno y le pierden el respeto. Si estas armas pudieran mantener su autoridad real, yo le asistiera, como debo á la confianza hecha de mi persona; pero sería vano el intento y daría ocasiones á perpetuas guerras civiles, en que derramaría el padre la sangre de su mismo hijo y el hermano la del hermano por mantener á quien en la mayor turbación nos dejaría, deponiendo las insignias reales y retirándose á la vida privada, que tanto apetece; de donde resultaría que, divididos los ánimos en tan opuestas facciones, sería después difícil volverlos á unir, y reducir á

un cuerpo el imperio glorioso de los godos. Esta conveniencia común obliga á no reparar en la de un particular, y á tratar luego del remedio con la elección de otro rey dotado de tal valor y prudencia, que nos gobierne en paz y quietud; en que no faltaréis á vuestra fidelidad, porque el derecho de elegir es también para deponer al que ó fuere tirano ó inhábil, sustituyendo otro en su lugar, pues aun á los dioses que adoraban solían mudar vuestros antepasados. Presentes tenéis muchos sujetos ilustres por su sangre y por sus hazañas: elegid al que os pareciere más digno de la corona; que yo con esta espada le asistiré á sustentarla.»

Menos elocuencia para persuadir bastara á quien tenía las armas en la mano. Pero no fiándose en ella, tenía prevenido á Ranosindo, el cual, luego que acabó su razonamiento, dijo en voz alta que ninguno era más digno de la corona que Paulo. Aplaudieron su voto algunos confidentes, que de acuerdo estaban mezclados entre la multitud; la cual, como se arrebatara más del impulso que de la razón, le aclamó rey, y luego le ciñeron las sienes con la corona que el rey Recaredo había ofrecido á san Félix, mártir de Gerona, traída para este caso. Tan dispuesta estaba la traición. Prestóle la obediencia el conde Hilderico, y con él toda la Galia Gótica, y lo mismo hizo la provincia Tarraconense, á ejemplo del duque Ramosindo.

Viéndose Paulo elegido rey, dobló las guardas de su persona. Puso en los principales puestos de la paz y de la guerra á confidentes suyos naturales del país, no fiándose de los godos. Presidió las plazas. Hizo nuevas levadas, valiéndose de las riquezas profanas y sagradas, con promesa de restituirlas en fortuna más quieta. Oprimió á los buenos y levantó á los malos. Procuró hacerse amigos á los príncipes confinantes y esparció por España sediciosos manifiestos, escribiendo al rey Wamba una carta muy libre, en la cual le amonestaba que, depuesta la dignidad real, á la cual ni tenía derecho ni fuerzas con qué defenderla, se retirase á vida particular, ofreciéndole que cuidaría de su persona y parientes, y acabó la carta con amenazas.

No se perturbó el corazón de Wamba con este caso; antes con igual semblante se presentó á los cabos de su ejército en un lugar eminente, la espada desnuda en la mano derecha y el cetro en la izquierda, y les dijo así:

«Por vuestras repetidas instancias acepté este cetro, confiado en la asistencia de Dios y de vuestro consejo y constancia, y también en los aceros de esta espada, pues no faltará valor para hacerse respetar y para defender la dignidad real á quien le tuvo para rehusarla. Ya sabéis el atrevimiento de los navarros y la perfidia de Paulo; que vuelve contra mí las armas que le fié, atreviéndose á apellidarse tiránicamente rey. Común es la injuria á mí y á vosotros de que se atreva un forastero á despreciar vuestras fuerzas y á levantarse con el imperio de los godos, conservado por tantos siglos y con tanta felicidad y gloria de nuestra nación en la alcuña real de los Baltos. Si se deja sin castigo el atrevimiento y tiranía de los ejércitos, y se les permite que levanten por rey á sus generales, presto veremos deshecha la monarquía de los godos, como hoy está sucediendo á la de los romanos. Y si con las armas no procuramos luego reducir á la obediencia la Galia Gótica y las provincias rebeldes de Navarra y Cataluña, y se hace posesión la tiranía, será España asiento de una guerra perpetua, con que nosotros ni vuestros descendientes podréis gozar de los bienes de la paz. No acaso la naturaleza puso por muros de España á los altos y fragosos Pirineos, ni sin gran providencia vuestros antepasados trabajaron tanto en las conquistas de la Galia Gótica; antes juzgaron por conveniente mantener aquellas provincias para tener más lejos los peligros y calamidades de la guerra. Ya en vuestros semblantes veo el justo sentimiento de esta afrenta y el deseo de vengarla. Conveniente es la celeridad del remedio, porque con el tiempo crecerá el peligro y durará la mancha de la infamia. Para consultar la forma y medios de ambas guerras os he juntado. Sobre ello diréis libremente vuestros pareceres, no sobre la seguridad de mi persona, porque estoy resuelto de hacer el oficio de general y de soldado, siendo el primero que me ofrezca á los trabajos y peligros en defensa de tan buenos vasallos y del reino que habéis levantado con vuestro sudor y sangre.»

Hecho este razonamiento, corrió entre todos un tácito murmurio, mirándose unos á otros, y después, más sosegados, pusieron los ojos en los cabos más principales, esperando de ellos la respuesta, y casi aprobándola con los semblantes aun antes de oirla. Entre ellos tenía el primer lugar el conde Ervigio, hijo de Ardebasto, de nación griega, el cual, habien-

do sido desterrado de Constantinopla, se había retirado á España, donde el rey Chindasvinto le casó con una hija suya. Era Ervigio de grande ingenio, pronto en los medios, y tan abundante de ellos, que, embarazado su juicio con la variedad, no podía hacer buena elección del mejor. En el palacio y en los negocios tenía mucha autoridad y mucho crédito con el rey, y ó ya por lisonjearle mostrándose celoso de su conservación, ó ya porque juzgaba por más seguro su valimiento en la corte que fuera de ella, donde el rey dependería más de los cabos del ejército que de su persona, y donde con la libertad de hablar todos con él podrían derribarle de la gracia, votó que encomendase á otro las armas y que no saliese de la corte, diciendo así:

« La suprema salud de la república es la conservación del príncipe, de quien, como del corazón, nacen los espíritus vitales; y así, quien le expone á los peligros lo aventura todo. Si se pierde un general, fácilmente se sustituye otro; pero si se pierde un rey, se cae en la confusa noche del interreño, sujeto á graves inconvenientes, mientras amanece otro sol. Tu generosa oferta, oh rey y señor, de morir con nosotros, debemos estimar, pero no admitir, porque estando dividido el reino con dos guerras civiles, cualquier siniestro suceso en tu persona las animara, y aun podría levantar otras nuevas, habiendo muchos que esperan á consultarse con los casos, con la necesidad y con su misma conveniencia; porque, si bien tu elección fué recibida con aplauso general, ninguna tan quieta y uniforme, que no deje una mareta sorda en los ánimos, como sucede al mar después de la tempestad. La violencia del gobierno pasado, sin premio ni castigo, los tributos impuestos para gastos inútiles y superfluos, la justicia mal administrada y la religión ofendida tienen despreciada ó poco amada la autoridad real, y si en esta ocasión desamparas á España y la agravas con nuevas exacciones de dinero para los gastos de tu corte y de la guerra en Navarra, en Cataluña y en la Galia Gótica, podría peligrar todo tu imperio. Ese príncipe de la luz te puede enseñar á no apartarte de los trópicos de tu reino, pues él sin salir de los suyos da calor á los polos; y así, parece que no debes por mantener las extremidades poner en peligro el centro de tu corona, de donde han de salir las líneas de los socorros y asistencias, y que será más prudente consejo dejar aquí estas armas para reprimir las co-

rrerías de los navarros y volver á Toledo, donde tu presencia confirme las voluntades de los vasallos, obligándolos á que contribuyan para levantar otro ejército con que reducir á tu obediencia las provincias rebeladas de Cataluña y de la Galia Gótica. Yo conozco bien la importancia de la celeridad en semejantes movimientos, pero no la permite el estado presente de las cosas, y tal vez las rebeliones suelen crecer con la oposición y deshacerse por sí mismas con el tiempo, por la violencia de la tiranía, por la desunión de los ánimos, por la falta de los medios y porque en sus mismos daños aprende á ser fiel la inobediencia.»

Á este parecer se mostró inclinada parte de la multitud, pero se suspendió oyendo á Wandimiro, no menos valiente que prudente capitán; el cual explicó así su voto:

«El oficio de rey fué en la edad pasada de general, para que guiase y gobernase los escuadrones en defensa del pueblo; y así, la asta se tenía por insignia real, sirviéndose de ella los príncipes como ahora del cetro. Por esto el rey es comparado al pastor, el cual, armado con la honda y con el cayado, precede su ganado. En las conquistas voluntarias pueden los príncipes encomendar á otros sus armas; pero no en las guerras internas, donde se trata de la suma de las cosas. En el mismo Paulo se experimenta el peligro de fiarlas de otras manos. La presencia del príncipe anima á los soldados y los obliga á la buena disciplina, porque tienen á sus ojos el premio y el castigo. Los leales se confirman en su fe, y los rebeldes se reducen. Los consejos se resuelven y se ejecutan antes que pasen las ocasiones, y se emprenden grandes cosas. Si los ánimos no están aún asegurados en vuestra elección, por eso mismo conviene afirmarlos con la reputación, la cual se perderá si volvéis á las delicias de la corte cuando otro con la espada en la mano procura tiránicamente quitaros la corona de las sienas; y entonces lo que ahora parece prudencia, se interpretará á la flaqueza de espíritu. Si os ven armado os seguirá la nobleza y los vasallos de más riquezas y valor, con que no quedará en España quien pueda levantar nuevos movimientos; los tributos empleados en la defensa de la corona y en cobrar la gloria perdida de la nación no causan rebeliones, sino aquellos que se gastan inútilmente y se consumen entre pocos. Por estas y otras consideraciones que fácilmente se ofrecerán á todos, soy de parecer que uséis

de la celeridad y de la presencia, y que luego mováis este ejército contra los navarros, cuya reducción á vuestra obediencia no podrá durar mucho, y os facilitará la de Cataluña y de la Galia Gótica; y mientras se hiciere esta expedición podrán marchar las levás que se hacen en Castilla, para juntarse con este ejército en los confines de Cataluña; y yo espero de vuestro valor y prudencia y de la justificación de la causa, que presto volveréis triunfante de vuestros enemigos á Toledo, donde gozaréis gloriosamente de un feliz y quieto reinado.»

Á estos dos pareceres se redujeron los demás. Algunos se conformaron con el primero, y muchos con este. El rey se mostró agradecido á los unos y á los otros, y los animó con palabras graves y eficaces. Dió luego órdenes á las cosas del gobierno de Castilla. Mandó marchar la gente levantada en ella hacia Cataluña, y que se previniesen de bastimentos y pertrechos de guerra aquellos confines, ordenando al mismo tiempo que las armas navales viniesen costeando la vuelta de Narbona.

Prevenidas así las cosas, entró por Navarra talando y abrasando los campos, y obligó en siete días á que le pidiesen por merced la paz; y habiéndola concedido y recibido en rehenes los más principales de aquella nobleza y algunas asistencias de dinero, marchó por Calahorra y Huesca, y se puso en los confines de Cataluña. Allí formó tres escuadrones para facilitar las marchas y para que no les faltasen bastimentos entre aquellos montes. Encaminó al uno por Castrolibia, cabeza de Cerdaña; al segundo por Vich, y al tercero por las marinas, y con el grueso de su ejército los iba siguiendo. Era toda milicia nueva, y como en las guerras civiles parece á los soldados que cada uno tiene licencia de castigar á los rebeldes, y que es fineza y aun servicio la rapiña, el incendio y los homicidios, se dividían en partidas, haciendo gravísimos daños en Cataluña, con que se obstinaban los ánimos de los naturales; para cuyo remedio mandó el rey publicar severos bandos contra los que se apartasen de sus banderas y cometiesen semejantes excesos; y porque algunos soldados habían desflorado las vírgenes y cometido adulterios, les mandó cortar públicamente los prepucios. Este rigor y severidad, acompañada de misericordia y clemencia con los que se rendían á su obediencia, le ganaron las voluntades de todos. Mas

á estas virtudes que á la fuerza de sus armas se rindió Barcelona, donde prendió las cabezas principales de la rebelión y perdonó al pueblo. En Gerona era obispo Amador, á quien Paulo, para mostrarse confiado y pronto en el socorro de aquella ciudad, escribió esta carta, en que Baronio muda algo: «Hemos entendido que Wamba dispone contra nosotros »su marcha; pero no por esto se perturbe vuestro corazón, »porque no creemos que lo podrá hacer; y así, reconocerá »vuestra santidad por señor al que de los dos llegare primero »con su ejército, manteniéndose en su devoción;» en lo cual pronosticó lo que sucedió después; porque, representándose primero Wamba, le abrió las puertas de la ciudad.

Los avisos de la venida de Wamba y de sus progresos turbaron mucho el ánimo de Paulo, y luego envió con algunas compañías de infantería á Ranosindo é Hildeguiso para que guardasen el paso de un pueblo llamado Clausura, que cerraba los pasos de los Pirineos; y ordenó á Witimiro que guarneciese de gente á Sordonia. Despachó embajadores á los príncipes confinantes representándoles la potencia con que Wamba pasaba los Pirineos, y que era común el peligro y conveniencia de todos dividir de España la Galia Gótica, manteniéndole en el cetro de ésta, á que no tenía menos derecho que Wamba, pues había sido elegido rey legítimamente de aquellas provincias sin haberlo procurado.

Entre tanto Wamba no perdía tiempo, ocupando con los escuadrones que iban delante á Caucoliberis (hoy Colibre), á Vulturia y Castrolibia, en las cuales hallaron muchas riquezas, y para premiar el trabajo de sus soldados y animarlos las repartió entre ellos.

En Clausura fué mayor la resistencia, pero también la rindieron, prendiendo á Ranosindo y á Hildeguiso; y desesperado Witimiro de poderse mantener en Sordonia, la desamparó y se huyó con la guarnición á Narbona, donde estaba Paulo, el cual, juzgando que allí no estaba seguro, dejó en ella á Witimiro, y se retiró á Nimes, plaza fuerte, de donde solicitaba los socorros de Francia y Alemania.

Habiendo Wamba vencido las asperezas de los Pirineos, asentó sus reales en las llanuras é hizo alto dos días para que se refrescase el ejército y llegase el bagaje y algunas tropas que quedaban atrás; y con su acostumbrada celeridad envió delante cuatro capitanes con gente escogida sobre Narbona,

ordenando que al mismo tiempo la acometiese la armada por mar. Llegaron primero los capitanes, y exhortaron á los ciudadanos que se rindiesen por acuerdo, para excusar la sangre que se derramaría con las armas; pero habiendo respondido con desprecio y arrogancia, dieron un asalto á la ciudad, que duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho. Con la obscuridad de la noche pudieron unos arrimarse á las puertas y otros poner escalas á los muros y entrar dentro. Retiróse Witimiro á una iglesia, creyendo que la reverencia á los altares y su espada le defenderían; pero fué luego preso, y también el obispo Argebaudo y el deán Galtricia. Este feliz suceso les facilitó las empresas de Agata y Beziers, donde fué preso Remigio, obispo de Nimes. El de Magalona, Gumildo, juzgó que no podría defenderse en aquella ciudad, y se retiró á la de Nimes con Paulo, que asistía en ella; y como en faltando la cabeza á los rebeldes se rinden al vencedor, entregaron la ciudad. Prosiguieron los cuatro capitanes la victoria, y con treinta mil combatientes se pusieron sobre Nimes, ciudad de las más fuertes y populosas de la provincia Narbonense. Los de dentro hicieron una salida y pelearon con gran valor, abrigados con los muros y defendidos con los dardos y saetas que tiraban los que estaban entre las almenas. Duró el combate hasta la noche, retirándose los del rey por la amenaza de uno de los cercados, que dijo: «Presto tendremos un gran socorro de alemanes y franceses, con que podremos defendernos y ofenderos.» Esparcido esto por el ejército, desmayó mucho el ardor de los soldados. Tan ligeras causas suelen en la guerra causar grandes efectos. Sabido esto por el rey, que tenía sus alojamientos seis millas de la ciudad, para conservar el decoro real ó para observar desde allí los socorros que esperaba el enemigo y oponerse á ellos, mandó luego que Wandimiro con diez mil combatientes marchase toda la noche para reforzar el ejército, y al salir el sol se presentó con ellos delante de la ciudad. Admiró Paulo tan numeroso socorro, y desesperado de su fortuna, acusaba su mal consejo; no habiendo tormento que más obligue á la verdad que la propia conciencia; pero disimulando su temor, animó á sus soldados, diciéndoles que no hiciesen juicio del valor de los godos por las victorias pasadas, porque ya con el ocio y las delicias se había afeminado; que habiéndoles faltado el ejercicio de las armas, les faltaba la disciplina y ciencia militar; que allí

tenían presentes todas las fuerzas de España y al mismo rey, que se desharían en el cerco, con que podrían después triunfar de ellos y del imperio godo; y porque no se veía el escuadrón de las bandas que asistía á la persona real, les decía que se las habían quitado por estratagema para dar á entender que el rey quedaba atrás con otro cuerpo de ejército. Con estas razones se animaron mucho los soldados; pero presto los desengañó el asalto, porque dividido el ejército en escuadrones, acometieron por diversas partes los muros, tiradas delante muchas máquinas para la expugnación, habiendo sido en todas edades ingeniosos los hombres contra los hombres, como si con la muerte de unos hubiesen de vivir felices los demás, ó como si por sí misma no fuese bastantemente achacosa y breve la vida humana. Iban todas con tal ordenanza, que parecía desde lejos que otra ciudad marchaba contra Nimes. Sobre ruedas secretas se movían unas galerías largas, de madera, cubiertas de cueros y betunes, que resistiesen á las piedras y al fuego, para que se arrimasen seguramente los soldados, unos á deshacer ó quemar las puertas y otros á picar los muros. Para el mismo efecto y con la misma traza, aunque en forma de tortugas, caminaban otras llamadas testudos, unas sencillas, otras rostradas, y otras arietarias. Estas dos últimas traían dentro una viga, herradas las cabezas á semejanza de las de los carneros, ó rematadas en tres picos de acero triangulares; las cuales, llevadas á vuelo de muchos soldados desde dentro de la galería, y á veces desde fuera, libradas en dos maderos, no había cosa tan fuerte que resistiese á la fuerza de sus golpes. Caminaban también algunas torres iguales con los muros y unas cajas cuadradas levantadas con arganos, donde puestos los soldados y arrimados á las almenas, era necesidad el valor, pendiendo su retirada del ajeno arbitrio. Otras, á modo de ballestones, llamadas catapultas, con diversos muelles, gâtillos y disparadores, estaban dispuestas para arrojar saetas y piedras.

Todas estas máquinas, instrumentos de la muerte, se arrimaron á las murallas, y con no menor ruido que furor las batían. Los de dentro se defendían con el ingenio y con las manos, y echando lazos en las cabezas de las vigas, divertían al uno y otro lado sus baterías. Otros, para que se entorpeciesen en lo blando sus golpes, dejaban caer sobre el muro mantas de cerdas, que llamaban cilicios y sacos de lana. Con

no menor industria y mayor efecto arrojaban otros sobre las máquinas piedras grandes, ruedas de molino y á veces las estatuas de bronce y mármol; que hasta los simulacros de los que fueron asistían á la defensa de la ciudad. Si por alguna parte era grande la brecha, hacían retiradas, levantando por dentro nuevas murallas.

Mientras obraban así las máquinas, se ocupaban los expugnadores en diversos trabajos y operaciones. Unos picaban los muros cubiertos dentro de ellas, otros tiraban piedras con hondas, disparaban saetas y arribaban escalas, y otros, levantando sobre las cabezas los escudos, hacían empavesadas, y formadas otras sobre ellos, procuraban vencer la altura de los muros. Oponíanse á su temeridad los de dentro con las espadas, alabardas, dardos, saetas y piedras, echando sobre ellos gaviones de arena y vigas pendientes de cuerdas, que arrojadas, se volvían otra vez á subir. Era el peligro de los primeros común á los que subían detrás, cayendo todos oprimidos de su mismo peso. Lanzaban, otros, manojos de cuerdas de alquitrán encendidas, ollas llenas de varios salitres y betunes hirviendo, con que bañados los vestidos, ardían los soldados, sin poderse desnudar. Todo era confusión y lamentos, y porque no desanimasen procuraban con las cajas é instrumentos bélicos que no se oyesen. Los soldados unos á otros se exhortaban contra la muerte, ocupando aquél el lugar donde éste había peligrado; con que el semblante de Marte en aquella expugnación no era menos horrible que el de estos tiempos, porque ahora se baten y demuelen de más lejos las defensas, y cuando se llega á los asaltos vienen los peligros envueltos en el humo, y no se ve lo formidable de los casos, y entonces todos eran patentes á los ojos.

Duró por algunas horas el asalto, con igual valor y constancia de la una y otra parte. La defensa de las vidas y haciendas, el temor al castigo, la estimación del honor y la última desesperación hacían animosos y resueltos á los cercados, como obstinados y temerarios á los cercadores la gloria y la codicia, hasta que, abrasadas las puertas y hechas brechas en los muros, entraron los godos en la ciudad. Creyeron los ciudadanos que había sido trato del presidio de los godos, y volvieron contra ellos las armas, olvidados de su mismo peligro, si ya no fué que quisieron así purgar su rebeldía; con que fué grande la confusión, matándose unos á otros,

sin que nadie supiese de quién se había de guardar, y tal vez á un mismo tiempo se veía uno herido por los pechos y por las espaldas, del enemigo y del amigo. En todas partes se apellidaba la victoria y en ninguna se veía. Los lamentos subían al cielo. Las calles y las plazas eran lagos de sangre, y los cuerpos muertos amontonados en ellas servían de baluarte. Paulo, perdidas las esperanzas de defender la ciudad, se desnudó las insignias reales, ó por no ser conocido ó por juzgarse ya indigno de ellas; lo cual no acaso, sino por disposición de la divina Justicia, sucedió el mismo día en que el año antes se había coronado Wamba.

Acompañado de su guarda y de los de su familia se retiró Paulo al teatro, que estaba á un lado de la ciudad, cuya grandeza (de que hoy hacen fe sus fragmentos) podía servir de fortaleza. Allí pensó defenderse y dar lugar á algún honesto ajustamiento con Wamba.

Otros con el mismo intento se hicieron fuertes en una parte de la ciudad; y apoderados los godos de todo lo demás, reposaron un día. Entre tanto, como advertidos, llamaron al rey para que, acabada en su presencia la empresa se le atribuyese la gloria; en que también miraron á dar tiempo para que perdonase á los culpados, siendo todos de una misma corona, muchos de la nación goda y otros emparentados con ella.

Para este fin enviaron al obispo de Narbona Argebaudo, que era prisionero, el cual alcanzó al rey cerca de la ciudad. Postróse á sus pies con lágrimas y sollozos, y cuando dieron lugar le dijo así:

«Aunque las llamas de esta ciudad (que es la mejor joya de tu corona y el antemural de tus reinos) y los lamentos y sangre que corre por las calles te obligarán luego á tu acostumbrada clemencia, propio dote de los príncipes y quien más los hace semejantes á Dios, ha parecido parte de rendimiento y principio de tu glorioso triunfo que yo venga en nombre de todos los ciudadanos á postrarme á tus reales pies y humildemente pedirte perdón, no porque presuman que puede dar lugar á él su rebeldía, sino porque desesperando de alcanzarle quedaría ofendida tu benignidad, la cual lucirá más al lado del desacato. Ejecutar la pasión de la ira es apetito común á las fieras; reprimirla es acto heroico de la razón, concedida á sólo el hombre, y ningún triunfo mayor que vencerse á sí

mismo. Yo confieso, señor, que no es menos propia de la majestad la justicia que la misericordia; pero ya tu espada y el furor de los mismos ciudadanos los ha castigado, dejando á unos escarmiento, y ejemplo á otros; pues apenas ha quedado viva la tercera parte de los habitantes, y debemos creer del orden de la divina Justicia que fueron los culpados, y si algunos se han librado de la muerte, te represento que son descendientes de aquellos que tantas victorias, trofeos y triunfos dieron á la nación goda. Nietos son de los que domaron á Roma y con su valor y sangre levantaron el imperio que ahora dignamente gozas. No seas tú más cruel que la guerra. Perdona á los que ella ha perdonado. Los que murieron tendrán menos tu soberanía. El pueblo, que obra acaso, se dejó llevar del magistrado, el magistrado del Virrey, y el Virrey de quien tú mismo fiaste el gobierno de las armas, con que se hizo obedecer y coronar rey. Pero en tan grave delito ninguna excusa les parece bastante; solamente los alienta el haberle cometido contra un rey tan piadoso que sabrá perdonarles más que supieron ellos ofenderle.

Con severa mansedumbre le escuchó el rey, y con palabras graves perdonó al obispo y á la multitud, reservándose el castigo de las cabezas de la rebelión; y aunque le replicó el obispo, no se dejó vencer de sus ruegos, conociendo, como prudente, que conviene á los príncipes hacerse amar con la misericordia y temer con el castigo.

Habiendo llegado el rey á vista de la ciudad, envió un escuadrón que se alojase en la parte superior, que mira á Francia, para oponerse á los socorros que esperaba Paulo, y con el grueso del ejército marchó hacia la ciudad, más en forma de triunfo que de batalla, y fué fama que se vieron sobre él escuadras de ángeles volando. Tan antigua es la protección y asistencia del cielo á las armas de España.

Rindióse luego el teatro, donde Paulo y el obispo Gumildo é Hilderico fueron presos con otras veinte cabezas de la rebelión. Llevaron á Paulo á pie dos capitanes de á caballo, asido por las guedejas de sus cabellos, y cuando le presentaron al rey, soltó el cinto militar, como era costumbre cuando se degradaban los soldados del honor y grado militar, y le puso como dogal al cuello, en señal de servil estado á que le había reducido la fortuna. Después de él estaban los demás rebeldes postrados en tierra; y el rey, habiendo dado gracias á

Dios por tan gran merced, los mandó retirar á una prisión hasta que se viese su causa, queriendo que el odio de su castigo pasase por los jueces, y por él lo clemente de la gracia.

Allí se detuvo por espacio de tres días mientras se sepultaban los cuerpos muertos y reparaban los muros. Mandó restituir á las iglesias lo que habían robado los rebeldes, á que se atribuían sus malos sucesos y la sangre que se había esparcido. Á muchos franceses y sajones que habían venido, unos á servir á Paulo y otros en rehenes, dejó volver á sus casas, dándoles muchos dones.

Al tercer día, puesto Wamba en un trono real, asistido de los prelados y grandes que le acompañaban, mandó que compareciese á juicio Paulo con los demás conjurados, y puesto el pie sobre su cuello, se leyeron los decretos de los concilios que trataban de las penas de los traidores, y también el homenaje que Paulo había prestado á Wamba y las palabras con que se había hecho jurar rey; y preguntado si tenía que responder en su descargo, dijo que no, confesando que tiranizó la corona sin haber recibido agravio alguno, antes muchos favores y mercedes del rey. Votaron su causa los jueces, y le condenaron á él y á los cómplices á muerte afrentosa y confiscación de sus bienes, y que si el rey les perdonase las vidas, fuesen privados de la vista. El rey templó con clemencia el rigor de la sentencia, condenándolos á cárcel perpetua y que les quitasen las cabelleras, que, como se ha dicho, era lo mismo que privarlos de la nobleza. No sé si fué mayor castigo dejarlos vivos y sin honor que haberlos librado de la muerte.

Á este tiempo llegó aviso que Chilperico el Segundo, rey de Francia, venía por razón de estado á fomentar con sus fuerzas la rebelión, para que en ella se consumiesen las de los godos, temeroso de su poder. Luego el rey Wamba se presentó con su ejército en los confines, sin querer entrar en tierras de Francia, por no ser el primero que rompía las confederaciones antiguas con aquella corona. Allí se fortificó, levantando algunas trincheras que le sirviesen de muro, y esperó cuatro días. Esta amenaza bastó á detener al francés. Hizo también retirar á los montes otro ejército conducido de Lupo, que corría y talaba los campos de Beziers, quitándole el bagaje y muchas riquezas. Dejó bien guarnecidos de gente los confines de Francia, y volvió á Narbona, donde dió á

todos benignas audiencias. Deshizo los agravios y satisfizo los daños que habían causado la rebelión y la guerra. Reparó los muros. Desterró los judíos que trajo Hilderico, y puso en las ciudades gobernadores de experiencia, valor y fidelidad. De allí pasó á Canaba, donde junto el ejército, hizo un razonamiento á los soldados, alabando su valor y agradeciéndoles los trabajos y peligros que habían padecido por él. Licenció algunas tropas, pagando los sueldos y haciendo mercedes á los cabos, con que no menos quedaron rendidos al agradecimiento que los enemigos á la fuerza. Con gran satisfacción y aclamaciones de todos marchó la vuelta de España, restituyendo en Gerona á san Félix la corona de Recaredo, que le había quitado Paulo, y después de seis meses (breve tiempo para tan grandes cosas), entró en Toledo en forma de triunfo. Iban delante los rebeldes, no en camellos, como escriben Mariana y otros, sino en carros, vestidos de sacos toscos de pelo de camello ó hechos de su piel. Traían raídas á navaja las barbas y cabezas, y los pies descalzos. Paulo llevaba por burla una corona de cuero negro. Después venían los escuadrones, á los cuales cerraba el rey, venerable por sus canas y admirado y aplaudido del pueblo por su valor y hazañas.

Aunque las victorias alcanzadas y la fama de su esfuerzo, prudencia y severidad pudieran asegurar una larga paz á Wamba, no dejó que el ocio cubriese de robín las armas; antes ejercitó la disciplina militar y la tuvo pronta para cualquier ocasión, ordenando que cuando se hiciesen levás se alistasen todos, exceptos los viejos, los de poca edad y los enfermos, y que cada uno enviase la docena parte de sus esclavos con cierto género de armas particulares: Que los obispos y eclesiásticos en los rebatos saliesen con los suyos por espacio de cien millas de sus distritos.

No se mostró el corazón de Wamba menos magnánimo en la paz que en la guerra, porque con grandes gastos y magnificencias mandó cerrar la ciudad de Toledo con nuevos muros que comprendiesen los antiguos de los romanos, con designio de comprender también los arrabales; en cuyas puertas hizo grabar en un mármol este dístico:

*Erexit factore Deo Rex inclitus urbem  
Wamba suae celebrem protendens gentis honorem.*

Sobre las puertas se levantaron torres, trasladadas en ellas

las piedras de un edificio de los romanos que estaba vecino á la ciudad, y porque algunas traían relevadas en ellas rosas ó ruedas, que, como consta de Vitrubio, se solían poner en los anfiteatros, creyó después el vulgo que eran las armas de Wamba. Estas puertas dedicó á los santos tutelares de aquella ciudad para guarda de ella contra los demonios meridianos, siguiendo el estilo de los antiguos; los cuales, según refiere don Lorenzo Ramírez con mucha erudición, y vemos hoy observado en diversas partes, solían levantar ermitas delante de las ciudades, consagradas á los ángeles, y principalmente al arcángel san Miguel, protector de la Iglesia católica.

Para memoria de los santos patrones de la ciudad mandó Wamba poner sobre las torres sus estatuas de mármol con estos versos:

*Vos Domini sancti, quorum hic praesentia fulget,  
Hanc urbem, et plebem solito servate favore.*

Faltaba en este tiempo la luz de los concilios, habiendo diez y ocho años que no se celebraban; con que se había estragado la disciplina eclesiástica, corrompido las buenas costumbres é introducido muchos abusos la ignorancia. Para cuyo remedio hizo Wamba congregar en Toledo un concilio provincial, que fué el undécimo, donde concurrieron diez y siete obispos, dos vicarios, seis abades y un arcediano de la iglesia catedral de aquella ciudad. Allí, entre otros cánones, se ordenó que al llamamiento del rey ó del metropolitano se debiese convocar un concilio cada año.

Algunos escritores creen que en este concilio se señalaron los términos antiguos de los obispados: pero, como parece más verosímil y consta de Lucas de Tuy, con quien se conforma el cardenal Baronio, se hizo en otro concilio general. Á este dieron ocasión las diferencias que había entre los preladados sobre las parroquias que tocaban á sus diócesis, para cuya composición se hizo leer Wamba las crónicas de los reyes sus antecesores. De donde se infiere que debían de ser muy dilatadas, pues podían dar luz á aquella causa; desgracia de estos tiempos que no se hubiesen conservado.

Compuso Wamba estas diferencias, y convocó un concilio nacional para que confirmasen los padres lo hecho; en que no se debe dar crédito á lo que dice el moro Rasis, y lo aprue-

ba Juan de Mariana, y antes de él la *Crónica general* del rey don Alonso, que el emperador Constantino Magno hizo la institución y división de los metropolitanos y obispados en las dos Españas; porque consta haber sido muchos de ellos instituidos ó por los apóstoles ó por sus discípulos.

En este mismo año, que fué el cuarto del reinado de Wamba, se celebró de orden suya en Braga un concilio de ocho obispos, aunque hay quien diga que fueron nueve. Daban cuidado al rey los abusos introducidos en la provincia de Galicia, donde algunos sacerdotes celebraban con leche en lugar de vino ó con mosto estrujado, otros daban la sagrada comunión mojada en vino, otros comían en los vasos destinados para el culto divino. Algunos obispos se ponían al cuello las reliquias, y se hacían llevar en andas por diáconos vestidos con albas, siendo el andar en ellas solamente permitido á los papas, ó con su licencia á algún patriarca, y no llevados de diáconos, sino de seglares. ¡Qué ritos irracionales no introducen la ignorancia y el descuido! Campos son nuestros ánimos, donde, si no se cultivan cada año, nacen espinas y abrojos; en que conviene estar muy vigilantes los prelados y los reyes.

Todos estos y otros abusos corrigieron los padres con graves penas, dando gracias al rey Wamba por haberlos juntado en aquel concilio. Hallóse en él Vela, obispo de la iglesia britaniense, hoy Mondoñedo; y dice el arzobispo Loaisa que Vela es nombre gótico y lo mismo que hoy Ayala.

En este tiempo se hallaban los sarracenos señores de África desde las bocas del Nilo hasta el mar Atlántico; pero á su ambición de dominar, favorecida de la fortuna, y á su copiosa multiplicación, eran pequeños límites los de aquellas provincias, y buscaban otras donde extenderse. Con este fin formada una armada naval de doscientos setenta navíos, infestaron las costas del estrecho de Gibraltar. Opúsose á ella Wamba con otra no menos numerosa; y habiendo llegado al conflicto, fué muy sangriento, porque faltando espacio á las naves para gozar de las ventajas del viento y de la vela, se aferraron unos á otros. Mostraron los godos que su valor no era menor en la mar que en la tierra, y declaró el cielo con la victoria que también aquel elemento, antes infausto á sus empresas, favorecía sus glorias. Muchas naves quedaron rendidas, á otras ó consumió el fuego ó ahondaron las olas.

Esta invasión de los africanos atribufa el vulgo ligero á inteligencias secretas con ellos de Ervigio, en venganza de haber sido excluída de la corona la familia de Chindasvinto, de quien (como se ha dicho) descendía; lo cual no parece verosímil en un príncipe de tanta piedad y religión.

En medio de estas glorias un accidente natural obró en Wamba lo que no habían podido sus enemigos, porque de improviso le derribó sin sentido en tierra. Perdió el movimiento; y desesperados sus domésticos de su vida, le vistieron luego un hábito de religioso, y como á tal le cortaron el cabello, observando el estilo ordinario de aquellos tiempos con los ya moribundos. Turbó mucho al palacio aquel caso. Unos se miraban á otros, y más por señas de admiración que por palabras explicaban sus sospechas de que fuerza de algún veneno más que de malos humores le quitaba la vida. El vulgo creyó luego que Ervigio había sido el autor por sucederle en el reino, y añadía que le había dado á beber el agua donde estuvo á remojo el esparto, que es especie de veneno. ¿Qué inocencia está segura de las aprensiones del vulgo?

Después de algunas horas despertó Wamba del letargo. Desconocióse á sí mismo viéndose religioso y sin cabello, incapaz ya por ambas cosas del reino, y como prudente, hizo voluntaria la necesidad, y elección lo que ya era fuerza, cediendo á Ervigio la corona y ordenando al metropolitano de Toledo que luego le ungiese rey. También esto atribuyó el vulgo á traza de Ervigio, obligándole á la cesión antes de haber cobrado Wamba enteramente su juicio; pero de lo que se dirá adelante consta lo contrario, y que Wamba, no menos generoso en haber rehusado el cetro que en haberle después cedido, juzgó que era obligación suya y acción heroica anteponer el beneficio y quietud pública á sus propios intereses, pues ya sin guerras civiles no podía restituirse á la corona; y así, despreciando las cosas humanas, sujetas á la malicia y á ligeros accidentes, se retiró á la vida monástica en el monasterio de Pampliega, cerca de Burgos. Allí vivió siete años y tres meses, aunque en el monasterio de San Pedro de Arlanza tienen los monjes por tradición que, huyendo las visitas de los grandes, se pasó á él para gozar mejor de la soledad, y muestran hoy su sepulcro; lo cual afirma por cierto Lainez, obispo de Palencia, en su *Crónica*; pero se debe creer más á un privilegio que se halla del rey don Alonso el Sabio, donde refie-

re que el cuerpo de Wamba estaba sepultado en la puerta de la iglesia de San Vicente en Pampliega, y que el rey don Fernando, su padre, no quiso salir por ella y mandó que abriesen otra por no poner el pie sobre los huesos de un rey tan valeroso y santo. Después ordenó que el cuerpo de Wamba se trasladase á la ciudad de Toledo, cabeza del imperio de los godos, donde en la iglesia de Santa Leocadia se ve hoy su sepulcro, y también el del rey Recesvinto, con un epitafio que le hizo san Julián, metropolitano de Toledo, que porque sabe á la rudeza de aquellos tiempos no le ponemos aquí.

En los sucesos de este rey se declaró el geroglífico del vapor en forma de columna y de la abeja que (como se ha dicho) salió de su cabeza cuando le ungían, significando que su reinado sería un vapor que en sí mismo se consumiría, y que su espíritu generoso, despreciando la tierra, volaría al cielo á gozar los panales de su eterna felicidad. Generoso rey, no menos glorioso en la fortuna adversa que en la próspera. En el gobierno del reino conservó la autoridad real: mezcló la clemencia con la justicia, gobernó con prudencia la paz, con valor la guerra; ilustró con grandeza lo profano y con piadosa religión lo sagrado.

## CAPÍTULO XXVII

### FLAVIO ERVIGIO, TRIGÉSIMOSEGUNDO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

Arduas son las primeras esperanzas de dominar, pero en tomando posesión del cetro se arriman á él la lisonja y el aplauso, y son todos instrumentos y ministros del tirano. En los más por temor, y en algunos por necesidad y conveniencia, juzgando que fuera imprudente obstinación oponerse á lo que no se puede impedir, principalmente contra quien ha de tener en su mano la vida ó la muerte de sus vasallos; y así, aunque muchos juzgaban haber sido violenta la cesión del reino que Wamba había hecho en Ervigio, la aprobaron todos cuando la vieron ya hecha; porque ¿quién sería tan loco que se pusiese á disputar si fué ó no supuesta?

Sólo el pueblo, que no sabe disimular sus sentimientos, no aplaudía la elección de Ervigio, teniendo por cierto haber sido violenta. Acordábase de las victorias de Wamba, de su rectitud en la administración de la justicia, de su prudencia en el gobierno y de su atención á la grandeza de su corona. Los edificios públicos levantados con mucha magnificencia en Toledo le despertaban las aclamaciones y los suspiros por haberle perdido. La modestia con que se había dejado despojar del manto real, y la piedad en conservar el hábito religioso, le enternecían, y en su comparación hacían más aborrecible á Ervigio; el cual, reconociendo el peligro de tener mal afecto al pueblo, y que le convenía darle satisfacción de su inocencia en los sucesos de Wamba, juzgó que ningún medio era mejor que congregar un concilio, donde jurídicamente se viese si la cesión de Wamba había sido válida. Oponíase á esta resolución algunos ministros que pendían de su fortuna, representándole que, hallándose en posesión pacífica del reino, no debía hacer dudoso con la remisión al concilio sus derechos. Que daría ocasión á que Wamba reclamase y quisiese ser oído y restituído al gobierno reino, alegando que maliciosamente y estando sin sentido le vistieron el hábito de religioso y le cortaron el cabello, y que en tales casos no tenían fuerza los decretos de los concilios.

Que la cesión había sido hecha en aquella turbación de su ánimo.

Que no con menor derecho pretendería Teodofredo, descendiente por línea varonil de Recaredo, que esta diferencia se compusiese eligiéndole rey.

Que en el concilio se hallarían muchos prelados de diversos intereses y facciones, de los cuales no se podía fiar, y mucho menos de los ministros de la corte y palacio que se hallarían en el mismo concilio; porque, aunque todos se mostraban de su parte como domésticos, podrían mudarse como jueces, habiendo algunos muy obligados á Wamba.

Que la aversión del pueblo á su persona se mudaría fácilmente en afecto y amor con los beneficios y buen gobierno, como había mostrado la experiencia en los reyes sus antecesores, que con la fuerza y aun con el delito se habían hecho elegir reyes.

Pudieran estas razones mover á Ervigio, pero la seguridad de su conciencia le obligó á despreciarlas y á fiar su justicia

de los padres, y luego en el primer año de su reinado convocó un concilio en Toledo, que fué el duodécimo, donde congregados treinta y cinco obispos, cuatro abades, tres vicarios de prelados ausentes y quince varones ilustres de la corte y palacio real, se presentó en la primera sesión con gran humildad y piadoso respeto, encomendándose á las oraciones de los padres, y dando muchas gracias á Dios de ver cumplido el deseo que antes tenía de que se congregasen en aquel lugar, donde con la presencia y vista recíproca se aumentase el regocijo espiritual de todos. Hechos estos oficios, habló así al concilio:

«No se puede dudar, santísimos padres, que se sustenta el mundo (que está para caer) con la asistencia y ayuda de los buenos concilios cuando en ellos con diligente solicitud se corrigen las cosas que necesitan de remedio, y creo que vuestra paternidad tiene bien conocidas las calamidades con que cada día más nos vamos consumiendo, y que es cierto que estas nacen del desprecio de los divinos preceptos, diciendo Dios por el Profeta, que por esta causa llorará la tierra y enfermarán los que habitaren en ella; y así, siendo vosotros la sal de ella (como dijo nuestro Salvador), y recibiendo los fieles de vuestras manos los sacramentos de su regeneración, reciban también el beneficio de su salvación, y libre la tierra de los achaques del pecado, rinda copiosos frutos. Lo que sobre esto os pudiera decir, ó peligraría por tener con tantos cuidados embarazada la memoria, ó podría caer en prolijidad. Aquí está todo resumido en este memorial. Leedle, y leído le consultaréis, y consultado, resolved lo que juzgáredes de mayor servicio de Dios y gloria de los principios de mi reinado, procurando la observancia de la justicia y la reformation de los abusos de la plebe; porque, como dice la Sagrada Escritura: La justicia levanta las naciones, y á los pueblos hace infelices el pecado.»

Con este memorial presentó el Rey tres escrituras: la primera firmada de los grandes y oficiales de la casa y corte real, en que hacían fe de que en su presencia había el rey Wamba recibido el hábito de religioso y le habían abierto la corona como á monje. La segunda era la cesión que Wamba había hecho del reino en Ervigio. La tercera contenía las órdenes que de secreto había dado Wamba á Julián (si ya no fué Quírico), obispo de Toledo, para que luego ungiese á Ervigio; y examinadas, dieron por legítima la sucesión.

Lo que en este caso admiramos es la ligereza de los escritores en haberse dejado llevar de la voz popular de que el rey Ervigio envenenó á Wamba y que le hizo vestir el hábito de religioso y cortar el cabello, obligándole después á la cesión de la corona; pues debieran dar más crédito á la declaración de un concilio tan grave, hecha con pleno conocimiento de la causa, siendo testigos y jueces los mismos del palacio que se hallaron presentes. Á nosotros nos ha parecido obligación vengar la injuria hecha á su buena memoria.

Aunque esta sospecha quedó siempre fija en los ánimos de los que seguían el partido de Wamba, se convirtió en amor de los demás, hecha experiencia de su celo al culto divino y al beneficio público y de su clemencia y liberalidad; virtudes que, como son en beneficio de todos, de todos son amadas.

En este concilio se condenó por injusto, imprudente y ligero el decreto de Wamba en que había mandado poner obispos en un lugar pequeño donde estaba el monasterio de Aquis y el cuerpo de san Pimenio, obispo de Medina-Sidonia, y también en la iglesia de San Pedro y San Pablo, llamada Pretoriense, en el arrabal de Toledo, por ser contra diversos decretos de los concilios, que prohíben la erección de obispados en lugares pequeños, y que no pueda haber dos en una ciudad; en que no solamente se consideraría la comodidad y la decencia, sino también que la vecindad, aunque sea en dignidades tan santas, causaría competencias y emulaciones, con daño de los feligreses.

El decreto fué muy santo; pero es de notar cuán sujetas están las resoluciones de los príncipes al juicio de los sucesores, y cuán poco se repara en lo que fueron, pues á un rey tan grande trataron así los padres.

Moderóse la ley del rey Wamba en que había mandado que los que, siendo llamados á la guerra, si no compareciesen quedasen infames, aunque fuesen nobles. Riguroso decreto, sujetar á tan ligera causa el privilegio de la nobleza, adquirido por la virtud y valor de los antepasados.

En aquel tiempo algunos casados, sin legitima causa, no hacían vida maridable con sus mujeres, para cuyo remedio puso el concilio pena de excomunión á los que, amonestados dos ó tres veces, no se corrigiesen; y que mientras permaneciesen en aquel estado perdiesen la nobleza y dignidad, aunque tuviesen oficios en la corte y casa real. Son los matrimo-

nios fundamentos de las repúblicas y vínculos de la concordia; y si se separan, se impide la propagación, se introducen los vicios; y teniéndolo por afrenta los parientes, nacen disensiones y se turba el sosiego público.

Concluido este concilio, estableció el Rey una ley, en la cual refiriendo todos sus decretos, los confirmó, poniendo graves penas á quien los quebrantase. Este estilo de confirmar los reyes godos con ley propia lo que en los concilios se había decretado, le tomaron de los emperadores, también en esto émulos de sus acciones; y si lo mismo se hubiera hecho en los decretos del concilio de Trento tocantes á grados prohibidos y á otras materias semejantes, se habrían excusado muchos gastos de expediciones de breves y bulas.

De la confirmación de los decretos de este concilio parece que se arrepintió después Ervigio, por haber incluido uno de ellos en que se daba autoridad á los metropolitanos de Toledo para que, muriendo algún obispo, y estando ausente el rey donde no pudiese ser tan presto avisado, nombrasen sucesor en aquel obispado, concediéndole también la aprobación de los sujetos que el rey nombrase para obispos en cualquier provincia; lo cual, no solamente era en perjuicio de los demás metropolitanos, sino también contra la costumbre antigua de nombrar los reyes sujetos para los obispados, como consta de una carta que san Braulio, obispo de Zaragoza, escribió á san Isidoro, y también de su respuesta y del concilio décimosexto de Toledo.

La aprobación de los nombrados se hacía en los concilios; con que también se excusaba el recurso á Roma por los despachos y la dilación de las sede-vacantes; pero, como habían sido tan favorables á Ervigio los decretos de este concilio, pudo ser que no reparase en el derecho que le quitaban.

Esta traza ó piedad de convocar concilios salió tan felizmente al rey Ervigio, que en el cuarto año de su reinado convocó otro concilio en Toledo, que fué el décimotercio, donde concurrieron cuatro metropolitanos, cuarenta y cuatro obispos, veintisiete vicarios de prelados ausentes, cinco abades, un arcipreste, un arcediano y un primicerio de la iglesia de Toledo, y veintiséis varones ilustres de los oficios palatinos. Presentóse también el Rey en la primer sesión, y con ardiente celo y profunda humildad pidió á los padres que rogasen á Dios por él; y haciéndoles una oración, los exhortó á la re-

formación de la disciplina eclesiástica y á la corrección de las costumbres depravadas; y dándoles un memorial, les pidió que confirmasen sus religiosos deseos y su atención y cuidado del alivio de sus vasallos.

Este memorial estaba escrito con gran piedad y clemencia, perdonando en él á muchos de los condenados en la rebelión de Paulo, y mandando que no se procediese contra otros culpados en ella. Moderaba los tributos y regalías, perdonando algunas partidas que se debían al fisco. Dolíase mucho de que se fuese poco á poco estragando la pureza de los linajes de los godos, mezclándose con familias bajas por ambición de oficios de las cortes y por codicia de las riquezas: daños que siempre se experimentaron y siempre se experimentarán; porque cuando los nobles se ven tan pobres que no pueden sustentar el esplendor de sus antepasados ni tienen las comodidades necesarias para la vida humana, lo procuran por medio de tales matrimonios desiguales, sin reparar en la infamia propia ni en la que resultará á sus descendientes. Ya pues que los príncipes cuidan tanto de la buena raza de sus caballos, deben desvelarse más en los medios de conservar pura la nobleza en sus reinos, porque es el fundamento de ellos.

Prohibió el concilio que los esclavos ni los libertos pudiesen tener oficios en palacio, porque muchas veces habían sido la ruina de sus señores y aun de los reinos. No creemos que entonces eran viles y bajos como ahora, sino de mayor punto y estimación, según se infiere de los mismos concilios; pero, como quiera que sean, son muy peligrosos en las repúblicas. De este y de otros excesos señalaba el Rey los remedios; pero quería hacerlos más firmes con la aprobación y autoridad de los padres.

En conformidad de este memorial y de lo que juzgó conveniente el concilio, se hicieron los decretos siguientes:

Se restituyeron las honras y oficios á los que habían sido cómplices en la rebelión de Paulo.

Se ordenó que ningún religioso ó persona principal que tuviese oficio en palacio pudiese ser preso ni puesto á tormento antes de estar probada su culpa.

Que no se cobrase lo que se debía á las rentas reales caído hasta el primer año del reinado de Ervigio.

Que á la reina Luivigotona, mujer del Rey, y á sus hijos y

parientes se les conservasen sus rentas y privilegios después de la muerte de su marido.

Que ninguno, de cualquier condición que fuese, pudiese casarse con las reinas viudas ni tratar con ellas lascivamente; y de las palabras con que los padres ponderan el respeto que se les debía tener, se arguye que no eran estimadas del pueblo, ni tampoco los hijos de los que habían sido reyes; porque así en este como en otros concilios toman los padres su protección y fulminan graves penas contra los que tocaren á sus bienes ú ofendieren sus personas, declarando que á ello les obliga la atención de Ervigio en conservar en paz su reino, el afecto y justicia con que los gobernaba, los premios con que los remuneraba, el valor con que los defendía y la liberalidad con que les remitía los tributos.

Que los obispos estuviesen obligados á venir al llamamiento del Rey y del Metropolitano dentro del término que les señalasen, ó ya fuese para celebrar las pascuas de Resurrección, Pentecostés ó Natividad, ó para otros negocios; insinuando que esto era conforme al precepto del apóstol san Pablo. En que es muy de notar que en aquellos tiempos se observasen tanto las órdenes de los reyes dadas á los obispos, que para no poder asistir á otras cosas de obligación se igualaban al impedimento de enfermedad.

Juzgábase en aquel tiempo por tan conveniente en la corte la presencia de los obispos para lustre de ella y buena dirección y consejo de los reyes, que se ordenó en el concilio séptimo de Toledo que el metropolitano señalase á los obispos vecinos que cada uno viniese un mes del año á residir en la corte. Pudo ser que en aquellos tiempos conviniese la presencia de los obispos en la corte de España, por estar aún tierna la planta de la religión católica; pero ya en los presentes más conveniente parece que asistan en sus obispados por el bien de las almas y porque sus rentas y frutos se gasten donde nacieron. Esto parece que consideró, con la prudencia que todo lo demás, el emperador Justiniano cuando estableció una ley prohibiendo á los obispos el venir á la corte si no fuese en ciertos casos; pero tales empleos pueden tener en ellas en orden al gobierno universal del reino, que sea más conveniente su presencia á los ojos del Rey.

Habíase en aquel tiempo introducido un abuso notable, y era despojar los altares, apagar las lámparas, suspender los

divinos oficios y cerrar las puertas de las iglesias, para excitar á los santos que intercediesen con Dios para que castigase á los que se habían atrevido á usurparles los bienes ó cometer otros sacrilegios; y con este pretexto hacían también lo mismo para vengar con la intercesión de los santos sus ofensas y odios particulares; en que debieron de tomar el ejemplo de lo que san Gregorio Turonense refiere haber hecho el obispo Aquense, para que san Metrio castigase (como sucedió) á Chilperico, valido del rey de Francia Sigeberto, por haber, con la violencia del poder que le daba la gracia, alcanzado una sentencia injusta en un pleito que tenía con aquella iglesia. Lo cual se debe creer que fué con inspiración particular de Dios, arrebatado de un ardiente celo; y no todas las acciones de los santos son imitables á los que no tienen iguales favores del cielo. Este abuso quitaron los padres, publicando graves penas contra los que le cometiesen.

A la observancia de estos decretos obligó el Rey con una ley, haciendo gracia á sus vasallos de todo lo que se debía al patrimonio real, como lo había ordenado el concilio, para que lo debiesen á su benignidad, y no á los padres.

En este mismo año llegó á España un ministro del papa León el Segundo con cartas suyas para el Rey, el metropolitano de Toledo Quirico y para el conde Simplicio, haciéndoles instancias que se convocase un concilio, en el cual se tratase de la confirmación del concilio tercero de Constantinopla, enviando las actas de él. Este ministro del Papa era uno de los siete diáconos regionarios, á los cuales por institución del papa Sebastiano estaba encargado el cuidado de los pobres de las regiones que venían á Roma; y así, los historiadores le llaman Pedro Regionario. Las cartas que trujo se hallan (como afirma el arzobispo Loaisa) en un libro manuscrito. Parte de ellas pone Baronio para convencerlas de supuestas, aunque por la autoridad del concilio toledano décimocuarto, donde dicen los padres haberlas recibido, no pudo negar que les escribió sobre ello el papa León; pero dice que las cartas fueron otras.

Obedecieron los prelados de España al Papa, y se congregó en Toledo el concilio décimocuarto, interviniendo en él diecisiete obispos, seis abades, y los vicarios de los metropolitanos de Tarragona, Narbona, Mérida, Braga, Sevilla y de

los prelados de Palencia y Valencia. Pero, como era concilio para solas cosas de la fe, y no para negocios seglares, no intervino en él alguno de los palatinos.

Conferidos pues los decretos del concilio de Constantino-  
pla, fueron aprobados de los padres, y condenados los monotelitas y apolinaristas, que ponían en Cristo sola una voluntad. Para confirmación de todo se mandó al obispo de Toledo Julián que hiciese una apología en defensa del concilio Constantinopolitano, la cual se envió al Papa con el mismo Regionario; y cuando llegó á Roma era muerto León y elegido Benedicto, á quien se presentó la apología. Reparó el Papa que en ella se decía que en la Santísima Trinidad la sabiduría procedía de la sabiduría y la voluntad de la voluntad, y ordenó al mismo Regionario que sobre ello y otras cosas volviese á España, y á boca las confiriese con Julián, el cual respondió con otra defendiendo con mucha erudición la primera, pero no con todo el respeto que se debía á quien tenía la cátedra de san Pedro y era maestro de la verdad; pero los ingenios grandes suelen ser libres en las disputas, y en esta se puede excusar á Julián con que se trataba por vía de conferencia, y no de definición apostólica, á quien no replicaría.

Murió el papa Benedicto entre tanto, y Julián la envió á su sucesor Sergio con Félix, archipresbítero; Ulisando, arcediano, y Musario, primicerio, prebendados de Toledo muy santos y muy doctos. Consideró Sergio la apología, y habiéndola dado á censurar á otros, respondió al obispo aprobándola y dándole muchas gracias por ella. Pero por mayor satisfacción del mundo y reputación de los prelados de España, se volvió á examinar en el concilio décimoquinto de Toledo, confir-mándola con muchas razones y lugares de la Escritura.

Había el rey Wamba promulgado muchas leyes para el buen gobierno del reino, las cuales fueran de gran beneficio si el mismo que las estableció las ejecutara; porque muchas son útiles en tiempo de un rey y dañosas en otro, ó porque no tienen la misma severidad ó porque gobierna con diversas máximas. Reconociendo pues Ervigio que no eran conformes á su genio, las derogó.

Aunque todas las acciones de Ervigio eran gratas al pueblo, consideró, como prudente, la facilidad con que sus favores se truecan en desdenes, y para asegurar á sus descendien-

tes, casó á su hija Cixilona con Flavio Egica, sobrino del rey Wamba y nieto del rey Chindasvinto, nacido de una hija suya, reconociendo que era el de mayores esperanzas á la corona, y que le convenía dejarlo obligado nombrándole por sucesor suyo; y para mayor seguridad, le obligó á prometer con la religión del juramento que ampararía á sus hijos y á la reina su mujer.

Compuestas así las cosas del reino y domésticas, falleció Ervigio en Toledo, habiendo reinado siete años y veinticinco días.

La convocación de los concilios dichos, la piedad y religión que mostró en ellos, el respeto á los eclesiásticos, dejando á su disposición, no solamente la reformación de las leyes, sino también los negocios seculares, dándoles más autoridad que les conceden los cánones, sin reparar en sus regalías, pudieran haber hecho más gloriosa su memoria; pero, ó por la disposición de los tiempos, ó por la persecución de los émulos, ó por la infelicidad propia, no suele responder á las obras la fama, como sucedió á este rey, pues aun después de su muerte la afeó su mismo yerno Egica, desconocido á sus obligaciones; habiéndole acusado en el concilio décimoquinto de haber privado á muchos de sus bienes injustamente, sacándolos del estado noble al servil; que á unos hizo dar tormentos y á otros persiguió con cargos tiranos, en que debiera considerar el decoro que deben guardar los reyes á sus antecesores, para que el mismo guarden á ellos sus sucesores.

## CAPÍTULO XXVIII

FLAVIO EGICA, TRIGÉSIMOTERCIO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA

La venganza no se apaga con los beneficios, antes se enciende más, porque se juzgan por precio vil de la injuria y que con ellos se compra el honor. Esta doctrina se confirma con el ejemplo de Flavio Egica, á quien no bastaron los beneficios del rey Ervigio, su suegro, á dejarle obligado y agradecido; porque, como sobrino de Wamba (si ya no era hijo) y pretendiente de la corona por ser nie-

to del rey Chindasvinto, tenía por cierta la voz vulgar de que Ervigio había envenenado á Wamba y hecho firmar la cesión del reino estando fuera de sí; porque no le parecía verosímil que Wamba se hubiese olvidado de su misma sangre y de la reputación de su nación, eligiendo por rey á un griego. Atribuía á razón de estado, y no á amor, el haberle entregado el cetro cuando ya no podía gozarle más, sabiendo bien que estaba tan inclinado á su persona el pueblo por la buena memoria del gobierno de Wamba, que no habría consentido otra renunciación á favor de sus hijos. Con estos motivos, dicen algunos historiadores que castigó severamente á los que habían sido cómplices en el veneno dado á Wamba; lo cual parece que contradice á la sentencia que dieron los padres en el concilio Toledano, de la cual no consta haber sido alguno culpado en aquel accidente; antes pasaron tan ligeramente por él, que parece le tuvieron por natural. Puede ser que después se descubriese haber nacido de veneno dado por alguno de los que habían sido cómplices en la rebelión pasada, y en este caso debe ser alabado Egica, porque es obligación de los reyes castigar los desacatos hechos á las personas reales, aunque hayan dejado de reinar; porque la dignidad siempre es una y la venganza de las injurias del antecesor es seguridad del sucesor y una recomendación á los que después le sucedieren. No habría cetro seguro si lo que se pecó en el gobierno pasado no se castigase en el presente.

Escriben también que en odio de Ervigio, su suegro, repudió Egica á la reina Cixilona, y que estas demostraciones eran por estimulación de Wamba, creyendo que, si bien disimuló las afrentas, no depuso jamás las sospechas de que Ervigio fué autor de ellas y que secretamente fomentaba las iras de Egica.

Habiendo pues de arbitrar en estas cosas, porque más se sacan de ilaciones que de fundamentos seguros, parece más verosímil que el divorcio no fué en odio de Ervigio, sino porque, siendo Cixilona sobrina suya, hija de su primo hermano Ervigio, le avisaría alguno que aquel grado era prohibido por los sagrados cánones, y que debía apartarse de su mujer hasta que tuviese dispensación del Papa: punto ignorado de muchos en aquel tiempo; y esto se confirma con que después volvió á cohabitar con la reina y tuvo en ella sucesión; la cual y sus hijos fueron amparados de los padres en un concilio.

lio toledano, como se dirá en su lugar. Pero lo que mas fe da á esto es la piedad y religión de este rey, en que á ninguno de sus progenitores fué inferior.

Mucho menos es creíble que Wamba, retirado de la corte y desengañado de los peligros del mundo, borrarse la generosidad de su retiro y turbase su sosiego solicitando venganza. Si bien tal vez en los más religiosos, desconocidos los afectos y pasiones al entendimiento, suelen ser más ardientes en ellos que en los seculares cuando les da diferentes visos el celo del servicio de Dios y del bien público.

Era Egica de tan pura conciencia, que le traía muy inquieto la religión del juramento hecho á instancia del rey Ervigio, de que ampararía á la reina viuda y á sus hijos, sin consentir que en sus personas ó bienes se les hiciese molestia ni daño alguno, y por otra parte había jurado, cuando se coronó, que mantendría justicia á todos, deshaciendo agravios y castigando á los culpados; y quejándose muchos de que los hijos de Ervigio les tenían usurpadas sus haciendas, vivía con escrúpulos de lo que debía hacer, y para librarse de ellos con el consejo de los prelados, convocó un concilio nacional en Toledo, que fué el décimoquinto, donde intervinieron sesenta y un obispos, once abades, el arcipreste y primicerio de la iglesia de Toledo y diez y siete varones ilustres de la corte y palacio real.

Entró el rey en la primer sesión, y postrado en tierra, pidió á los padres que rogasen á Dios por él, y levantándose les dijo estas palabras:

«Este memorial, beatísimos padres, contiene sincera y brevemente lo que si quisiera deciros, ó me embarazaría con circunlocuciones, ó no podría explicarlo tan bien en voz: yo os ruego que atendáis á ello y lo consideréis, tomando una firme resolución sobre sus puntos.»

Este memorial contenía una relación del hecho de los juramentos; y considerada bien por los padres con motivos muy agudos, resolvieron que la santidad del juramento no asistía á la injusticia, y que en el uno y otro caso estaba obligado á guardarle en cuanto permitía la equidad; y porque el rey Ervigio había hecho que los grandes jurasen lo mismo que Egica en favor de su mujer é hijos, y no se atrevían á reclamar los ofendidos, resolvieron que el juramento se debía entender en las cosas lícitas y justas solamente.

En el cuarto año del reinado de este rey se celebró de orden suya en Zaragoza un concilio nacional, que fué el tercero. No quedó memoria de los obispos que se congregaron. En él se dió al rey el renombre de ortodoxo, y entre otras cosas, se ordenó que ningún seglar pudiese hospedarse en los monasterios de religiosos, si no fuesen tales personas y de tan aprobada vida, que de su comunicación no pudiese resultar inconveniente alguno.

Considerando los padres que no bastaba lo dispuesto en el concilio décimotercio de Toledo para mantener sin ofensa la autoridad de las reinas viudas, ordenaron que, muerto el rey, dejasen el estado y vestiduras seglares, y se redujesen á un monasterio, para que así ninguno se atreviese á perderles el respeto. Era electiva la corona, y los que de nuevo entraban en ella no debían de tratar bien á los que tuvieron parte en el gobierno pasado: celos que trae consigo la dominación, ó porque no se asegura de ellos, ó porque los que dejaron de mandar no saben acomodarse á la vida privada, y ó murmuran ó maquinan contra los que reinan. El pueblo también tiene por especie de lisonja perseguir á los que mandaron.

Experimentó Egica contra sí el mismo desagradecimiento en Sisberto, obispo de Toledo, que él había usado con su suegro; porque, ingrato á sus favores y beneficios, fomentó contra él los ánimos sediciosos del reino y llamó las armas de Francia, con las cuales tres veces tuvo Egica guerra sin vencer ni ser vencido, como refiere Lucas de Tuy, aunque hay quien insinúa lo contrario. No sé con qué fundamento, si no es con el dictamen suyo de inclinarse á lo peor. Nosotros no hallamos en las historias de Francia mención alguna de estas guerras, y si hubiesen sido en su favor no las habrían pasado en silencio.

En esta sedición Egica, como astuto y prudente, rindió á su obediencia con el agrado y las promesas á los que fuera dudoso con la fuerza, y porque no convenía dejar sin castigo al obispo Sisberto, autor de aquellos movimientos, ni el juicio tocaba á la jurisdicción real, le remitió al fuero eclesiástico, dando ejemplo á sus sucesores del respeto que debían tener á las personas sagradas. Con este fin convocó en el sexto año de su reinado en Toledo el concilio décimosexto, donde se congregaron cincuenta y ocho obispos, cinco aba-

des, tres vicarios de prelados ausentes y diez y seis varones ilustres de la casa y corte real.

También en este concilio entró el rey, y con una profunda reverencia y con gran piedad y religión pidió á los padres que rogasen á Dios por él, y sacando un memorial cerrado, les dijo así :

« Todo lo que yo, reverendísimos sacerdotes, os podría decir á boca y explicar con muchas palabras, hallaréis escrito en este memorial, para que con mayor atención lo podáis percibir y tratar ; y así, os ruego que las cosas que contiene, y las demás que se ofrecieren en este reverendísimo concilio, las resolváis con justos decretos, procurando que se observen firmes y estables.»

Hecha esta breve oración, presentó el memorial, el cual contenía los puntos siguientes :

Daba gracias á Dios de ver congregado aquel concilio.

Que lo había convocado para valerse de sus consejos en el gobierno de su reino.

Se quejaba en general de la malicia y poca fidelidad de aquellos tiempos, y la atribuía á castigo de sus pecados. Pero con gran piedad no nombró á Sisberto, por no acusar á un obispo : religioso respeto que en estos tiempos puede causar confusión á algunos príncipes, los cuales en tales casos suelen proceder de hecho contra los eclesiásticos.

Representó los descuidos del culto divino que había en las iglesias.

Cometió á los padres la reformation de las leyes, de los abusos y malas costumbres, y el castigo de los que maquinan contra su corona.

Leído el memorial se establecieron muy santos cánones, y entre ellos, se ordenó que los obispos estuviesen obligados al reparo de las iglesias, con pena de que no haciéndolo perdiesen la tercer parte de sus rentas.

Refieren los padres las virtudes del rey Egica con este elogio :

« El glorioso y serenísimo señor nuestro, el rey Egica, abrazado con ardentísimo amor de Cristo, y cumpliendo con sus obligaciones, sigue el vaticinio del Profeta, donde dice : *Por ventura no aborrecí, Dios mío, á los que te aborrecían, y tus enemigos no me traían afligido y flaco ; persiguiendo como verdadero católico la perfidia de ellos, afirmando con vigilan-*

te cuidado la Iglesia de Dios, muéstrase liberal con los santos templos, modera con prudente juicio el peso de los tributos, perdona con generosidad de ánimo y con piadosa clemencia á los que le persiguen, y á muchos que están oprimidos los hace libres, deshaciendo ( como dice el Profeta) sus cargas, y reduciéndolos al estado de franqueza; su vida florece empleada en santos ejercicios.» Y concluyen que por estas calidades, y en reconocimiento de los beneficios que hace á la Iglesia de Dios y á sus pueblos, encomiendan á todos la guarda y defensa de su persona y la de sus hijos y descendientes, ordenando que cada día en todos sus estados se dijese misa por ellos, y se hiciesen plegarias por la salud y felicidad del rey: estilo que aún se observa en nuestra edad.

Depusieron los padres del obispado de Toledo á Sisberto, poniendo en su lugar á Félix, metropolitano de Sevilla, y separaron del gremio de la Iglesia á cualquiera que quebrantase el juramento de fidelidad hecho al rey, á la patria ó al estado de la nación goda, ó maquinase contra la persona y corona del rey.

Sobre la reformatión de las leyes, que tanto encargó el rey, no hallamos decreto alguno en este concilio: señal evidente de que se ha perdido por la injuria de los tiempos, ó que no se conservaban en las actas los decretos sobre negocios seculares.

En el séptimo año del reinado de Egica se descubrió que los judíos que habitaban en España tenían inteligencias con los de África, y trataban de conjurarse con los cristianos. Hicieronse informaciones secretas; y constándole al rey de la traición, no juzgó por conveniente proceder de autoridad propia contra ellos, porque no se atribuyese á demasiado ardor de su celo contra los infieles ó á codicia de confiscarles los bienes, y que era más seguro remitirlo al juicio de los preladados.

Con este fin convocó en el séptimo año de su reinado otro concilio en Toledo, que fué el décimoséptimo. No consta de todos los preladados que intervinieron; pero diciendo el arzobispo don Rodrigo que se hallaron en él Félix, metropolitano de Toledo; Faustino, de Sevilla; Máximo, de Mérida; Vera, de Tarragona, y Félix, de Braga, se puede inferir que fué nacional. De su texto consta que también se hallaron presentes varones ilustres del palacio y corte real.

El rey con su acostumbrada piedad y celo entró en el concilio, se humilló á los padres, les pidió su bendición, se encomendó á sus oraciones, y después les dijo :

« Porque sería cosa larga referir de palabra todo lo que conviene para el beneficio de mi reino y vasallos, me ha parecido, santísimo y reverendísimo colegio de la Iglesia católica, venerable sacerdocio del culto divino, y también vosotros, ilustre honor de la casa y corte real, ayuntamiento de varones magníficos convocados á este concilio por orden de nuestra alteza, ponerlo todo en este memorial, exhortándoos por Aquel que dijo que *donde se juntasen dos ó tres en su nombre, estaría en medio de ellos*, que con grave y maduro consejo consultéis y resolváis lo que en él se contiene, y todo lo demás que conviniere á la disciplina eclesiástica y á los demás negocios que se trataren en este concilio, dándoles firmeza con vuestros justísimos y firmísimos decretos.»

En este memorial significa el Rey su ardiente deseo de la conservación y aumentos de la religión católica. Representa la gloria que resultará á España de que por todo el mundo fuese alabada de que florecía en ella la fe, y encarga que se trate de los medios de conservarla pura, dándoles cuenta de la traición de los judíos y proponiéndoles diversos abusos dignos de remedio. Al fin de este memorial comete á los padres el juicio y decisión de los negocios de los pueblos. Gran bondad de este y de los demás reyes, que, como se ha dicho, se privaban de su misma soberanía por el mayor bien de los vasallos, y la concedían á los prelados, mostrando al mundo cuánto los respetaban y la confianza que hacían de ellos, para ejemplo de sus sucesores.

Pedía que le hiciesen letanías y ayunos por tres días cada mes en el espacio de aquel año, y rogasen á Dios se sirviese de quitar los estímulos y asechanzas de los corazones de aquellos que maquinasen contra la gloria de su corona, para que fuese más acrecentada, viviendo en paz y caridad con ellos. Este título de las letanías fué muy usado en España para aplacar las iras de Dios, recibido de la iglesia oriental. De ellas no fué autor el obispo Mamerto, como dijo Sidonio Apolinar ; porque san Agustín, que vivió muchos años antes, hizo mención de ellas.

Dispuso el concilio con gran piedad y prudencia todo lo que parecía conveniente al culto divino y al servicio de Dios,

como había también representado el Rey por su memorial.

Condenó á los judíos cómplices en la traición á que fuesen tenidos por esclavos, confiscados sus bienes, ordenando que viviesen repartidos por las provincias de España, y que sus hijos de edad de siete años fuesen entregados á quien los criase católicos. De este ejemplo se valdría el rey Felipe II cuando retiró los moriscos del reino de Granada á lo interior de España, haciendo esclavos á los que fueron presos en la rebelión. Con que parece que se divirtió la profecía del arcángel san Miguel, la cual (como refiere un santo varón) amenazaba grandes calamidades á España por el comercio con los sarracenos.

En cuanto á la separación de los hijos, no se puede negar que fué justa, como lo es la separación de la mujer católica del marido infiel, cuando hay peligro de apostatar y ninguna esperanza de que ella le pueda convertir, con ser el vínculo del matrimonio tan estrecho como el de naturaleza. Por este temor, habiendo el obispo de Argentina consultado sobre la misma duda al papa Gregorio IX, respondió que el padre católico separase su hijo de la madre infiel. Ya esto se había resuelto en el concilio cuarto de Toledo y en otras constituciones apostólicas, aunque en la primitiva iglesia se observó lo contrario, según la doctrina de san Pablo, porque convenía á la nueva conversión de las gentes que unas á otras se excitasen á la fe.

En aquellos tiempos depravados é ignorantes solían hacer decir misas de difuntos los que aborrecían á sus enemigos, para que en virtud de los sufragios dispuestos por la Iglesia á favor de los muertos se les abreviasen los días de su vida. Abuso abominable é impía locura creer que la medicina de la salud eterna había de obrar contra la temporal, y á instancia del Rey promulgaron los padres gravísimas penas contra los sacerdotes que las dijese.

En este reinado de Egica pasó á gozar de Dios el obispo de Toledo Julián; su vida escribió Félix, sucesor suyo, aunque no inmediato: fué discípulo de san Eugenio el Tercero; ofenderíamos su virtud y sus letras, con que fué admiración de Roma y de aquel siglo, si pasara la pluma sin reparar mucho en ellas; los libros que escribió fueron diversos. En todos mostró su elegancia, su erudición y la profundidad de su ciencia; hallóse en tres concilios de Toledo y presidió en dos;

fué en sus acciones prudente, en sus consejos advertido, en los negocios constante, en las causas recto, en las sentencias clemente; con los humildes era benigno, y severo con los soberbios; celoso de la grandeza de su iglesia, y tan instruído en las cosas del culto, que corrigió el oficio de San Isidoro, le añadió muchas oraciones, ordenó la música del coro; sus rentas repartía entre los pobres, y con todos era tan caritativo, que á ninguno negaba lo que le pedía. Algunos confunden este Julián con otro llamado Juliano Pomerio, habiendo sido diversos en el tiempo y en la nación; éste vivió en tiempo del papa Gelasio, y Julián casi doscientos años después, como consta de un libro de varones ilustres que Gennadio dedicó al mismo papa; aquel fué africano, éste nació en Toledo. El engaño nació de haber tenido un mismo nombre, de haber sido puestos entre los escritores eclesiásticos, y de haber escrito cada uno un libro sobre una misma materia y con el mismo título de *Prognóstico*, aunque entre ellos es grande la diferencia; porque el que compuso Julián, obispo de Toledo, se aventaja mucho al otro.

Temió Egica que su hijo Witiza no sería elegido rey después de su muerte, y para asegurar en sus sienes la corona, le nombró por su compañero en el reino, y le entregó el gobierno de Galicia, y por asiento de su corte á Tuy.

Tres años después (habiendo reinado trece) falleció, y fué enterrado en Toledo. Dudosa quedó la memoria de este rey entre los escritores, sin reparar algunos en tantas demostraciones como hizo de su justicia y piedad, ni en los testimonios que se hallan de ellas en los concilios, á los cuales se debiera dar entero crédito. Don Rodrigo, arzobispo de Toledo, dice que fué gran perseguidor de los godos. Lucio Marineo, que hizo matar á Favila, duque de Tuy, por gozar de su mujer; pero esto con más verdad se atribuye á su hijo Witiza; porque solamente le desterró Egica porque no turbase el reino.

Juan Magno dice que reinó para la ruina de la monarquía de los godos, porque persiguió á los grandes que le habían elegido, cortando la cabeza á muchos, desterrando á otros y privándolos de sus dignidades y haciendas con impuestas y falsas acusaciones. Que cargó con nuevos tributos y con injustas exacciones el reino; que contrahizo escrituras, haciendo deudor al fisco de grandes partidas, con que se adjudicó

los bienes de los ricos; que sin razón ni causa repudió á su mujer. Por estos y otros vicios le juzga por rey tan tirano, que se excusa de que le pone entre los demás por seguir el orden de la historia.

Con diferentes elogios alaban otros sus acciones. El obispo de Tuy le llama sabio y sufrido; Alonso de Cartagena, pacífico; Juan de Mariana le compara á los mayores reyes pasados sus antecesores en la justicia y piedad, alabándole de diestro en las artes de la paz y de la guerra, y de singular prudencia, mansedumbre y religión. Tan sujeta está á las relaciones la fama de los reyes, principalmente en los reinos turbados con parcialidades, donde siendo conveniente el rigor de la justicia, se tiene por crueldad y tiranía; si ya no digamos que es tanta la fuerza de una virtud excelente en quien gobierna, que borra los demás defectos y vicios, y cuando Egica tuviese los que algunos le imponen, pudo disimularlos el exceso de su piedad, de que todos le alaban.

## CAPÍTULO XXIX

FLAVIO WITIZA, TRIGÉSIMOCUARTO REY DE LOS GODO  
EN ESPAÑA

Ninguna cosa más peligrosa en los príncipes que unas ciertas especies de virtudes que prorrumpen en vicios; porque no hay prevención contra ellos, y porque detenidos los afectos y pasiones, obran después con mayor fuerza. Cobra la malicia autoridad, y acreditada, causa mayores males, y si solo por sí mismo es dañoso el vicio, ¿qué será cuando tiene por cómplice á la virtud, que hace sombra á sus designios y le sirve de máscara? En Witiza lo experimentó España. Sucedió á su padre Egica, y fueron tan felices los principios de su gobierno, que si á ellos correspondieran los extremos, fuera muy digno de la corona, porque amparaba la inocencia, castigaba la malicia, deshacía los agravios del reinado pasado, alzando el destierro á los que en aquel gobierno habían sido echados del reino. Mandó que se les restituyesen los cargos, las honras y las haciendas, y que fuesen quemados

los procesos, para hacer irrevocable la gracia. Moderó los tributos, mostrándose padre de sus vasallos. Quiso imitar las huellas piadosas de sus antecesores, y convocó un concilio en Toledo, que fué el décimoctavo. Mariana dice que fué con fin de que confirmasen los padres las leyes que había promulgado negando la obediencia al Papa, y que por haber sido sus decretos contra los cánones eclesiásticos no se hallan. Pero esto parece que no pudo ser, porque se celebró el concilio en el primer año de su gobierno, que (como se ha dicho) fué muy justo y piadoso, y aún no había negado la obediencia al Papa; porque después no es verosímil que congregase el concilio; y habiendo presidido en él Gunderico, obispo de Toledo, de quien dice don Rodrigo Jiménez que fué ilustre en santidad y celebrado por las cosas maravillosas que obraba, no se decretaría en él algo que no fuese muy justo y santo. El no hallarse las actas se puede presumir (como lo presume Baronio) que fué porque, habiendo después convertido sus virtudes en vicios, las mandaría romper porque no fuesen testigos de su mudanza. En ella se conoció que las demostraciones de virtud en sus principios habían sido un esfuerzo del arte y de la naturaleza, industriosa en cubrir sus defectos; porque el genio é inclinación de Witiza era opuesta á la virtud, y así no pudo durar mucho; siendo tan achacosa la dominación, que aun los naturales buenos convierte en malos. Su edad juvenil, puesta sobre el potro del poder, no sabía gobernar las riendas de la razón. La lisonja halagaba sus apetitos y la malicia del palacio le incitaba á las delicias, porque los cortesanos y los validos suelen hallar conveniencias en los divertimientos del príncipe, para que les deje el manejo del gobierno y para que sean excusa de sus desenvolturas. Roto pues el velo de la vergüenza (que es el último freno de los príncipes), se entregó todo á los vicios, y principalmente al de la lascivia, poderosa en los que gobiernan, y con el ejemplo de la secta mahometana (que florecía en aquel tiempo), juntó gran número de concubinas; y como ciego el entendimiento con la maldad, da de un error en otros muchos, quiso quitar el escándalo de su persona, haciendo cómplices de sus delitos á todos los vasallos. Con este fin concedió que así los seglares como los eclesiásticos pudiesen tener concubinas, promulgando una ley en que permitía que los sacerdotes se pudiesen casar.

Ocupaba entonces la silla de San Pedro Constantino papa, y valiéndose de la autoridad que Dios le había dado sobre los reyes en semejantes casos, le amenazó que le privaría del reino si no derogaba aquella ley; á que respondió el Rey que estaba disponiéndose para ir sobre Roma con un ejército y despojarla, como había hecho Alarico, su antecesor.

De estos disgustos con el Papa, que siempre causan malos efectos, resultó el negar la obediencia á la Sede Apostólica para librarse de sus censuras, publicando un bando con pena de muerte contra los que le obedeciesen. Esta fué la causa, y no la que pone Baronio, que lo hizo por librarse del tributo que España pagaba á la Iglesia antes de la invasión de los africanos, fundándose en dos cartas del papa Gregorio VII, las cuales (cuando se confiese no haber sido supuestas) no hacen fe por sí mismas; pues el mismo Baronio confiesa (obligado de la fuerza de la verdad) no haber hallado lo que contienen en escritor alguno, y que solamente lo tiene por cierto por la autoridad de aquellas cartas, en las cuales quien con atención las leyere no hallará fundamento que pueda darle fe, porque supone que, queriendo conquistar el conde Evulo de Raceio las provincias de España, pidió licencia á la Sede Apostólica, y que se la concedió con condición que la parte que con armas propias ó auxiliares adquiriese la mantuviese en nombre de san Pedro; y ni tal facultad se exhibe, ni hay memoria de que el Conde hubiese conquistado provincia alguna, ni aun hemos hallado mención en los historiadores de su nombre; antes de todos los escritores, así antiguos como modernos, consta lo contrario; porque cuando Cristo nuestro señor vino al mundo obedecía España á los romanos, y después entraron en ella los vándalos, alanos y suevos, y últimamente los godos: naciones que, por estar manchadas con la herejía de Arrio, ó por conservar aún la gentilidad, no reconocían á la Iglesia romana hasta que, hechos señores con la espada de toda España los reyes godos, se reconcilió con la Sede Apostólica el rey Recaredo, sin que él ni alguno de sus sucesores le hubiese hecho reconocimiento alguno; solamente consta (como hemos dicho) que envió embajadores á san Gregorio papa, con algunos dones gratiosos; pero no por reconocimiento de vasallaje, sino como por devoción á los apóstoles san Pedro y san Pablo, como se ve en la respuesta del mismo papa. Por esto conviene que estén muy advertidos

los príncipes en las demostraciones que hacen, porque suele suceder que, pasando siglos, se interpreta por tributo lo que voluntariamente se ofreció en señal de piedad y afecto.

Desde que Witiza negó la obediencia á la Iglesia, empezó á caer la monarquía de los godos en España. Esta fué la principal causa de su ruina; no la que cree el vulgo y aun graves escritores, que fué por la violencia hecha á la hija del conde don Julián, ó por haberla recibido por mujer y tratado después como á concubina (de que hablaremos en su lugar); porque con mayores vicios de los antecesores se había levantado y mantenido el imperio de los godos por muchos siglos. La experiencia muestra que suele Dios disimular desacatos á sus mandamientos, pero no inobediencias á la suprema potestad de su Iglesia. Ni es posible que duren los reinos que, teniendo antes sus fundamentos en la piedra de ella, los mudaren á otra parte; de que tenemos muchos ejemplos pasados y presentes.

Perdido pues el timón de la Sede Apostólica, y aquella aguja de marear con que navegan seguros los reinos, quedó el de España combatido de los furiosos vientos de los vicios, sin poderse valer de aquel increado norte que antes le daba luz. Perdióse el respeto á lo sagrado, el temor á las leyes. La virtud se castigaba como delito, y el delito se premiaba como virtud. Solamente la hipocresía era despreciada; porque, como en otros tiempos se afectaba la apariéncia de las virtudes para merecer los puestos, se afectaban en aquél los vicios para alcanzar las mayores dignidades del reino.

Estas libertades fueron gratas á muchos, ó ya por la dulzura de los vicios, ó ya por imitación al Príncipe, que se tiene por parte de obsequio; y aunque algunos reconocían la ruina del reino en la mudanza de las costumbres antiguas, religiosas, honestas y severas, con que había crecido el imperio gótico, disimulaban dentro de sus pechos el sentimiento, ó por flaqueza de ánimo, ó porque, desesperados del remedio, les parecía imprudencia perderse vanamente: consideración que se puede excusar en las personas particulares, pero no en las públicas, las cuales deben ofrecerse á la muerte en defensa de la verdad y de la religión, y principalmente los prelados, que son los ojos que han de velar sobre las acciones del pueblo y de los príncipes. Muchos con valor y celo reprendieron en los púlpitos la libertad de las costumbres, representando

el castigo que amenazaba á España la divina Justicia; pero fueron castigados y desterrados como sediciosos, y á otros por mayor pena los dejaban despreciados, sin premiar sus méritos. Solamente á Félix, obispo de Toledo, tuvo Witiza respeto, dejándose corregir de él, ó por el poder que tiene la santidad sobre los príncipes aunque sean tiranos, ó porque, como prudente, le sabía proponer con tal destreza las cosas, que le dejaba convencido y no irritado, no habiendo cosa que no se pueda decir á los poderosos si se representa á su tiempo y con discreción.

Murió Félix, porque no merecía aquel siglo tan gran varón, ó porque cuando es fatal la caída de las monarquías no se logran los sujetos grandes, ó no los promueven á los puestos donde pudieran ser reparo de ellas. Sucedióle Gunderico en la dignidad y en las virtudes. Juan de Mariana dice que le faltó el valor y el ánimo para oponerse á los abusos y á las desenvolturas de Witiza. Pero más parece que se debe creer á Luitprando, el cual afirma que Gunderico resistió al principio con instancias blandas (como deben hacer en semejantes casos los hombres prudentes) á las leyes depravadas de Witiza, y que después le atemorizó con las amenazas de las censuras y excomuniones. Con esto concuerda lo que dice Álvaro Gómez en su vida, que por él solía Witiza refrenar sus desenvolturas, porque veneraba su santidad. No le imitó su sucesor en la iglesia Sinderedo; el cual, faltando á sus obligaciones, se dejó llevar de la lisonja, acomodándose al tiempo; y porque en la iglesia de Toledo (á quien con razón llama san Ildefonso terrible, porque no sufre ofensas hechas á Dios) se oponían los prebendados con religioso valor á las leyes y bandos deshonestos del Rey, los trataba mal. Sentía mucho el Rey que aquella iglesia no se rindiese á su voluntad, y le dió dos esposos para afrentarla con el adulterio, obligando con la fuerza (aunque hay quien diga que fué voluntario) al obispo Sinderedo que admitiese por compañero en el obispado á don Oppas, su hijo, ó como otros dicen, su hermano, obispo de Sevilla, contra la disposición de los sagrados cánones, en que debiera Sinderedo mostrarse más remitente, y antes renunciar el obispado que consentirlo; porque con esta acción afeó mucho sus grandes partes, y no por ella ganó la gracia del Rey. Así sucede siempre á los ministros grandes que, olvidados de sus obligaciones, se rinden á las injusticias y tiranías

de los príncipes, los cuales, reconociéndolos por viles y lisonjeros, los desprecian y aun los aborrecen.

Aunque la lisonja y la malicia obedecían á los desórdenes de Witiza, la soltura de sus vicios temía las murmuraciones del pueblo, que son el mayor freno que tiene el poder de los reyes, y juzgaba por peligroso el descontento de la mayor parte del reino, no pudiendo haber satisfacción en un gobierno vicioso. Por esto procuraba tenerle sujeto con el temor al castigo y con la opresión de los buenos, y porque conjurándose no tuviesen instrumentos con qué obrar ni lugar fuerte donde recogerse, mandó deshacer las armas y convertir en agujadas las astas, y sus hierros en arados y azadones, y que las murallas se igualasen con la tierra, dando á entender que así convenía al público sosiego, porque en ellas no se fortificase la tiranía. Solamente fueron reservadas las ciudades de Toledo, León y Astorga, ó porque fiaba mucho de ellas y las dejaba para su defensa, ó porque, como parece más verosímil, no consintieron que se les quitase la seguridad de sus vidas y de su libertad, y la defensa de sus honras ó la venganza de sus agravios. No creemos que en todas las demás ciudades se ejecutase este bando; porque, como consta de graves autores, y diremos después, muchas estaban con muros cuando entraron en España los africanos.

Lo que más turbaba el corazón de Witiza, aun antes de gozar solo el cetro, fueron los celos de Teodofredo, duque de Córdoba, y de Favila, duque de Vizcaya, hijos de Chindasvinto y hermanos del rey Recesvinto, injustamente excluidos de la corona; y aunque Teodofredo vivía retirado en Córdoba por huir de la malicia de aquellos tiempos y de los peligros de la corte, desmintiendo con la vida privada las sospechas de su ambición de reinar, Favila le servía de capitán de la guarda con mucha fidelidad; ni la modestia del uno, ni la asistencia del otro, ni los vínculos de sangre con ambos aseguraban sus temores, teniendo por cierto que los que ven coronados los retratos de sus abuelos viven impacientes de la condición de vasallos, y siempre que pueden aspiran al cetro. Para librarse de estos recelos, procuró extinguir toda aquella familia antes que el pueblo apellidase rey á alguno de ella. Á Favila hizo matar, no sólo por este fin, sino también por gozar de su mujer; y queriendo prender á su hijo don Pelayo (destinado del cielo para la restauración de España), le ampararon los

cántabros, como á su señor natural. Á Teodofredo privó de la vista; pero también se le escapó su hijo don Rodrigo, amparándose de los romanos; y como no hay diligencia que baste á librar de sus temores á los tiranos, y los mismos medios que aplican para su conservación suelen ser causa de su ruina, porque como violentos, obran efectos contrarios, se enredó en los mismos lazos que tramaba contra otros, habiendo don Rodrigo, asistido de las armas auxiliares de los romanos y de sus parientes, amigos y malcontentos de aquel gobierno (que eran muchos), formado un ejército, con que venció y prendió á Witiza. En él ejecutó el mismo rigor que había usado con su padre Teodofredo, mandando sacarle los ojos y llevarle preso á Córdoba, donde (aunque hay quien diga que en Toledo) murió infelizmente, privado de la luz y en perpetuas tinieblas, dejando en su memoria un ejemplo de la divina Justicia, y en dos hijos, Eván y Sisebuto, los instrumentos de la pérdida de España.

### CAPÍTULO XXX

#### DON RODRIGO, TRIGÉSIMOQUINTO REY DE LOS GODO EN ESPAÑA

Las monarquías grandes no fácilmente se rinden á los continuos asaltos del tiempo ni al descuido ó ignorancia de los que las gobiernan, porque su misma grandeza las sustenta, bien así como vemos á las viejas encinas, deshechos sus brazos, comidos sus troncos, mantenerse sobre sus bien fundadas raíces. Esto se experimentó en la declinación del imperio romano, á quien ni la imprudencia ni el poco valor de sus emperadores pudieron acabar de derribar en muchos años, aunque trabajaron más en su ruina que en su conservación. En tres sucesiones continuas de tres príncipes malos se suele perder el mayor estado; porque en el primero comienza á resentirse, en el segundo declina y en el tercero cae; y tales pueden ser los príncipes, que basten dos á dar en tierra con él, como sucedió al imperio de los godos, perdido entre las manos de Witiza y de don Rodrigo (no creemos que se usaba el don en aquel tiempo; pero correremos con el vulgo). Witiza, con

la libertad de los vicios, con la licencia de la impiedad, con el regalo de los baños y de otras delicias, entorpeció el valor de los godos, y con el ocio borró la disciplina militar; y quitando á los súbditos las armas, instrumentos del valor, que aun en los astilleros encienden la generosidad, y derribando los muros de las ciudades, presidio de ellas y ánimo de sus habitantes, perdieron todos el espíritu marcial y el apetito de gloria. Don Rodrigo, sucediendo en la corona por elección, como dice Sebastián Salmanticense, ó por fuerza, como afirma el arzobispo don Rodrigo y Luitprando, y como parece más verosímil, continuó los pasos del antecesor, entregándose á los vicios, si bien en el primer año de su reinado derogó la ley que había publicado Witiza concediendo que se casasen los clérigos. Era destemplado en la sensualidad, imprudente en sus afectos y pasiones. No sabía olvidar las injurias, si bien estos vicios estaban mezclados con algunas virtudes; porque tenía gran ingenio, igual á los negocios. Era constante en los trabajos y liberal con todos.

Dábanle celos Eván y Sisebuto, hijos de Witiza, juzgando que no se olvidarían de las afrentas hechas á su padre ni del derecho que tenían á la corona, y los trataba con desdén, y últimamente los desterró de España, usando de un consejo: medio peligroso en semejantes casos, porque ni los supo ganar con el premio ni reducir á estado que no pudiesen levantarse contra él; antes les dió ocasión para que más libremente pudiesen desde África fomentar sus designios. Con todo eso, no menos los temía ausentes que presentes; y para asegurarse de ellos llamó á Pelayo, que estaba (como se ha dicho) retirado en Cantabria, y le hizo capitán de la cohorte pretoria, que era entonces la suprema dignidad; con que le pareció que estaría más segura su persona, por ser comunes las injurias que los padres de ambos habían recibido de Witiza.

Obedecieron Eván y Sisebuto las órdenes del destierro; y dejando algunas inteligencias secretas con Oppas, obispo de Toledo, su tío, pasaron á Tánger, donde era gobernador el conde Requila, que había sido muy favorecido del rey Witiza, su padre. Gobernaba en aquella sazón la Mauritania Tingitana (que obedecía á los godos) don Julián, conde espartario, oficio de gran confianza y estimación, de quien hace mención Constantino Hermenopolitano, Zonaras, y el concilio toledano décimotercio. Llamábanse espartarios los condes que,

como hoy los capitanes de la guarda, aseguraban la persona real, y tomaron este nombre por la espada ancha que traían quizás desnuda en las antecámaras, según en estos tiempos se usa en las de los generales de Alemania. De suerte que no fué conde de Cartagena, como algunos creyeron, mudando el nombre de espartario en espartario.

Era también don Julián señor de Consuegra y Algeciras, capitán general de las fronteras de África, y había ido con una embajada al rey Ulit, miramamolín de ella: todas disposiciones de las iras del cielo para la ruina de España, armando en África la divina Justicia los rayos con que había de castigar los pecados del rey don Rodrigo en su persona y en sus vasallos; sucediendo á los príncipes lo que á esos planetas luminares, de cuyos defectos en sus eclipses paga el mundo la pena.

Era don Julián de gran ingenio, aunque no de igual juicio, turbado con la ambición y con otras pasiones. Vivía tan engañado de su amor propio y tan celoso de su gloria, que no admitía compañeros en el trabajo de los negocios ni se valía en ellos del consejo ajeno. Aprendía muchas cosas á un mismo tiempo, y en las ejecuciones le faltaba la elección, y quería conseguir los fines sin pasar por los medios.

Era en aquellos tiempos costumbre de los reyes godos criar en el palacio real los hijos de los príncipes de su reino, para que cobrasen amor á su señor natural y con la emulación de sus acciones aspirasen á lo glorioso, y las doncellas conservasen su honestidad y creciesen en virtud con la compañía de las reinas. Hallábase en el palacio Florinda, hija de don Julián, á quien los africanos llamaron Cava, que en arábigo significa mala mujer, y el vulgo ignorante y aun varones doctos creyeron después que éste era su nombre propio. En esta dama no menos se admiraba la viveza del ingenio y lo desenvuelto de su espíritu que su gracia y hermosura; y como en los palacios hay más ocasiones que en otras partes para que el amor tienda sus redes, se ofreció una en que pudo el rey acecharla desde una ventana, y enamorado con la vista de una parte desnuda de su cuerpo, pretendió gozarla; y lo que no pudieron alcanzar los halagos amorosos y las promesas reales, alcanzó la fuerza estando en la villa de Pancorvo. En este caso varían los escritores: don Rodrigo Jiménez dice que estaba desposada con el rey, pero no entregada;

Lucas, obispo de Tuy, que la había recibido por mujer y la trataba como amiga, con quien concuerda la *Crónica general* del rey don Alonso el Sabio. Algunos son de opinión que Florinda no era hija, sino mujer, del conde don Julián, y hay quien nuevamente se aparta de todos, pretendiendo probar que no hubo Cava. Si así se desacreditan las tradiciones antiguas heredadas de padres á hijos, y confirmadas con testimonios de escrituras, ¿en qué otros fundamentos podrá mantenerse el edificio de la historia? Lo que juzgamos por más cierto es que Florinda era doncella, y que violada su pureza, escribió á su padre en esta sustancia :

« En tu partida, oh padre y señor, fiaste de los peligros de  
»palacio mi honor; flacas son las armas femeniles para defen-  
»derle cuando la violencia y tiranía de un rey se resuelve á  
»contrastarle; lo que en esto ha pasado podría descubrir el  
»tiempo en mi persona, y entonces el silencio, detenido mien-  
»tras no me obligaba la necesidad á romperle, me haría cómplice del delito. No te puede explicar más la pluma, turbada  
»con la vergüenza é irritada con la infamia. ¡Ojalá, querido  
»padre, no hubiera yo nacido, ó antes de este infeliz suceso  
»hubiera muerto; porque, si bien no tuve culpa en él, fui instrumento de tu afrenta!»

Apenas empezó el conde á leer la carta cuando se hizo capaz de todo el hecho; porque, el honor celoso de sí mismo, á pocas señas entiende sus agravios. Sintió mucho que la remuneración de sus servicios fuese una deshonra de toda su casa; pero, como prudente, le pareció que convenía disimular hasta haber sacado de palacio á su hija y dispuesto la venganza, juzgando por falta de valor no contener en los agravios dentro del pecho oculta la llama de la ira. Con estos fines pasó luego á la corte del rey, donde trató de introducirse en su gracia, en cuyas artes era ya muy diestro por haberse criado en el palacio de Witiza, de quien fué valido. Para conseguirlo descompuso á los que en el palacio podían oponerse á su privanza, y granjeó la amistad y confianza de los que estaban introducidos en la cámara del rey y á todas horas le comunicaban; y como la gracia de los príncipes se suele encaminar á este ó á aquel sujeto, como se encamina el agua por conductos, le pusieron aquellos en la privanza; y aplaudiéndole por valido, acudieron á él los negociantes y le hicieron dueño de los papeles y del gobierno; porque el con-

curso de la corte es quien da el grado del valimiento, á que no bastaría la voluntad sola del príncipe. En don Rodrigo fué menester poco para rendirla, porque luego dejó en sus manos todo el manejo para atender á sus divertimientos, sin reparar en que se podría descubrir con el tiempo la afrenta que le había hecho en su hija Florinda, ni en que había sido confidente de Witiza y recogido en África sus dos hijos. Así perturba Dios la razón y los consejos cuando dispone la ruina de un reino.

Viéndose pues el conde árbitro del gobierno, fué disponiendo las cosas de España á la traición que fomentaba en su pecho. Procuró descomponer á los hombres de virtud y de valor, y poner en los puestos sujetos inhábiles, pasando á las negociaciones de papeles los que estaban ejercitados en los ejercicios de las armas; que no se estimasen los servicios; que las mercedes y honras fuesen con tales circunstancias, que antes causasen desprecio que agradecimiento; que todo estuviese desordenado y confuso, sin presidios ni provisiones los puestos de las marinas; y últimamente, persuadió al rey que enviase las armas y caballos á las provincias que dominaba (así se debe entender) en Francia y en África, porque dentro de España reinaba seguro, donde solamente servirían las armas para que los españoles se matasen unos á otros. Á esta proposición añade por conjeturas el cardenal Baronio que se valdría por pretexto del peligro de tomar el pueblo las armas para quitarle el cetro y ponerle en las manos de los hijos de Witiza. Flaco parece este consejo para persuadir á un rey elegido con violencia, que desarmase á España y pasase á África sus fuerzas, donde se habían retirado los que con tanto derecho podían pretender la corona; y así, tenemos por más verosímil lo que se halla en las noticias que sacó de escrituras y memorias antiguas Prudencio de Sandoval, que procuró de secreto que los franceses acometiesen la Galia Narbonense, que era del imperio de los godos, y que con pretexto de oponerse á ellos, sacó de España las armas y caballos, y dejó flacas las costas de España opuestas á África, por donde pensaba ejecutar la traición. Con esto concuerda lo que dice el obispo de Tuy, autor el más vecino á aquellos tiempos, que fomentó á los franceses para que hiciesen guerra á la España Citerior, en quien también entiende la Galia Gótica. Incitados con esto los franceses, y viendo después

roto y muerto al rey don Rodrigo, y sin cabeza ni fuerzas á España, se valieron de la ocasión para levantar su grandeza con los fragmentos de la ruina de los godos, usurpando la Galia Gótica; porque, si bien Mariana dice que cuando se perdió España ocuparon también los moros á Narbona, parece que su invasión en las Galias no fué en aquel tiempo, sino en el de Eudon, duque de Aquitania, diez años después, como refieren Paulo Emilio é Isidoro Pacense.

Habiendo don Julián dispuesto así sus designios, alcanzó licencia del rey para volver con su hija á África, fingiendo que su mujer estaba con una grave y peligrosa enfermedad. Por el camino sembraba odio contra el rey é inducía los ánimos á una rebelión. Á los leales representaba con especie de celo los daños del gobierno, á los buenos la ira de la Justicia divina por los vicios del rey, á los inquietos la infamia de obedecer á un rey tirano, y á los agraviados incitaba á la venganza, declarándose más con sus parientes, amigos y aliados. En llegando á África acabó de verter todo el veneno, descubriendo á los hijos de Witiza la afrenta recibida para ganarles la confianza y para que, siendo comunes en las ofensas, fuesen cómplices en la venganza. Con este fin les echaba á lo largo esperanzas de la corona, y las facilitaba con las asistencias de armas que se prometía de los africanos, por haber ganado antes la voluntad de los más principales.

Concordes todos en la traición, concertaron que cuando don Julián entrase en España con las asistencias de África, ellos se fingiesen leales, pasándose al servicio del rey, para valerse contra él de las ocasiones que les diese la guerra.

En esta conjura consintió el conde de Requila, creyendo mejorar su fortuna si los hijos de Witiza usurpasen el cetro.

Favorecía á estos intentos la felicidad en aquellos tiempos de las armas mahometanas, que desde Arabia se habían extendido por Asia, Europa y África, fundadas en la religión de Mahometo, defendida con la espada, y no con la razón; cuya libertad y licencia en los vicios atraía los ánimos de todos.

Mientras esto pasaba en África, había el rey don Rodrigo mandado abrir en Toledo un palacio antiguo, cerrado de muchos tiempos atrás con fuertes cerraduras, que el pueblo por tradición de sus mayores decía que estaba encantado, y que cuando se abriese se perdería España. Pensó hallar en él mu-

chos tesoros, y halló una caja donde estaba un lienzo con retratos de gentes extranjeras, cuyos rostros y hábitos se parecían á los africanos, con este letrero: «Por éstos se perderá España.» No lo afirman nosotros, pues el arzobispo de Toledo don Rodrigo lo dejó dudoso; solamente decimos que las historias romanas y otras contienen casos más fuera del orden natural de las cosas, y no se les niega el crédito. Puede ser que el vulgo (como es costumbre suya) fingiese después del suceso este pronóstico.

Habiendo el conde don Julián ajustado la traición con los hijos de Witiza, pidió asistencia de gente á Muza Abenzair, gobernador de las provincias de África, y para persuadirle le representó la calidad de su noble sangre, la grandeza de sus estados dentro del centro de España y en las marinas de Andalucía, sus parientes y aliados. Refirióle la afrenta recibida del rey, que le obligaba á buscar la venganza y podía asegurarle de su fe; la tiranía del rey en haber privado del reino y de la vista á Witiza, y á sus hijos de la sucesión, siendo dignos del imperio por su valor y prudencia; que á ellos estaba inclinada la nobleza y el pueblo, y que se declararían cuando pasasen las armas de África á España; que en ella faltaban los instrumentos de la defensa, el valor y la reputación, como sucede á las monarquías entregadas al ocio y á los vicios. Que ninguna ocasión mayor que ésta se podía ofrecer al miramamolín Ulit para hacerse árbitro de Europa, poniendo á uno de los hijos de Witiza en el solio real y que fuese su tributario.

Estos motivos inclinaron mucho el ánimo de Muza, y los consultó con Ulit; y si bien parecía á ambos peligroso fiarse del Conde, por ser de contraria religión, consideraron los efectos que suele causar un agravio en los ánimos generosos, y se resolvieron á hacer experiencia de su fe en poco número de gente, dándole cien caballos y cuatrocientos infantes, pequeño número para tanta empresa; pero los acompañaba el brazo enojado de Dios, que disponía la ruina de España, como al mismo tiempo dispuso la del imperio de Oriente por la inobediencia de Heraclio á la Sede Apostólica. Y como los que son más fraudulentos se fían menos de los demás, retuvo Muza en África al conde Requila como por fiador de las promesas de don Julián, y también porque dudaba de su fe si pasaba á España.

Estas armas auxiliares se juntaron con las de don Julián, y embarcados en naves de mercaderes por mayor disimulación, cayeron sobre las costas de España. Creyeron los naturales que traían mercancías; y descuidados, acudieron á ellas, y hallaron que el comercio era guerra y que los españoles que venían embarcados no eran huéspedes, sino enemigos, pues como tales los herían y hacían prisioneros. Juntáronse con ellos otros del partido de don Julián que, advertidos, los estaban esperando ocultamente. Unos y otros hicieron grandes daños en los lugares marítimos, enviando á África muchos despojos y prisioneros; con que Muza se desengañó de que no había sido fingida la afrenta de don Julián, pues procuraba vengarla á costa de la sangre y ruina de España; y como prudente, juzgó que ya no convenía asistirle con socorros pequeños, sino con tan grandes, que fuesen superiores á sus fuerzas, para mayor seguridad y para que las conquistas se mantuviesen en nombre del Miramamolín. Con este fin socorrió á don Julián con doce mil combatientes, conducidos por Tarif Abenzarca, hombre principal, de mucho valor y experiencia en las artes de la guerra y de gran prudencia en las de la paz; con que pudo fácilmente ocupar el monte Calpe y la ciudad de Heraclea, hoy Gibraltar, y después la ciudad de Tarteso; la cual, como algunos dicen, se llamó de allí adelante Tarifa, por adulación al general Tarif.

Estos progresos encendieron la ambición del rey Ulit y la gloria de Muza, juzgando que el cielo les daba ocasión para ampliar su imperio y dilatar la secta mahometana por España. Con este fin aumentaron las armas auxiliares, en que bastaba permitir el pasaje del Estrecho; porque la fama de los despojos y de la felicidad de las empresas movía á trocar la destemplanza del calor de África y la pobreza de aquel país por el benigno clima de España y por sus riquezas.

Turbaron estas nuevas el ánimo del rey don Rodrigo, y antes que creciese el daño, envió contra Tarif un ejército á cargo de don Sancho (á quien algunos llaman don Íñigo), su primo hermano, formado de gente bisoña, dada á las delicias, impaciente del trabajo y desarmada. Don Sancho, aunque de gran corazón, no tenía experiencia en las cosas de la guerra, criado en las delicias de la corte, sin ejercicio de las armas ni noticias de los casos; y confiado de sí, no admitía consejos. Todo le parecía que lo podría vencer con la grandeza de su

sangre real, y que se disminuiría su gloria si tuviese compañeros en ella. En estas presunciones suelen peligrar los generales, y con ellos el servicio de los príncipes, y por donde procuran acrecentar su fama la pierden ignominiosamente, como sucedió á don Sancho; el cual, llegando cerca de Tarifa, se opuso con su ejército al de los africanos, y sólo con escaramuzas pensó obligarles á repasar el mar; sin considerar que la vecindad de África daba cada día nuevos socorros de gente á Tarif, y que no convenía en las rebeliones dar tiempo á los sediciosos. En las escaramuzas siempre perdía gente, y mucha se volvía á sus casas, como no hecha á las calamidades y peligros de la guerra; con que hallándose obligado á poner la suma de las cosas en manos de la fortuna, dispuso en forma de batalla sus escuadrones. En ellos se veía una vana ostentación de galas y plumas y una soberbia presunción de valentía y de desprecio de los africanos; y en estos unos semblantes feroces, tostados con el sol los rostros, los cuerpos ágiles, sin más ornato que el de las armas. Gente toda hecha al polvo y al trabajo de la guerra, confiada en las victorias y triunfos que les habían dado el cetro de Asia y de África.

Dispuestos pues los escuadrones, se acometieron con gran resolución y valor. Reconocían unos y otros que en aquella batalla consistía la pérdida ó la conservación de España, el ser esclavos unos, y otros señores, el perder ó dilatar la religión propia. Mostróse por algún espacio dudosa la victoria, pero después se declaró á favor de los africanos. Procuró don Sancho detener á los suyos con exhortaciones y después con las obras, arrojándose en medio de los escuadrones, donde, seguido de pocos, fué muerto; con que todos se pusieron en huida. Siguiéron los caballos alarbes el alcance, con mucha mortandad de los cristianos; y gozando de la ocasión que les daba la victoria, entraron por Andalucía y Lusitania, ocupando muchos pueblos, y principalmente á Sevilla, expuesta (por estar desmantelada) al que fuese señor de la campaña.

Estas pérdidas, y el descuido de don Rodrigo, desacreditado por su poca atención al gobierno y aborrecido de todos por sus pasiones y vicios, obligaban á los buenos á tratar de asegurar sus vidas y retirarse á otras provincias por no hallarse á la vista de la ruina de sus mismas patrias, como lo ejecutó Sinderedo, dejando la silla de Toledo y pasando á

Roma. Si fué, como insinúa Luitprando, por no poder sufrir la afrenta que habían recibido él y la iglesia de Toledo en darle por compañero en la silla á don Oppas, tuvo alguna excusa, aunque la ocasión en que lo ejecutó no fué á propósito; pero si lo hizo por temor á los africanos, nadie le podrá disculpar de haber desamparado á sus ovejas en tiempos que tanto necesitaban de su consuelo y amparo, dando un mal ejemplo á los que asistían al Rey. Los ministros grandes han de ser en los trabajos comunes de los reinos como las columnas, que sustentan los edificios hasta que caen debajo de la ruina de ellos.

Cuando esto sucedió en España, permitió Dios que, en señal de su divina justicia, lo revelase en Roma un espíritu que fatigaba el cuerpo de una doncella, diciendo, apretado de los exorcismos, que venía de causar en España una gran efusión de sangre; y no podemos quejarnos de que este aviso fuese al mismo tiempo del castigo, porque siglos antes había profetizado san Metodio, mártir, las ruinas que los hijos de Ismael (por los cuales, como explica el Abulense, se entienden los mahometanos) causarían en las provincias de la cristiandad, nombrando entre ellas á España; y después pronosticó también su pérdida san Isidoro, diciendo: «¡Ay de ti, España; dos veces te perdiste, y te perderás la tercera, por casamientos ilícitos!» Lo cual se debe entender desde que recibió la religión cristiana hasta el rey don Rodrigo. Dió también dos años antes avisos el cielo de las calamidades futuras, negando á la tierra su tributo las nubes, de donde resultó un hambre general en España, y de ella la peste; pero los hombres atribuyen á causas naturales las que son señales de su castigo, sin advertir que fueran siempre fértiles los años si siempre fueran ellos buenos.

De estas victorias de Tarif y de los trofeos y despojos alcanzados corrió la fama por las provincias de África, la cual soltó luego por España sus sierpes, inundándola con nuevos diluvios de gente. Hallóse el rey don Rodrigo en gran confusión con estas nuevas; su misma conciencia le representaba las ofensas hechas á Dios y que su divina justicia le disponía el castigo. La memoria le ofrecía delante los lienzos que vió en el palacio de Toledo, donde estaban retratados los rostros y trajes de los africanos que habían de ser la ruina de España; pero, como príncipe de gran corazón, se mostró sereno y

constante al pueblo, sabiendo que por los semblantes de los príncipes concibe temor ó esperanza en los peligros. Juzgaba la gravedad de este, y que ya se trataba de la suma de las cosas, en que era forzoso ponerlas al lance de una batalla y que á ella asistiese su persona. Con esta resolución llamó á la nobleza y á todos los que en el reino podían tomar armas, con que formó un ejército de más de cien mil hombres. Hay quien diga que no aguardó la gente que le venía de Castilla y de las montañas; lo cual no es verosímil, porque tuvo tiempo para que llegase. Bien creo que el primer ejército que llevó don Sancho sería levantado de prisa y de la gente que se pudo hallar á la mano, por haber sido tan repentina la invasión de Tarif.

Marchó el Rey con este ejército, y se presentó á los africanos cerca de Jérez, sobre las riberas de Guadalete. Allí, puestos frente á frente los escuadrones, consumieron siete días en escaramuzas y en disputar algunos puestos, y al octavo se resolvió el Rey á dar la batalla, porque ya faltaban los bastimentos y era de más peligro retirarse que acometer. Sentado en un carro de marfil (como era costumbre de los godos), aunque algunos dicen que en una litera de dos mulos, vestido de una tela de oro ricamente recamada, calzados unos coturnos sembrados de perlas y piedras preciosas, y la espada desnuda, se presentó á su ejército con majestad real, y con voz grave y animosa les dijo así:

«En las escaramuzas de estos días habréis notado que estos viles africanos son buenos para revolver los caballos y recibir la carga, pero no para darla y sustentar el peso de una batalla; gente bárbara, que combate con vocerío y confusión, sin orden ni disciplina militar. Sus armas ligeras y flacas, sus cuerpos desnudos, expuestos á los golpes y heridas, cuyo imperio no lo ha levantado el esfuerzo y valor, sino la licencia y libertad de su falsa secta, que arrebató los ánimos populares de Asia y África. Los que han pasado á España no son de la nobleza, sino de la ínfima plebe, que, no pudiendo aquella provincia sustentarlos, aunque sustenta las serpientes, los ha echado de sí para que vivan con el robo; esta es su profesión más que la guerra. Todo su bagaje viene cargado de las riquezas que han robado; presto será despojo vuestro. Los rebeldes que los han traído son los más viles de España, sin religión, sin fe y sin honra, que ya están temiendo el cas-

tigo de la divina Justicia por medio de los aceros de vuestras espadas. Bien merecido le tiene el atrevimiento de esta vil canalla, que ha pasado el Estrecho para privaros de la religión y libertad y despojaros del glorioso y feliz imperio que con tanto valor y sangre habéis alcanzado y conservado por muchos siglos contra el poder de la monarquía romana. En todas partes sus sacrílegas manos han violado las aras y santuarios y abrasado los templos. Su bárbara lascivia no ha perdonado al honor de las mujeres ni á la pureza de las vírgenes y religiosas. Ya me parece que reconozco en vuestros semblantes la justa indignación de estas afrentas, y que, deseosos de vengarlas luego y de castigar las ofensas hechas á Dios y á nuestra sagrada religión, esperáis impacientes el fin de este razonamiento; y así, por esto le acabo, y también para que á Dios no se le dilate la ejecución de sus divinas iras y á vosotros la gloria y el trofeo de esta victoria.»

Al mismo tiempo Tarif, en un caballo berberisco, embrazada la adarga y reposando sobre su lanza, dejó caer á las espaldas el alquicel, y levantando el brazo desnudo, empuñando el alfanje, le jugó de una y otra parte, y con bárbara arrogancia animó así á sus soldados:

«Con los felices auspicios de la religión mahometana, habéis sujetado á Asia y á África, y aunque vuestro valor ha sido grande, no hubiera podido acabar tantas empresas en tan breve tiempo, si no asistiera á vuestras armas el brazo poderoso del gran Alá. Con la misma asistencia habéis vencido el paso del Estrecho y penetrado felizmente á lo interior de España, para haceros con sus riquezas señores del dominio universal del mundo. Lo más habéis alcanzado felizmente, porque en la batalla que vencistes cerca de Tarifa quedó muerto el general primo del rey Rodrigo, y con él casi todos los grandes y nobles del reino, habiéndolos traído allí su generoso valor.

»Los que ahora acompañan al rey son los flacos de corazón, unos cortesanos, criados entre los perfumes y regalos, y otros sacados de sus casas á fuerza de bandos. Todos gente bisoña, sin experiencia de la guerra; entre los cuales hay muchos que, trabada la batalla, se pasarán á nuestra parte, por el odio que tienen á las tiranías de su rey. Este es el último esfuerzo del poder de España, y deshechas una vez sus fuerzas, no hallaréis en ella oposición alguna, porque las ciudades están sin

muros, sin armas ni caballos; con que habéis trocado las arenas estériles de Libia por las de oro que llevan estos ríos, los aduares de lienzo expuestos al rigor del sol por ricos palacios de mármoles, y lo adusto y seco de aquel clima por lo benigno y fértil de éste. Ya estáis empeñados en la batalla, donde es menester ó vencer ó morir, porque las olas del Océano y del Mediterráneo nos niegan la retirada. Los peli-gros de la guerra se aseguran con la victoria. Á los que huyen persigue la muerte. Acometed pues animosos, sin reparar en el número de los enemigos, porque es mayor el nuestro, y no vence la multitud sino el valor. Nuestro sagrado profeta os asegura la victoria, y con ella el ancho y rico imperio de España. No os animo sólo con palabras, sino también con el ejemplo. El primero seré que tiña los aceros de este alfanje en la sangre real de Rodrigo.»

Diciendo esto arrimó los acicates al caballo, y avanzando el batallón de la infantería, ordenó que por uno y otro cuerno del ejército escaramuzase la caballería. Sonáronse luego los atabales y bocinas, acompañadas con los alaridos de los bárbaros. La infantería africana dió una espesa carga de dardos y saetas con tanta destreza y velocidad, que en breve tiempo dejaron vacíos los carcajes, valiéndose de los alfanjes; los cuales, aunque en debida distancia eran inferiores á las espadas españolas, después en la confusión del combate los jugaban con mayor desenvoltura, y causaban horror con lo desaforado de sus heridas, cortando brazos y cabezas, y las riendas y cuellos de los caballos. Estaban tan mezclados los escuadrones, que igualmente peligraban la frente y las espaldas. Caían unos sobre otros, y un mismo golpe hería al enemigo y al amigo. Los que se revolcaban heridos por el suelo, se abrazaban de los pies de los vencedores, y se vengaban impidiéndoles la defensa y la ofensa. Nunca Marte se vió más sangriento y feroz, atemorizando los muertos no menos que los vivos con los semblantes disformes que les dejó la muerte; con que parecía que amenazaban la venganza.

Era también terrible el aspecto de la caballería. La española era ligera y fogosa, pero más hecha al paseo que á la campaña. La africana estaba más ejercitada en las escaramuzas, y se revolvía con mayor ligereza y con menor peligro, cubiertos los jinetes con las adargas y á veces con los mismos cuerpos de los caballos, sin perder la continuación del curso;

en cuya fuga, no menos que en los acometimientos, herían con las lanzas. Los caballos, ardiendo en un furor belicoso, peleaban también con las manos, con los pies y con los dientes, y los que caían muertos, oprimían con el peso de sus cuerpos la infantería, y á veces á sus mismos señores y á los demás impedían el paso.

Así por mucho tiempo se mantuvo con valor la batalla, siempre dudosa la victoria, aunque ya en ésta, ya en aquella parte se apellidaba ó se seguía la fuga, porque, como el polvo impedía la vista y las voces el oído, éstos creían que todo el ejército era vencido, y aquellos que vencedor. Animaban á los africanos las victorias alcanzadas, la gloria y los despojos adquiridos, la esperanza de aumentarlos y la desesperación de poderse salvar si no era con el vencimiento. Á los godos y españoles incitaba la conservación de la religión, la infamia de la servidumbre y la defensa de sus vidas, bienes y familias. Los cabos de ambos ejércitos reforzaban de gente con valor y providencia las partes flacas, animando á los soldados y retirando los heridos. Hallábanse en esta batalla los hijos de Witiza, habiendo (como estaba acordado con don Julián) pasado de África á servir al rey; el cual, con más ligereza que prudencia, les había fiado el gobierno de los dos cuernos del ejército. No basta la experiencia de ejemplos pasados á enseñar á los príncipes que no se olvidan agravios recibidos, y que sabe disimularlos la venganza. Creyó don Rodrigo que la asistencia de aquellos príncipes sería su remedio, y fué su ruina; siendo estilo de la divina Justicia en sus castigos disponer las cosas de suerte que se hiera con su misma espada quien le ofende; que entre sus manos se le rompa el arco; que peligre en sus obras, y que, ciega la prudencia, se confunda en sus consejos, sin que en esto fuerce Dios al libre albedrío, porque basta dejarle en poder de sus pasiones para que en nada acierte.

Habiéndose pues estos dos príncipes visto la noche antes de secreto con Tarif, y dispuesto, con promesas del reino, que en el furor de la batalla desamparasen los puestos, lo ejecutaron así, reconociendo que inclinaba la victoria á favor de los africanos; y depuestas las armas, huyeron, seguidos de sus tropas.

A todo estaba atento el obispo Oppas, y cuando vió descompuestos los dos cuernos y que era tiempo de dar fuego á

la mina de su traición, que hasta entonces había cebado ocultamente en su pecho, se pasó con el escuadrón que guiaba su estandarte al de don Julián, compuesto de godos, y juntos acometieron por un costado á los nuestros. La fuga de los hijos de Witiza y la declaración de un prelado tan grande y de la sangre real desanimó mucho á los católicos y aseguró las esperanzas de la victoria á los africanos.

Reconoció el rey el peligro, y atravesándose con su carro, animó á los suyos, proponiéndoles que su mayor peligro y su servidumbre consistía en la fuga. Que era permisión de Dios haberse separado de ellos los traidores para que vilmente muriesen con los enemigos de su santa religión, y fuese mayor la gloria y el despojo de los fieles. Que ya tenían seguras las espaldas. Que él quería ser común en el peligro por la defensa de la religión y de la patria; y saltando en tierra, se puso á caballo y acometió á los enemigos. Su presencia y su ejemplo animó mucho á los soldados, y por algún tiempo mantuvieron dudosa la fortuna, hasta que, oprimidos de la multitud, dejaron el campo y la victoria á los africanos, sin haberse podido averiguar si el rey murió en la batalla, ó si queriendo pasar á nado el río Guadalete, se ahogó en él. Esto parece verosímil, porque en sus riberas se halló su caballo, llamado Aurelia, con los ornamentos reales, la corona, vestiduras y calzado: señas de que se desnudaría para pasar mejor; pues si hubiera muerto en la batalla, se habría el enemigo apoderado de estos despojos; si bien en un templo de la ciudad de Viseo, en Portugal, se halló muchos años después su sepulcro con este epitafio:

Aquí yace Rodrigo,  
Último rey de los godos.

Este epitafio se halla más extendido; pero se cree que fué autor de él don Rodrigo Jiménez, arzobispo de Toledo, y así, por moderno dejamos de ponerle.

Lo que en él se refiere, que don Rodrigo fué el último de los reyes godos, no se debe entender en la sangre, sino en el título, porque don Rodrigo y sus predecesores se llamaron reyes godos, y sus sucesores reyes de Asturias, de León y de Castilla; habiendo caído con don Rodrigo el imperio gótico, porque de allí adelante, quedando casi extinguida la nación goda, solamente la española mantenía dentro de los montes

la libertad, y allí levantó otro nuevo cetro en la misma sangre real de los godos, eligiendo por rey á don Pelayo con diverso título, armas é insignias reales, continuándose en sus descendientes hasta estos tiempos la nobilísima familia de los Baltos, tan antigua en los reinos de Escandia, que de ella y sus cetros se ignora el origen. Para mayor claridad de la descendencia del rey Recaredo, haremos aquí una breve relación de su genealogía.

Es cierto que las elecciones de los godos para la corona siempre fueron en príncipes de la sangre real de los Baltos; y si alguno con la violencia se hizo apellidar rey, volvió después la corona á los descendientes de la misma familia Balta, y así todos los reyes godos eran entre sí parientes, como ramos de un mismo tronco; y por el descuido de los historiadores antiguos ó por la injuria de los tiempos no ha quedado cumplida noticia de sus descendencias, aunque los autores más graves concuerdan en que desde Recaredo se ha continuado la descendencia de los reyes godos hasta el rey nuestro señor, y por memorias y testimonios antiguos consta que fué por el orden siguiente:

Al rey Atanagildo sucedió en la corona de España y de la Galia Gótica Luiva, el cual nombró por su compañero en el reino á Leovigildo, su hermano. Éste tuvo en Teodosia, hija de Severiano, duque de Cartagena, hijo de Teodorico, rey de Italia, á Hermenegildo y á Recaredo. Hermenegildo, su compañero en el reino, fué martirizado. Sucedió en él Recaredo, el cual en su mujer Clodosvinda, hija de Chilperico, rey de Metz de Lorena, tuvo tres hijos: Liuva, que murió rey á pocos meses de su gobierno; Suintila, que sucedió á su hermano é infelizmente fué despojado del reino, juntamente con Rechimiro, su hijo, sin dejar otra sucesión, aunque hay quien diga que el rey Chintila y el rey Sisenando fueron hijos suyos. El tercer hijo del rey Recaredo fué Geila. Éste fué padre de Chindasvinto, casado con Recibergera, en quien tuvo tres hijos; Recesvinto, Teodofredo, Favila y una hija. Ésta casó con el conde Ardebasto, griego de nación. De este matrimonio nació Ervigio, que fué rey; y habiéndose casado con Liubigotona, tuvo en ella á Cixilona, la cual casó Ervigio con Egica, sobrino del rey Wamba, cediéndole el reino. De este matrimonio nacieron el rey Witiza y Oppas, obispo de Sevilla, y una hija, que, como afirman algunos autores, casó con el conde don Julián.

Volviendo á los hijos de Chindasvinto, se hizo coronar rey por fuerza Recesvinto el mayor, viendo que por la memoria aborrecida de su tío Suintila sería dudosa la elección de la corona en su persona. De este rey no quedó sucesión, aunque hay quien diga que fué padre de Teodofredo.

El segundo hijo de Chindasvinto, llamado Teodofredo, casó con Rixilona, de alto linaje, de quien nació el rey don Rodrigo. Favila, el tercer hijo, fué padre de don Pelayo, el cual sucedió en la corona á don Rodrigo, su primo hermano, habiendo sido elegido rey de los españoles que en la pérdida de España se retiraron á las montañas de Asturias, como se dirá en su lugar. De don Pelayo descendió el rey don Alonso, llamado el Católico, de que hizo fe el rey don Alonso el Casto en un privilegio que dió á la ciudad de Lugo el año de 832, refiriendo que descendía del rey Recaredo; y desde entonces ha sido la sucesión de los reyes de Castilla y León tan continuada, sin haberse cortado la línea de su real descendencia, que no han besado los españoles manos de rey que no hayan besado también la de su padre ó abuelo. ¡Felicidad de España, de que pocos reinos pueden gloriarse!

En el día que se dió esta batalla varían los historiadores, aunque concuerdan en que fué un domingo; pero diciendo unos que sucedió á 4 y otros á 7 de Setiembre, infiere Garibay por las letras dominicales que ó fué en martes ó en viernes. Jerónimo de la Higuera tiene por cierto que sucedió en domingo, á 11 de Noviembre, día de San Martín, conformándose con la opinión de Luitprando. El número de los muertos no se pudo averiguar, siendo siempre incierto en las batallas, porque le cuenta el vencedor.

Viendo don Julián deshecho aquel ejército, que constaba de las mayores fuerzas de España, le pesó de haber traído á ella los africanos; y volviéndose á Tarif (de quien era muy confidente), le dijo: «Amigo, si yo hubiera creído que con tanta facilidad había de ser vencido don Rodrigo, teniendo contra sí las iras del cielo, no me hubiera valido de las asistencias de África, porque me bastaban las de mis vasallos, parientes y aliados para la conquista de España; pero ya está hecho. Lo que conviene es que dividamos el ejército en diversos escuadrones, y repartidos en ellos los que me siguen (que son prácticos de la tierra), acometamos á un tiempo las ciudades que están sin muros ni presidios, antes que se

refuercen y unan entre sí; porque si nos apoderamos de ellas seremos en breve tiempo señores de España.»

Este consejo aceleró perdición; porque, muerto don Rodrigo, no hubo de la sangre real quien se hiciese apellidar rey para unir las fuerzas y oponerse á la furia africana; porque, si bien uno de los hijos de Witiza, que eran los más propincuos, pudiera, recogidas las reliquias del ejército, tomar el cetro, ninguno lo intentó, ó porque les faltó el ánimo, ó porque no hallaron disposición en los españoles, los cuales aborrecían la descendencia de Witiza, teniéndola por cómplice en la traición; ó porque no permitió Dios que los descendientes de un rey que había negado la obediencia á la Iglesia volviesen á ceñir la corona.

En don Pelayo ardían espíritus reales y generosos, como lo mostró después; pero habiendo asistido al Rey en esta batalla, se retiró á Toledo, donde es de creer que no halló disposición para hacerse elegir rey, porque habiéndose perdido casi todos los grandes, y retirado los que escaparon á las ciudades vecinas, interpuesto entre ellas el enemigo, estaba turbada aquella corte. Todos daban consejos, y ninguno tomaba sobre sí el peso de la ejecución.

Si bien pareció á Tarif acertado el consejo de don Julián, juzgó por conveniente marchar, antes de dividir el ejército, con todas las fuerzas la vuelta de Écija, donde muchos de los que habían escapado de la batalla y otros de las comarcas vecinas se habían retirado por ser fuerte aquella ciudad, y formado un cuerpo de ejército, trataban de oponerse al enemigo. Llegóse á la batalla, y aunque con valor la mantuvieron dudosa por algún espacio de tiempo, quedó el campo por los africanos, superiores en número y alentados con las victorias pasadas. Rindióse luego Écija, y en pena de su oposición derribaron por tierra sus defensas.

Desde allí enviaron trozos del ejército contra Córdoba, Málaga, Granada y Murcia; Tarif con el resto del ejército marchó á apoderarse de Toledo, de quien pendía todo, como corte del imperio de los godos. Á Mogid (que seguía el partido de don Julián) se encomendó la empresa de Córdoba. Marchó con tanta diligencia, que sin ser sentido se puso en un lugar llamado Segunda, cerca de la ciudad. Prendió á los que querían entrar en ella; y avisado de un pastor de que, si bien se había recogido en Córdoba mucha gente, la habían

desamparado después, retirándose á Toledo y á las montañas, y que solamente quedaba un caballero cordobés con cuatrocientos soldados de presidio, vasallos suyos, y que por una parte estaba el muro flaco, con esta relación se resolvió á dar por allí una escalada. Valióse para esta sorpresa de una escuadra de soldados escogidos, guiados del pastor; los cuales, hechas escalas de las tocas de los turbantes, entraron en la ciudad y abrieron la puerta, por donde introdujo Mogid trescientos caballos. El caudillo cordobés, entendido el caso, recogió su presidio á una parte de la ciudad, y teniendo por baluarte la iglesia de San Jorge, se defendió en ella tres meses, hasta que, faltándole los bastimentos, se salió solo en un caballo. Siguióle Mogid también solo y á caballo. El cordobés cayó en un barranco, y levantándose, embrazó el escudo, desnudó la espada y esperó á Mogid; el cual, apeándose del caballo, le ató á un árbol y con iguales armas peleó con el cordobés, le venció y llevó preso á Córdoba, donde sin piedad degolló á los demás que estaban en la iglesia, la cual se llamó después de los Cautivos. Con la misma facilidad se rindieron Málaga, Granada, Jaén y otras ciudades principales de Andalucía.

En Murcia hallaron los africanos mayor resistencia, porque sus ciudadanos, fiando más de sus generosos corazones que de los reparos de la ciudad, salieron todos á la campaña; y habiendo procurado defender con la espada su libertad antes que rendirse al yugo servil de los árabes, fueron todos degollados en un campo, que hasta hoy, por la sangre vertida, se llama Sangonera. Retiróse el Gobernador á la ciudad, y como astuto, ordenó que las mujeres vestidas como hombres se pusiesen en las murallas; con que admirados los moros de que después de la rota pasada se hallasen dentro de la ciudad tantos defensores, admitieron las condiciones honestas que les propuso el Gobernador, y la rindieron.

Tarif con el grueso del ejército marchó la vuelta de Toledo. Hallábase en ella una arca de reliquias, hecha por los discípulos de los apóstoles, de madera incorruptible, llevada de la santa casa de Jerusalem por Filipo, presbítero, en tiempo del rey Sisebuto, á Túnez, de donde después se trujo á Toledo, como consta de un testimonio antiguo que se conserva en la iglesia de Oviedo.

Este tesoro y el de la casulla que puso á san Ildefonso la

Reina de los cielos, y otras reliquias y libros sagrados, tenía en tanta estimación el obispo Urbano, que reconociendo el peligro de la ciudad, le pareció retirarse con ellos á parte segura; y trayendo consigo á don Pelayo y á otros caballeros para mayor seguridad, salieron de Toledo antes que llegase Tarif, y los depositaron en un monte, que después se llamó Santo, dos leguas de Oviedo.

Llegó Tarif á Toledo y la sitió; en cuyo suceso varían mucho los escritores. Don Rodrigo Jiménez dice que los judíos le abrieron luego las puertas. Lucas de Tuy, que esta traición sucedió algunos meses después, estando los católicos en la procesión del domingo de Palmas. Otros, que solamente le entregaron la puerta del primer muro, y que desesperados de la defensa los ciudadanos, enviaron á Lope Barroso, Alfonso Gudiel y á Ficulno, que tratasen de rendir á partido la ciudad, como lo hicieron, obligándose á pagar á los moros los tributos que pagaban á los reyes godos, quedándose con sus bienes y religión, para cuyo ejercicio les señalaron las iglesias de Santa Justa, San Torcuato, San Lucas, San Marco, Santa Eulalia, San Sebastián y la de Nuestra Señora del Arrabal.

Perdido Toledo, que, aunque sin rey, mantenía la majestad real y la gloria de ser cabeza de la monarquía de los godos, perdieron todos las esperanzas de volver á recobrar su libertad; y unos se acomodaron al tiempo, quedándose en las ciudades con el ejercicio de la religión católica, sujetos á las leyes que les quisieron dar los africanos, por no perder sus haciendas, estados y familias; otros, más libres, se retiraron con las riquezas que pudieron llevar consigo á las montañas de Cantabria, de Asturias y de Galicia, y también á las de Navarra y Aragón, para defenderse entre aquellas asperezas. Casi todos estos es de creer que fueron españoles, como testifican los apellidos de los solares que fundaron, y que la mayor parte de los godos pasaría á la Galia Gótica, primer asiento de ellos. El obispo de Tuy dice que casi todos perecieron en la huída, unos de hambre y otros á cuchillo, y que los que escaparon de las manos de los bárbaros y se retiraron á las Galias fueron muertos por los franceses; con que se confirma lo que dejamos escrito, que al mismo tiempo los africanos acometieron á España y los franceses la Galia Gótica, más atentos á ampliar su imperio que á socorrer á Es-

paña para mantener en ella la religión católica y para que fuese antemural suyo contra los mahometanos, que aspiraban al dominio universal. Desde entonces aquella parte de la corona de España, adquirida con el contrato y cesión de los emperadores y con las armas, quedó en poder de los franceses, sin más título que el de la ruina ajena; no habiendo podido los reyes de España, sus legítimos señores, recobrarla, por haber tenido ocupadas sus armas muchos siglos en sacudir el pesado yugo de los africanos, estimando en más desarraigar de España la secta mahometana que divertir sus fuerzas para restituirse en los derechos de la Galia Gótica.

En medio de tan grandes peligros y calamidades, muchos de los obispos y eclesiásticos, con religiosa constancia y celo del bien de las almas, se quedaron en sus iglesias para asistir á los católicos, y otros, por estar abrasadas ó porque faltaban los feligreses, se salieron de España, y los más se recogieron á las montañas, llevando consigo las vestiduras sacerdotales y las demás alhajas y riquezas de las iglesias. De ellas se sacaron las reliquias y cuerpos de los santos, y los trasladaron unos á las montañas y otros á las provincias vecinas. El de santa Leocadia, patrona de Toledo, á Mons de Henau, en Flandes. El del mártir san Acisclo, patrón de Córdoba, y el de santa Victoria, su hermana, á Tolosa. El del mártir san Cucufato á la abadía de San Dionisio, cerca de París, y así otros; quedando España sin estos santos tutelares, que la defendían, en poder de la impiedad, del hierro y del fuego. No vió el mundo caso más semejante al diluvio universal que este; porque como entonces, rotas las cataratas del cielo, se retiraban los hombres á salvarse de la creciente de las aguas en los montes, así huían á ellos los españoles por librarse de aquella inundación de gente que había derramado África sobre las provincias de España.

Glorioso Tarif con tantas victorias y trofeos, quiso aumentarlos y acabar de asentar en España el imperio africano; y penetrando con sus armas por lo interior de ella, llegó á la falda de los montes de Asturias, donde por hambre se apoderó de León y abrasó á Astorga, y ya por desprecio de las ciudades y villas montuosas, ó ya por la dificultad de la empresa, las dejó; y triunfante volvió á Toledo, como á centro de España, de donde podía mejor gobernarla.

Llegó á África la noticia de tantas victorias y trofeos, y au-

mentada, como es ordinario, con la distancia, encendió de envidia y de codicia el corazón de Muza, émulo ya de su misma hechura Tarif; y formado un ejército de doce mil combatientes, pasó á España y desembarcó en Algecira, donde se juntó con él don Julián, disgustado con Tarif, ó porque no le premiaba como se había imaginado, ó porque veía en su semblante escrita la infamia de sus traiciones, que desagradan al mismo que es interesado en ellas; si ya no fué que le pareció más seguro y de mayor autoridad el partido de Muza; el cual, valiéndose de su consejo, se puso sobre Medina-Sidonia, donde halló mucha resistencia, porque los sitiados se defendieron con gran valor por algún tiempo, haciendo mucho daño con sus salidas; pero al fin se rindieron á la fuerza.

Desde allí pasó Muza á Carmona, ciudad entonces la más fuerte de Andalucía. Reconoció don Julián que en aquella empresa obraría más el ardid que la espada, y fingiendo una pendencia, y que ofendido de los africanos, se retiraba con sus tropas al amparo de la ciudad, le abrieron las puertas. Hízose fuerte en ella, dando lugar á que entrase el ejército que le venía siguiendo. La pérdida de esta ciudad atemorizó tanto á los que se habían recogido á Sevilla, que muchos se retiraron á Pax Iulia, hoy Beja de Portugal; con que los que quedaron se rindieron luego á Muza, no siendo bastantes á la defensa de tan gran ciudad.

Beja también cayó á sus manos, no se sabe si por fuerza ó por concierto. Mérida mantenía en sus fragmentos y en sus edificios modernos la majestad de haber sido principal colonia de los romanos. Vino sobre ella Muza, y los ciudadanos le salieron á recibir y le dieron la batalla, en que fueron vencidos; y retirándose á la ciudad, no perdieron el ánimo en su defensa, antes con nuevo valor hacían diversas salidas. Quiso Muza reconocer sus muros y sitio, y con cuatro de á caballo le dió vuelta; y admirado de su grandeza, dijo que le parecía que se habían juntado todas las naciones para edificarla, y que sería muy feliz quien fuese señor de ella.

Estaba cerca de los muros una cantera antigua muy profunda y capaz; en ella puso de noche una tropa de caballos, y dando al amanecer ocasión á que los de dentro hiciesen una salida, los cortaron y degollaron. Esta y otras pérdidas, y la falta de bastimentos, obligaron á los ciudadanos á tratar de acuerdo. Los que salieron con esta comisión refirieron des-

pués que habían visto al general de los moros tan viejo, que duraría menos su vida que el sitio, y que era mejor entreteñerle, aguardando las mudanzas que causaría su muerte; pero Muza, conociendo la causa de su obstinación, se hizo teñir el pelo y la barba; y volviendo los diputados de la ciudad á tratar con él de acuerdo, le hallaron tan mudado y mozo, que les pareció que debían rendirse á quien se rendía la naturaleza, y con buenas capitulaciones le entregaron la ciudad. No creo que fueron tan ligeros y sencillos, que les moviera el artificio de teñirse, sino el espíritu y aliento que en ello mostraba Muza.

Había traído de África en su compañía á Abdalasis, á quien tenía ocioso sin darle algún empleo en las armas. Era manco alentado y de gran espíritu, ambicioso de gloria, y no podía sufrir estar oculto á la fama, y ser testigo, y no émulo, de las hazañas de su padre; y haciendo nacer una ocasión á propósito, es fama que le habló así:

«Á las empresas de España, oh padre y señor, me trujiste de África para que aprendiese las artes militares: bastante me las ha enseñado ya la asistencia á tus prudentes consejos en los negocios, tu presta ejecución en las resoluciones y tu generoso valor en las facciones de la guerra. Ya, Señor, es tiempo que yo practique lo que con particular estudio he aprendido de ti, y que no me tengas torpemente ocioso, pues no pudiendo tu presencia asistir á un mismo tiempo á todas partes, y siendo tantas las conquistas, es fuerza que para ellas sustituyas tu poder y tu autoridad en otro. Si lo rehusas con atención á la seguridad de mi vida, ya no la deseo sin las operaciones gloriosas, ni es reputación tuya haberme engendrado para que solamente sea aumento del número de los vivientes. En África podía estar segura de la infamia mi ociosidad con la excusa de la paz. Aquí, donde toda España es campo de batalla, se atribuirá á desconfianza de mi poco valor y capacidad que me tengas sin empleo. Suplíctote con toda humildad que mires por mi reputación, pues es la tuya misma, sin darme ocasión á que en el primer encuentro con el enemigo me ofrezca desesperadamente al peligro para morir soldado, ya que no puedo capitán.»

Estas palabras resueltas y generosas enternecieron el corazón de Muza, y con lágrimas nacidas de alegría, reconociendo su valor y deseo de gloria, le abrazó tiernamente y le consoló,

entregándole el bastón de general para que con un ejército entrase por tierras de Valencia. No degeneró el mancebo de las obligaciones de hijo de tan valiente padre; antes confirmó las esperanzas con que le fió las armas, porque con ellas venció diversas batallas, y con la benignidad y clemencia rindió á Denia, Alicante, Huerta y Valencia, concediendo á los cristianos el libre ejercicio de la religión, que no serían violados sus templos, y que con un ligero tributo gozarían de sus haciendas. Estos son los medios con que se conquistan más fácilmente los reinos; porque, conservada la religión y los bienes, no reparan tanto los súbditos en que éste ó aquél tenga el cetro, supuesto que uno los ha de mandar.

Habiendo Muza rendido á Mérida y triunfado de tantas naciones, no pudo de la envidia; porque no le parecía que su gloria podía igualarse á la de Tarif, que fué el primero que puso el yugo á España y el pie sobre la corona del rey don Rodrigo, y lo que no podía alcanzar con la emulación, lo procuró con la calumnia, pasando á Toledo á hacerle cargos de no haber obedecido á sus órdenes; que sus victorias las había dado el caso, y no la prudencia ó el valor, porque había entrado en ellas con más temeridad que consejo. Tuvo Tarif aviso de que venía Muza á descomponerle con el Miramamolín para usurparle la gloria adquirida en las conquistas de España, y consideró que no había menester menos valor y prudencia contra un émulo tan poderoso, que había tenido en las batallas pasadas; porque ninguna cosa más invencible que la envidia; y que le convenía gobernarse con tal arte, que no se le pudiese atribuir la culpa, impidiéndose la conquista de España y la grandeza de África. Con esta máxima salió á recibir á Muza más adelante de Talavera. Las vistas fueron en las riberas del río Teitar con demostraciones de confianza y amor, siendo estas mayores cuando se hacen para engañar. Pero Muza, que, como hecho á mandar, no sabía disimular su emulación, procuró desacreditar las acciones de Tarif y la opinión que se tenía de su valor y prudencia en las artes de la guerra y de la paz, apartándole del manejo de las armas y de los negocios, y oponiéndose en público á sus consejos en la disposición de la guerra, aunque conocía que eran acertados y los ejecutaba después como propios. Estas artes, indignas de tan valeroso general, le quitaban la reputación y aumentaban la de Tarif, porque todos reconocían la causa de

ellas; y viendo que no aprovechaban, por estar muy asentado en los ánimos el buen concepto de Tarif, acreditado con muchas experiencias, intentó derribarle con la acusación, pidiéndole cuentas de las riquezas adquiridas y de los gastos hechos en la guerra, sabiendo bien que ningún general las puede dar cumplidas.

Hallábase confuso Tarif viendo que sus disculpas no serían admitidas del Miramamolín, por la estimación que hacía de Muza, y que si se retiraba, dejando las empresas, perdería la reputación adquirida en ellas. Consideraba también que su gloria sería mayor acabándose la conquista de España, aunque fuese por mano ajena, que perdiéndose por las diferencias entre ambos. Con estos motivos se resolvió á disimular, procurando componer sus cuentas con el soborno: así se suele compensar la pena de la rapiña con la misma rapiña. Por otra parte intentó divertir la emulación de Muza, cebando su ánimo con la gloria de alguna gran empresa. Con este fin le propuso la conquista de las provincias de Aragón, donde aún no habían llegado las armas africanas, y para ella le facilitaba los medios. Admitió Muza la proposición, y disimuló sus odios por valer-se del valor y prudencia de Tarif en aquella guerra. Dispuesto el ejército, marchó la vuelta de Zaragoza, en cuya ciudad fué grande la turbación con el aviso de su venida. Era allí obispo Bencio, y desesperado de que se pudiese defender de dos enemigos tan grandes, convocó á los ciudadanos y les hizo este razonamiento:

«Juntas las fuerzas de África, carísimos hijos, vienen sobre esta ciudad, conducidas por los más valerosos generales de aquella nación. Si hay alguna esperanza de defenderla, obligación es vuestra exponer las vidas por la patria, por las aras y por la libertad. Yo seré el primero que sobre esos muros enarbole el estandarte de la Iglesia. Bien creo de vuestro valor y constancia que podréis mantenerla muchos meses, pero después os hallaréis obligados á rendirla, si no á la fuerza, á la hambre; y entonces la resistencia hará mayor la crueldad de los bárbaros. Las ciudades que, fiadas en su fortaleza, sustentaron el sitio, vieron después la llama en los edificios y el hierro en las gargantas de sus ciudadanos. No hay ejército en campaña que pueda socorrernos, ni tenemos rey que le levante y nos asista. La temeridad no repara en los casos futuros. La fortaleza se consulta con la prudencia para oponerse á los

peligros ó para declinarlos. Ya pues que no podemos defender esta ciudad, parece más sano consejo desampararla con tiempo; y llevando con nosotros las sagradas reliquias, las divinas aras y también las riquezas, buscar entre estas montañas de los Pirineos nuevas habitaciones, donde conservemos la libertad y el culto. Mejor es ser huéspedes de las fieras que vivir dentro de una misma ciudad con los bárbaros africanos. ¿Podrán vuestros generosos corazones ver á sus ojos profanados los templos, convertidos en cenizas los cuerpos de los santos tutelares, violadas las vírgenes y religiosas, esclavas las mujeres propias, y educados los hijos en la falsa secta de Mahoma? Los que por no ser testigos de tan graves sacrilegios y males se han retirado á los montes de Asturias, nos enseñan con su ejemplo lo que debemos hacer en este caso. No os detenga el amor á las casas ni el interés de las heredades, porque en aquellas entrarán otros habitantes, y á estas otros arados, y otras hoces cultivarán y cogerán sus frutos.»

Pudo la oración de Bencio enternecer los ojos de los ciudadanos, pero no la constancia de sus corazones; antes los mismos sacrilegios y calamidades representadas encendieron más la llama de sus iras, resueltos á morir todos en la defensa de su ciudad antes que verla en poder de los africanos.

Con esta generosa resolución se dispusieron al sitio, nombrando cabos que los gobernasen, alistando las armas, recogiendo bastimentos y reparando los muros; los cuales, aunque eran fuertes, obra de Octaviano emperador, los había en algunas partes desmantelado el ocio de la paz.

Llegaron Muza y Tarif á vista de la ciudad, asentaron sus reales y le pusieron sitio. Los ciudadanos se defendieron con gran valor, hasta que la falta de víveres los obligó á rendirse con honestos partidos, capitulando que pudiesen retirarse á habitar en una parte de la ciudad que comprendía la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, reservada por particular providencia de Dios, donde se celebraba el culto divino, aunque no con tanta libertad que no fuese menester hacer caminos subterráneos para comunicarse con ella, de los cuales en nuestros tiempos se han hallado algunos rastros.

Estas conquistas tenían glorioso al miramamolín Ulit, viendo dilatado su imperio y su religión por tan nobles provincias; pero temiendo que la discordia de ambos generales no causase la ruina de lo adquirido, los llamó con fingidos pretextos

tos, á que obedecieron luego; habiendo primero Muza hecho jurar á su hijo Abdalasis por gobernador de España.

Comparecieron ambos en África delante del Miramamolín, y Tarif, como astuto, quiso antes ser actor que reo, é hizo diversos cargos á Muza; y no habiendo dado bastante satisfacción, fué condenado en gran suma de dinero, experimentando en su daño lo que deben los príncipes moderar su soberbia y no despreciar á los inferiores, principalmente á los que tienen valor y espíritu, porque á ninguno le faltan medios para la venganza. Esta condenación humilló tanto la altivez de Muza, porque manchaba la gloria de sus hazañas, que le causó la muerte, sin poder resistir á un desdén de la fortuna. Cuanto son mayores los corazones, más sienten las quiebras de la reputación. Mejor le hubiera estado á Muza haber granjeado á Tarif, para que en África fuese testigo de sus aciertos, y no acusador de sus errores. No menos infeliz fué el fin de los demás que representaron la tragedia de España; porque el conde don Julián y los hijos del rey Witiza fueron privados de sus bienes y muertos, y hay quien diga que á don Julián apedrearón los moros. Tal pago suelen recibir los traidores por manos de los mismos que han asistido. Otros afirman que fué condenado á cárcel perpetua, y que la mujer del conde fué apedreada y un hijo suyo despeñado de una torre de Ceuta. Don Oppas fué preso reinando don Pelayo (como se dirá en su lugar). No escriben su muerte, pero es cierto que sería según las leyes de la guerra y según merecían sus traiciones. No perdona la divina Justicia á los que elige para ejecutores de ella.

Un escritor español dice que al mismo tiempo que los africanos ocuparon á España, se apoderaron también de Narbona; en que parece haber recibido error, porque la invasión de los africanos en las Galias fué el año de 738, siendo Eudon, señor de Vizcaya, duque de Aquitania, y Carlos Martel mayordomo de la casa real de Francia, el cual alcanzó aquella gran victoria contra ellos; y aunque en élla tuvo la mayor parte, asistido de los vizcaínos que le seguían y de los godos que habitaban en la Galia Gótica, y también de los que se habían retirado de España, y no fué él quien llamó los africanos, como escriben los historiadores de Francia, bastó este pretexto para que aquellas provincias, incorporadas por muchos siglos y con muchos títulos en la corona de España, pasasen á la de Francia.

Se convence también que esta invasión no fué luego después de la toma de Zaragoza, porque no hay memoria de que entonces las armas de África penetrasen los Pirineos; antes consta (como se ha dicho) que desde allí Tarif y Muza pasaron á África, quedando el gobierno de España en manos de Abdalasis; el cual, partido su padre, se retiró á Sevilla, donde puso el asiento y corte del nuevo imperio.

Estaba presa en aquella ciudad la reina Egilona, que había sido mujer del rey don Rodrigo; y movido Abdalasis de las relaciones de su hermosura y valor, la hizo traer á su presencia; y contra lo que ordinariamente suele suceder, halló en ella muchas más calidades que las que publicaba la fama, y enamorado de ellas, la requirió de amores. Desdeñóse la Reina, como quien había entendido el poco respeto que aquella nación deshonesto y lascivo guardaba á las mujeres, y antes que se empeñase más en sus halagos, le dijo con semblante severo y grave:

«Á tus pies me ha traído la fortuna. Despojo tuyo soy y tu prisionera, expuesta á tu arbitrio y voluntad. Creo que como caballero cortés respetarás mi persona, advirtiéndome lo que fuí, y que aunque me quitó la fortuna la corona, no pudo la sangre real que calienta mis venas. Vencer al rey mi marido pudo ilustrar tu fama; el dejarte vencer de una pasión desordenada con una esclava afeará mucho tus triunfos. Podrás en mí (si te atrevieras, que no lo creo) rendir el cuerpo, pero no la voluntad; y si me faltaren fuerzas para la defensa de mi honor, lavaré con mi sangre la mancha de la afrenta, cuando no pueda con la tuya.»

Admiró el africano la resolución y constancia de la Reina; y como la resistencia enciende más al amor, creció en su corazón la llama y la estimación de su honestidad y valor, y la recibió por mujer, permitiéndole el ejercicio de la religión católica.

Era esta princesa de tan gran prudencia, que por sus consejos se gobernaba Abdalasis; y como criada en la grandeza de los reyes godos, no podía sufrir las costumbres y estilos bárbaros y serviles de los príncipes de África, y poco á poco fué ilustrando el palacio y persuadió á su marido que usase de aparato é insignias reales. Sólo esto faltaba á la desdicha de don Rodrigo y á la infamia de los godos, que su misma mujer calentase el lecho del árabe y le enseñase á ser rey,

ciéndole la corona y poniéndole el cetro que acababa de perder. ¡Oh teatro del mundo! ¿Qué tragedia puede figurarse la imaginación, que en ti no la represente el tiempo? Por más de trescientos años había durado el imperio de los godos, y en poco más de dos años se vió deshecho, pero no con poca efusión de sangre; porque algunos escritores refieren que en su conquista murieron setecientos mil de ambas partes; pero ¿quién los pudo reducir á cierto número, habiendo sido tan distantes y tan diversas las facciones de la guerra? Lo cierto es que en todas partes y á un mismo tiempo se derramaban en España las lágrimas y se oían los llantos y suspiros, no tanto por muertos, cuanto por haber quedado vivos á la vista de tantas calamidades. Las manos que antes gobernaban gloriosas la espada, encaminaban el arado y régían la hoz. Las mujeres, turbadas con el peligro y con la persecución, se olvidaban de sus mismos hijos, y en los partos eran doblados sus dolores viendo que prendas suyas habían de nacer á tantos males. No pudo la imaginación comprender tiranía ó crueldad que no se ejecutase en los vencidos, en las ciudades y en los campos, sin perdonar á los árboles fructíferos. Las aras sagradas servían á supersticiosas y torpes ceremonias. Las vestiduras eclesiásticas y las alhajas de los templos se acomodaban á usos profanos. Otros fueron los habitantes de España, otros sus trajes, sus costumbres y lenguaje; tan desfigurada y tan mudada en todo, que á sí misma se desconocía. Contra ella se conjuraron los elementos, que tal vez suelen lisonjear á los dichosos con la persecución de los infelices. Ni el aire congelaba en su región las nubes, ni daban agua las fuentes ni frutos la tierra. Las mismas calamidades y trabajos, reconocidos por castigo del cielo, volvieron á Dios los ánimos de los fieles, y con sacrificios y oraciones, con lágrimas y suspiros y con penitencias públicas procuraban aplacar las iras de la divina Justicia; pero ni esto ni la sangre de muchos mártires derramada en defensa de la religión católica, ni los méritos de diversos santos que con su celo, doctrina y ejemplo habían resplandecido en España, ni la piedad y justicia de los reyes antecesores de don Rodrigo, bastaron á aplacar á Dios é inclinar su divina misericordia á que moderase ó abreviase el castigo; antes duró por casi ochocientos años, porque los méritos de los santos y los servicios á Dios aumentan su gloria, y las ofensas tocan á su

reputación, de quien es muy celoso; y le tenían muy irritado los altares profanados antes con la secta de Arrio, las persecuciones de los católicos, la sangre vertida en las violentas muertes de los reyes Ataúlfo, Sigerico, Turismundo, Teodorico, Amalarico, Teudio, Teudiselo, Agila, Liuva y Witerico, unos á manos de sus vasallos y domésticos y otros á las de sus mismos hermanos.

No menos tenían irritado á Dios los matrimonios disueltos con el repudio, las tiranias usadas con la reina Clotilde, la impiedad de Leovigildo con su propio hijo, la inobediencia á la Sede Apostólica de Witiza, y las lascivias del rey don Rodrigo. ¡Oh príncipes, oh reyes, que pecáis para vosotros y para vuestros súbditos, aprended escarmientos en la severidad de este castigo!

Grandes fueron los trabajos y calamidades con que Dios apuró la constancia de la nación española, primero en el yugo de los romanos, después en el de los bárbaros, y últimamente en el de los africanos. Pero quien con atención cargare el juicio sobre aquellos sucesos, hallará que en la misma servidumbre ganó España mayor fama que las demás naciones en la dominación; porque los fragmentos de Numancia y las cenizas de Sagunto le dieron más gloria que á Roma sus triunfos y obeliscos. Vencida fué España de los alanos, vándalos, suevos y godos, que la acometieron juntos; pero vencida, venció sus ánimos feroces y los sujetó al yugo suave de la Iglesia. Pisaron los africanos la cerviz de España por la ignavia y flojedad de los godos, extinguidos ya en el ocio sus espíritus marciales; pero después pocos españoles retirados en los montes bajaron á las llanuras, y siempre desnuda la espada por el espacio de ocho siglos, pelearon constantes en defensa de la libertad y de la religión, hasta que retiraron á África á los moros y ocuparon las costas de ella, fundando la mayor monarquía que ha visto el mundo.

Las hazañas que en este tiempo hicieron, las victorias que alcanzaron, están envueltas en las cenizas del olvido, porque más obraba la espada en merecer glorias que la pluma en escribirlas. En todas partes se vió Marte armado y sangriento. Sufrir trabajos es obra de la paciencia; oponerse á ellos, de la fortaleza. No fuera la palma símbolo de la victoria si no se levantara con el peso impuesto. Las glorias adquiridas con el favor de la fortuna, á ella sola se deben atribuir; solamente

son propias las que se alcanzan á pesar de su desdén y oposición.

Graves fueron también las ofensas y culpas que los reyes Witiza y don Rodrigo cometieron contra Dios; pero estas mismas hicieron en el castigo feliz á España; porque, como suele el labrador fecundar con la llama los campos para que rindan mayores frutos, así con ella la divina Providencia purificó á España de las impías supersticiones de Arrio, y fértil la tierra, produjo gloriosas palmas regadas con la sangre de muchos mártires. Produjo también diversas azucenas de purísima castidad y virtud, cuyas hojas tiñó en púrpura el cuchillo. Florecieron en medio de tantos peligros y calamidades ilustres prelados en santidad y letras, que en la confusa noche de los errores de la secta mahometana dieron luz á la verdad evangélica; porque, si bien los españoles perdieron su libertad en la mayor parte de España, conservaron (como se ha dicho) obispos en las ciudades, los cuales, como los eligió la necesidad, no para la pompa y comodidades de la dignidad, sino para el trabajo, el peligro y la enseñanza, fueron todos santos varones.

En el mismo rigor del castigo consolaba Dios á los fieles con victorias continuadas, asistiendo á ellas sangrienta la cuchilla de su glorioso patrón Santiago; pues solo el rey don Jaime de Aragón, llamado el Conquistador, venció treinta batallas campales; y como la misma mano de Dios, que castiga, suele después remunerar, excediendo á su justicia su misericordia, levantó en España una monarquía tan grande, que nunca la pierde de vista el sol; de cuya duración parece que hacen fe dos profecías divinas de Daniel y de Jeremías. Aquél, anteviendo cuanto ha referido esta historia, hace de ella un breve epílogo, diciendo que vió combatir los vientos y levantarse cuatro animales grandes sobre el mar, significados en ellos los cuatro reinos que en España levantaron los alanos, los vándalos, los suevos y los godos; y aunque graves y santos autores interpretan esta visión por las cuatro monarquías de los asirios, persas, griegos y romanos, más parece haberse verificado en los cuatro reinos dichos; porque el primer animal, semejante á una leona, señaló la soberbia y majestad del reino de los alanos, y también su breve ruina en las alas que tenía, y perdió luego, habiéndose acabado en el tercer sucesor.

El segundo animal, parecido al oso en su ferocidad, fué símbolo del reino de los vándalos; y porque dominaron en una parte de Galicia y en la provincia de Andalucía, y después en África, dice que tenía tres órdenes de dientes; y el haber pasado de España á África, donde fueron martirizados muchos católicos, lo declaró, diciéndole que se levantase y comiese carnes.

El tercer animal, en forma de leopardo, con cuatro alas y cuatro cabezas, significó el reino de los suevos en Galicia, que tuvo ocho reyes legítimos; los cuatro parece que tenían alas en las empresas, y los otros tardos y pacíficos, que todo lo consideraban con prudencia.

El cuarto animal, terrible, admirable y fuerte, con dientes de hierro, que todo lo deshacía y tragaba, pisando lo demás, en quien más reparó Daniel, significó claramente el reino de los godos, porque dice que tenía diez cuernos, por los cuales (como símbolos de la suprema potestad, y como lo interpreta el mismo texto) se entienden los reyes, y en esta visión son los diez reyes godos que dominaron á España desde el rey Ataúlfo hasta el rey Liuva; porque Sigerico, por haber durado poco, no se cuenta entre ellos, ni Teudio, Teudiselo y Agila, porque fueron tiranos, á los cuales permite la divina Providencia el cetro, pero no los escribe en el catálogo de los reyes, como por la misma causa no puso á estos Máximo Cesaraugustano en su *Crónica*.

No compara Daniel este reino á alguna bestia feroz, como comparó á los otros tres, porque aquellos fueron fundados con la fuerza y la tiranía, y este con la justicia, por el derecho que le dió la cesión del emperador Honorio en los que tenía el imperio romano sobre las Galias y España.

Refiere Daniel que mientras consideraba los diez cuernos vió nacer otro pequeño que prevaleció á los demás, en cuya presencia fueron arrancados tres; el cual tenía ojos de hombre y una boca que profería cosas grandes. Así sucedió al reino de Leovigildo; porque, llamado del rey Liuva, su hermano, poseyó solamente con título é insignias de rey una parte de España, y después de su muerte quedó señor universal de ella y de la Galia Gótica, domados los rebeldes, despojados los reyes de Galicia Miro y Evorico; vencido y martirizado el rey Hermenegildo, su hijo; echados de España los romanos, de cuyo imperio se había de formar el

reino de los godos, no el de los reyes que creyó san Jerónimo.

Los ojos de hombre y la boca que profería cosas grandes fueron los obispos arrianos, significados por ellos, que cautelosamente congregó Leovigildo en Toledo para mostrar que su secta convenía con la religión católica, obligándolos á pronunciar que en la Santísima Trinidad era el Hijo igual al Padre, aunque no lo sentían así.

Dice también de él que presumía mudar los tiempos y las leyes; y así fué, porque mudó Leovigildo la ley establecida por los arrianos, de volver á bautizar á los que abrazasen su secta, disponiéndola con tal arte, que engañó á los católicos. Derogó también muchas leyes del rey Eurico, y estableció otras.

Muestra después Daniel la persecución de Leovigildo contra los prelados de España, diciendo que haría guerra á los santos, y que su reino pasaría al pueblo santo; lo cual se cumplió, porque después de su muerte fué Recaredo elegido rey, y la nación de los godos abjuró en el tercer concilio de Toledo la secta arriana, y con razón se puede llamar santa la monarquía de España, por los santos que han florecido en ella, por la pureza con que ha conservado la religión católica y por no haber consentido el culto y ritos de otras sectas.

Últimamente, profetiza Daniel que será un reino eterno, á quien servirán y obedecerán los reyes. Esto se ha verificado hasta aquí en la sucesión continua de Recaredo sin haber faltado su línea, y en los reinos de Europa que se han incorporado en la corona de España, y en los reyes que en las Indias Orientales y Occidentales han obedecido á ella.

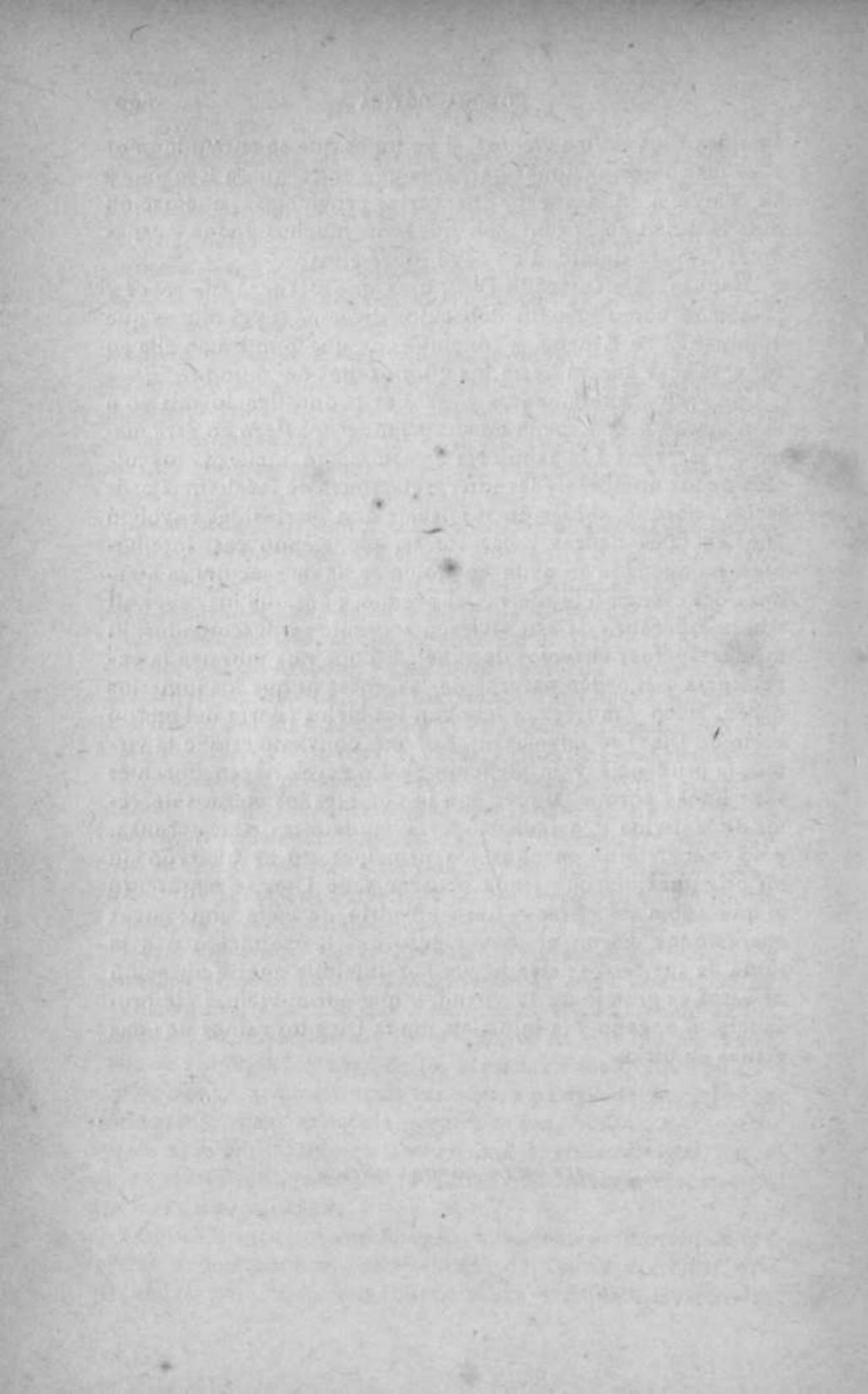
La otra profecía de Jeremías, en que amenaza Dios á los eremitas, pueblos de Persia, entiende el abad Joachimo de los españoles, y parece que conviene en todo al reino de los godos y á la invasión de los africanos en España, diciendo Dios que romperá el arco de los eremitas y les quitará su poder, y que cuatro vientos de las cuatro partes del mundo los combatirán. Que no habría gente á quien, huídos, no se retirasen. Que temblarían en la presencia de sus enemigos, y que sobre ellos caería la espada de la divina Justicia, ejecutando las iras de su venganza.

Todo esto experimentó España, deshecho el imperio de los godos, acometida por cuatro partes de cuatro ejércitos, gobernados por Tarif, don Julián, Muza y Abdalasis; que eso

significan los cuatro vientos, si ya no es que se entiendan por ellos las cuatro naciones bárbaras que entraron en España, y en cuanto á su destierro por varias provincias, ¿qué nación hubo á quien no se retirasen huyendo muchos godos y españoles, y qué calamidad no cayó sobre ellos?

Después, más aplacado Dios, dice que deshará sus reyes y príncipes, como sucedió, debelados diversos reyes moros que dominaban en España, y concluye con que pondrá en ella su solio, el cual durará hasta los últimos días del mundo.

Con varios fundamentos y razones pronostica lo mismo á la monarquía de España un autor moderno. Pero en esta materia, reservada á la sabiduría de Dios, son inciertos los juicios de los hombres y las interpretaciones de las divinas profecías; porque, si bien en sí mismas son ciertas, las envolvió Dios en tales figuras y caracteres, que, siendo casi inteligibles, ha quedado en duda en quién se ha de ejecutar la amenaza del castigo ó la oferta del premio, para que los reyes, ni con la esperanza de este viviesen soberbios y descuidados, ni los desesperase el temor de aquél. Lo que nos muestra la experiencia y el orden natural de las cosas es que los imperios nacen, viven y mueren, y que aun los cielos (corte del eterno reino de Dios) se envejecen. Lo que conviene es que la virtud, la prudencia y la atención de los reyes hagan durables sus reinos; porque, si bien son inmutables los eternos decretos de la divina Providencia en las mudanzas de las coronas, y no concurrieron en ellos los príncipes, no se hicieron sin los príncipes, porque en la presencia de Dios se representó lo que había de obrar el libre albedrío de cada uno; cuyas operaciones dieron el movimiento ó á la exaltación ó á la ruina de sus cetros; siendo verdad infalible que la duración de estos es premio de la virtud, y que por el vicio, la imprudencia, el engaño y la injusticia muda Dios los reinos de unas gentes en otras.



# ÍNDICE

---

	<u>PÁGINAS.</u>
DEDICATORIA. . . . .	v
AL LECTOR. . . . .	vii
CAPÍTULO I.—Alarico, rey de los godos. . . . .	13
CAP. II.—Ataúlfo, primer rey de los godos en España. . . . .	22
CAP. III.—Sigerico, segundo rey godo de España. . . . .	34
CAP. IV.—Valia, tercer rey godo en España. . . . .	35
CAP. V.—Teodoredo, cuarto rey de los godos en España. . . . .	39
CAP. VI.—Turismundo, rey quinto de los godos en España. . . . .	59
CAP. VII.—Teodorico II, sexto rey de los godos en España. . . . .	70
CAP. VIII.—Eurico, séptimo rey godo en España. . . . .	79
CAP. IX.—Alarico, octavo rey de los godos en España. . . . .	87
CAP. X.—Gesaleyco, nono rey de los godos en España.—Amalarico, décimo rey de los godos en España. . . . .	103
CAP. XI.—Teudio, onceno rey de los godos en España. . . . .	119
CAP. XII.—Teudiselo, duodécimo rey de los godos en España. . . . .	125
CAP. XIII.—Agila, décimotercio rey.—Atanagildo, décimocuarto rey de los godos en España. . . . .	128
CAP. XIV.—Liuva, décimoquinto rey.—Leovigildo, décimosexto rey.—Hermenegildo, décimoséptimo rey de los godos en España. . . . .	135
CAP. XV.—Flavio Recaredo, décimoctavo rey de los godos en España. . . . .	157

CAP. XVI.—Liuvia, décimonono rey de los godos en España. . . . .	186
CAP. XVII.—Witerico, vigésimo rey.—Gundemaro, vigésimoprimer rey de los godos en España. . . . .	187
CAP. XVIII.—Sisebuto, vigésimosegundo rey de los godos en España. . . . .	197
CAP. XIX.—Recaredo II, vigésimotercio rey de los godos en España. . . . .	202
CAP. XX.—Flavio Suintila, vigésimocuarto rey de los godos en España.—Rechimiro, vigésimoquinto rey. . . . .	203
CAP. XXI.—Sisenando, vigésimosexto rey de los godos en España. . . . .	207
CAP. XXII.—Flavio Chintila, vigésimoséptimo rey de los godos en España. . . . .	214
CAP. XXIII.—Tulga, vigésimoctavo rey de los godos en España. . . . .	218
CAP. XXIV.—Flavio Chindasvinto, vigésimonono rey de los godos en España. . . . .	219
CAP. XXV.—Flavio Recesvinto, trigésimo rey de los godos en España. . . . .	225
CAP. XXVI.—Wamba, trigésimoprimer rey de los godos en España. . . . .	232
CAP. XXVII.—Flavio Ervigio, trigésimosegundo rey de los godos en España. . . . .	252
CAP. XXVIII.—Flavio Egica, trigésimotercio rey de los godos en España. . . . .	261
CAP. XXIX.—Flavio Witiza, trigésimocuarto rey de los godos en España. . . . .	270
CAP. XXX.—Don Rodrigo, trigésimoquinto rey de los godos en España. . . . .	276

---

# BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA

## TOMOS PUBLICADOS

- Quevedo: **El Gran Tacaño.**  
Avellaneda: **El Quijote.**  
P. Isla: **Cartas familiares.**  
Fray Luis de León: **La perfecta casada.**  
Moratin: **Comedias.**  
Autores varios: **Extravagantes (opúsculos amenos y curiosos).**  
Feijoo: **Obras escogidas.**  
Huarte: **Examen de ingenios.**  
Jovellanos: **Obras escogidas (I, II y III tomo).**  
Novelistas del siglo XVII.  
Rojas Zorrilla: **Comedias.**  
Rivadeneira: **Tratado de la tribulación.**  
Cadalso: **Obras escogidas.**  
Liñán y Verdugo: **Guía y avisos de Forasteros.**  
Melo: **Guerra de Cataluña.**  
Romancero general.  
Zabaleta: **El día de fiesta.**  
Larra: **Artículos escogidos.**  
Cervantes: **Novelas ejemplares (I y II tomo).**  
Guevara: **Epístolas escogidas.**  
Rojas: **La Celestina, tragi-comedia.**  
Jorge de Montemayor y Gil Polo: **La Diana.**  
Alarcón: **Comedias escogidas (tomo I y II).**  
Le Sage: **El Bachiller de Salamanca.**  
Juan C. de Olóriz: **Molestias del trato humano.**  
Yepes: **Vida de Santa Teresa (tomo I y II).**  
A. de Castillo Solorzano: **La Garduña de Sevilla.**  
Diego de Saavedra Fajardo: **Corona Gótica.**

## EN PRENSA

- Francisco López de Gómara: **Conquista de Méjico (tomo I).**

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

1077431

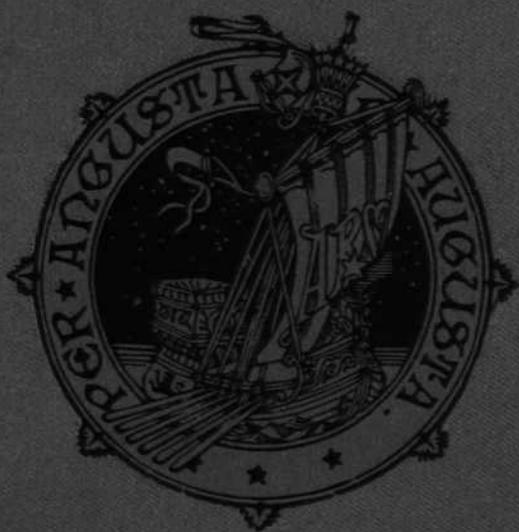
1077431

1077431

1077431

1077431







Biblioteca

Clásica

ESPAÑOLA



SAVEDRA

FAJARDO



JG - 4761